BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

AÑO XXX | 16 de mayo de 2011 | Número 94

Sumario

I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 18 de abril de 2011, de la Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de la Mesa Sectorial de Enseñanza Privada Concertada para la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores docentes de los centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante el fomento de la jubilación parcial anticipada y la incentivación de la celebración de los contratos de relevo. 11395

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 10 de mayo de 2011, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se regula el procedimiento telemático de presentación de solicitudes relativas a procedimientos administrativos cuya competencia corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. 11401

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

ORDEN de 11 de abril de 2011, del Departamento de Presidencia, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Arquitectos..... 11410

ORDEN de 25 de abril de 2011, del Departamento de Presidencia, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores..... 11412

ORDEN de 27 de abril de 2011, del Departamento de Presidencia, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Auxiliares de Educación Especial..... 11414

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Alberto Ignacio Gonzalo Callejo. 11416

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a D. Tomás Castiella Muruzabal, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Anatomía Patológica, adscrita al Departamento de Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología, vinculada con la plaza correspondiente de su área asistencial en el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza. 11417

Depósito legal: Z-1.401-1983

b) Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen los anexos I de las resoluciones de 8 de abril de 2011 (BOA nº 86, de 8 de abril de 2011), por las que se convoca concursos públicos para la contratación de profesores asociados. Curso 2011/2012. 11418

AYUNTAMIENTO DE CALATORAO
RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2011, de la Alcaldía, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2011 11421

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA
RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2011, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al Plan de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2011. 11422

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
ORDEN de 18 de abril de 2011, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre del año 2010 por el Instituto Aragonés de Empleo con cargo al Programa 322.1, Fomento del Empleo. 11428

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
DECRETO 103/2011, de 10 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de Alfambra (Teruel). 11473

DECRETO 104/2011, de 10 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de Robres (Huesca). 11474

ORDEN de 18 de abril de 2011, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se modifica el plazo de justificación de las ayudas concedidas en las convocatorias de los años 2006, 2007 y 2008, previstas en el Real Decreto 358/2006, de 24 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la reconversión de determinadas especies frutícolas. 11475

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ORDEN de 18 de abril de 2011, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se determina en cincuenta el número máximo de funcionarios docentes no universitarios que, para el curso 2011/2012, podrán acogerse al disfrute de un curso escolar sin prestación de servicios con retribución parcial. 11476

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO
ANUNCIO del Servicio Aragonés de Salud, por el que se hace pública la formalización del contrato de las obras de reforma y ampliación del Centro de Salud en Villarroya de la Sierra (Zaragoza). 11477

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA
ANUNCIO de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Teruel, por el que se hace pública la formalización del contrato que se cita. 11478

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad para centros deportivos municipales en temporada de piscinas de verano. 11479

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Empleo de Huesca, del trámite de audiencia y vista del expediente sancionador incoado a la empresa Nueno Ciria, Óscar. 11480

NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Empleo de Huesca, del trámite de audiencia y vista del expediente sancionador incoado a la empresa Neirol Obras y Contratas, S.L. 11481

EDICTO de la Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio, por el que se hace pública la intención de inscribir, a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón una finca, sita en Graus, donde se ubica el parque de maquinaria de esa localidad. 11482

ANUNCIO de la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, por el que se notifica la resolución recaída en el expediente que se detalla en el anexo. 11483

ANUNCIO de la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, por el que se comunica a la empresa Rótulos Plasneón, S.A., el emplazamiento para poder comparecer y personarse en el recurso de alzada formulado por D. Pedro Jesús Alcay García, referente al expediente de regulación de empleo 131/2011. 11484

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
ORDEN de 30 de marzo de 2011, del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, por la que se autoriza el cambio de titularidad de la instalación «LAT 220/132 kV de SET Herrera a SET Fuendetodos». Expediente nº AT-115/2003 de la provincia de Zaragoza. 11485

NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza, de acuerdo de iniciación del expediente número 10/2011 que se detalla. 11487

NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza, de acuerdo de iniciación del expediente número 09/2011 que se detalla. 11488

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA
NOTIFICACIÓN de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, a D. An Jie Chen Chen del acuerdo de iniciación del expediente sancionador DPS/059/2011, instruido en aplicación de la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón. 11489

NOTIFICACIÓN de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, a D. Juan José León Lozano de la resolución recaída en el expediente nº Z-10-1944-02 y Z-10-1944-03, instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón. 11490

NOTIFICACIÓN de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca, a D. Ahmed Serhir y D.ª Mimouna Erbah de la resolución recaída en los expedientes números H/10/0349/01, H/10/0349/02 y H/10/0349/03 instruidos en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón. 11491

NOTIFICACIÓN de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, a Dª. Gabriela Vanesa Gauna, de la resolución recaída en los expedientes nº Z-04-0871-03 y 04, instruidos en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001 de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia en Aragón..... 11492

NOTIFICACIÓN de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, a D. Ignacio Gabriel García Roca, de la resolución recaída en el expediente nº Z-03-0692-01, instruidos en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001 de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia en Aragón. 11493

I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 18 de abril de 2011, de la Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de la Mesa Sectorial de Enseñanza Privada Concertada para la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores docentes de los centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante el fomento de la jubilación parcial anticipada y la incentivación de la celebración de los contratos de relevo.

Con fecha 15 de abril de 2011, la Mesa Sectorial de la Enseñanza Privada Concertada suscribió Addenda al Acuerdo de la Mesa Sectorial de Enseñanza Privada Concertada para la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores docentes de los centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante el fomento de la jubilación parcial anticipada y la incentivación de la celebración de los contratos de relevo

En su virtud y dado que es necesario hacer frente a los compromisos firmados y asumidos por las partes con la suscripción de dicho Acuerdo, en uso de las competencias que me confiere el ordenamiento jurídico, dispongo:

Único.—Ordenar la publicación del Acuerdo de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Privada Concertada para la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores docentes de los centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante el fomento de la jubilación parcial anticipada y la incentivación de la celebración de los contratos de relevo.

Zaragoza, 18 de abril de 2011.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Anexo

ACUERDO de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada para la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores docentes de los centros privados concertados en la Comunidad Autónoma de Aragón, mediante el fomento de la jubilación parcial anticipada y la incentivación de la celebración de contratos de relevo.

En Zaragoza, a 15 de abril de 2011, los abajo firmantes, en representación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, los Sindicatos y las Organizaciones patronales del sector de la enseñanza privada concertada, en el marco de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Privada Concertada,

Exponen

Primero.-

El Acuerdo de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Privada Concertada de 29 de julio de 2004 señalaba como uno de sus objetivos el de mejorar las condiciones laborales y favorecer el acceso del profesorado de la enseñanza concertada a la situación de jubilación parcial, mediante el fomento de los contratos de relevo en las condiciones fijadas en la legislación vigente o recogidos a través de la negociación colectiva, como respuesta a la corresponsabilidad que las partes firmantes reconocían tener en la prestación del servicio público de educación, y en reconocimiento de la labor docente del profesorado de la enseñanza concertada.

En dicho Acuerdo, los representantes de las organizaciones empresariales representadas en esta mesa se comprometieron a facilitar el acceso de los trabajadores docentes a jubilaciones parciales, mediante el fomento de las contrataciones de relevo, en las condiciones fijadas en la legislación vigente o que se recojan a través de la negociación colectiva, como reconocimiento de la labor docente del profesorado de la enseñanza concertada.

Segundo.-

El Acuerdo de 29 de marzo de 2007 marcó el compromiso de estudiar los aspectos laborales, organizativos y económicos que presentan la jubilación parcial y los contratos de relevo, con el fin de favorecer su incentivación, principalmente en las actuaciones llevadas a cabo para la recolocación del personal afectado por la renovación o la modificación de conciertos.

Tercero.-

El Acuerdo de fecha 7 de octubre de 2008 de la Mesa Sectorial de la enseñanza concertada para la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores docentes de los centros privados concertados en la Comunidad Autónoma de Aragón mediante el fomento de la jubilación parcial anticipada y la incentivación de la celebración de contratos de relevo extiende su vigencia hasta el 31 de agosto de 2011.
Las Organizaciones sindicales y patronales del sector coinciden en calificar dicho Acuerdo como un éxito en su aplicación y seguimiento, cumpliendo fielmente los objetivos para los que se firmó, contribuyendo y redundando en la calidad de la enseñanza en los centros concertados de Aragón.

Consecuentemente con todo lo anterior, los integrantes de esta Mesa Sectorial,

Acuerdan

Primero.- Condiciones y requisitos:

Los centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Aragón que mantengan con alguno de sus trabajadores docentes contratos a tiempo parcial por situaciones derivadas de jubilación parcial anticipada, regulados respectivamente en la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en la Ley General de Seguridad Social, ambas modificadas por la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social, podrán ser beneficiarios de dotaciones horarias extraordinarias con cargo al concierto educativo suscrito con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, en las siguientes condiciones:

1. La Administración Educativa consignará dotaciones horarias extraordinarias a los centros privados concertados que mantengan acuerdos de concentración horaria con sus trabajadores docentes incluidos en la nómina de pago delegado que se encuentren en alguno de los supuestos legales de jubilación parcial anticipada vinculados obligatoriamente a la celebración de contratos de relevo y que, en el momento de acceder a dicha situación de jubilación parcial, dedicasen la jornada anual total, actividades lectivas y no lectivas, a las enseñanzas concertadas o al menos, 16 de sus horas semanales a actividades lectivas más las correspondientes actividades no lectivas en ese régimen de enseñanzas.

2. La concentración horaria, referida a actividades lectivas y no lectivas, acordada entre el titular del colegio y el trabajador con jubilación parcial anticipada se deberá desarrollar dentro de los periodos lectivos del calendario escolar de cada curso académico mientras se mantenga la situación de jubilación parcial anticipada. La totalidad de las horas de trabajo efectivo correspondientes a actividades lectivas y no lectivas que como resultado de la concentración horaria deba realizar el jubilado parcial en determinados periodos de cada curso académico será igual a la suma de las horas que dedicaría a actividades lectivas y no lectivas en los supuestos de no concentración horaria durante cada curso académico, de acuerdo con la siguiente tabla:

Porcentaje máximo de reducción de jornada	Concentración horaria	Concentración en días lectivos
85%	180 horas	30 días
75%	300 horas	50 días

La concentración horaria aquí recogida se refiere a la jornada total anual, considerando el calendario laboral de 1 de septiembre a 31 de agosto del año siguiente; para periodos laborales inferiores, la concentración se calculará de manera proporcional.

La concentración horaria se podrá realizar de forma continuada o acordando su distribución en períodos de al menos 15 días lectivos consecutivos.

3. Las tareas a desarrollar por el trabajador beneficiario de la jubilación parcial anticipada en su horario concentrado deberán representar una mejora en la prestación del servicio educativo en el ámbito de las enseñanzas concertadas que se impartan en el centro de que se trate y se recogerán en la Programación General Anual del Centro. Se referirán a la participación del centro en programas institucionales educativos, en materia de incentivación de la lectura, bibliotecas escolares, tecnología de la información y la comunicación, refuerzo y éxito escolar, atención al alumnado con incorporación tardía al sistema educativo, así como, en su caso, todas las tareas que resulten necesarias por razones organizativas y funcionales del centro, vinculadas a la atención del alumnado. El horario personal del profesor afectado deberá reflejar anualmente el número de horas concentradas, las fechas de realización y las tareas encomendadas. (AnexoII)

4. La dotación horaria extraordinaria dependerá de la reducción de jornada del trabajador beneficiario de la jubilación parcial anticipada, no pudiendo ser aquélla en ningún caso superior a la jornada parcial residual resultante de aplicar a la jornada anual total del trabajador beneficiario de la jubilación parcial anticipada el límite máximo de reducción previsto por la normativa vigente en materia de jubilación parcial anticipada para una jornada de un trabajador a tiempo completo comparable. Se calculará considerando las horas dedicadas a actividades lectivas residuales correspondientes a la jubilación parcial, de acuerdo con la tabla siguiente:

Porcentaje máximo de reducción de jornada	Dotación máxima de horas lectivas semanales
85%	4 horas
75%	7 horas

5. Estas dotaciones no serán nunca consolidables y, por lo tanto, no computarán a los efectos de fijar ratio profesor/unidad. En los supuestos en los que las dotaciones horarias extraordinarias no repercutan sobre la jornada del trabajador relevista, éstas se dedicarán preferentemente a la recolocación de los trabajadores docentes afectados por la modificación, renovación o extinción de conciertos educativos y/o, en su caso, repercutirán sobre los trabajadores docentes del propio centro con jornadas parciales.

6. Las dotaciones horarias extraordinarias por concentración horaria de trabajadores beneficiarios de la jubilación parcial anticipada caducarán por la rescisión del acuerdo del que derivan o en el momento en que, por cualquiera de las causas previstas legalmente desaparezca para cada caso concreto la situación de jubilación parcial anticipada o ésta se prorrogue después de haber cumplido los 65 años de edad el jubilado parcial, salvo en los supuestos en los que se hubiesen dedicado a la recolocación de trabajadores docentes previstos en el apartado anterior y mientras perdure la situación de recolocados de los mismos.

7. En los supuestos de rescisión del acuerdo a pesar de mantenerse aún la situación de jubilación parcial, la formalización de nuevos acuerdos de concentración horaria con el trabajador afectado no generará nuevas dotaciones extraordinarias.

8. Los acuerdos de concentración horaria derivados de supuestos de jubilación parcial para los trabajadores con 65 o más años de edad no generarán estas dotaciones horarias extraordinarias.

Segundo.- Procedimiento de concesión:

1. Los centros que pretendan beneficiarse de esta medida deberán solicitarlo a la Dirección General de Administración Educativa, Servicio de Recursos y Promoción Educativa, mediante el Anexo I adjuntando:

    a) Acuerdo de concentración horaria, especificando fechas y tareas: Anexo II.
    b) Copia de la solicitud ante el INSS del reconocimiento de la jubilación parcial anticipada del trabajador beneficiario de la concentración horaria.
    c) Copia del contrato a tiempo parcial del jubilado de forma anticipada.
    d) Copia del contrato de relevo.

2. Las solicitudes se presentarán con al menos un mes de antelación respecto a la fecha de efectividad.
3. Los centros solicitantes dispondrán hasta el 15 de septiembre o en su caso el 15 de enero para completar la documentación indicada en el apartado anterior puntos b), c) y d) en el supuesto de que no se hubiese aportado previamente.

Tercero.- Ejecución y desarrollo:

1. Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos especificados y recibida la documentación de conformidad, la dotación horaria extraordinaria será efectiva a partir de:

    El 1 de septiembre, para los supuestos de jubilación parcial anticipada con acuerdo de concentración horaria que se produzcan entre el 1 de enero y el 31 de agosto del año correspondiente.
    El 1 de enero, para los supuestos de jubilación parcial anticipada con acuerdo de concentración horaria que se produzcan entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre del año correspondiente.

2. Remuneración del trabajador jubilado parcialmente con concentración horaria.
La remuneración salarial del trabajador jubilado a tiempo parcial la percibirá mensualmente en las mismas condiciones y términos para su cálculo y abono pero en proporción a la nueva jornada pactada, con independencia de que haya suscrito con su empresario la concentración de su horario.

3. Las situaciones y las consecuencias generadas al amparo de este acuerdo o del anterior, se mantendrán siempre y cuando permanezcan los supuestos que dieron lugar a ellas, aun cuando se extinga la vigencia del presente acuerdo en los términos del apartado Sexto, siempre que lo permita la legislación laboral vigente y de Seguridad Social,

4. Incidencias de ejecución.
Los titulares de los centros concertados beneficiados por estas medidas deberán comunicar a la Dirección General de Administración Educativa, Servicio de Recursos y Promoción Educativa, cualquier incidencia sobre el desarrollo de las mismas, especialmente las que puedan repercutir sobre su continuidad.

El incumplimiento de los requisitos y condiciones indicados por parte de los titulares de los centros beneficiarios de las dotaciones horarias extraordinarias dará lugar a la retirada de las mismas desde el momento en que se verifique dicho incumplimiento, con independencia de las demás responsabilidades que en materia de conciertos educativos sean exigibles y de la validez y vigencia de los pactos laborales que al respecto tengan suscritos con los trabajadores docentes de que se trate y que hubiesen dado lugar a la concesión de dichas dotaciones horarias extraordinarias.

Cuarto.- Supuestos extraordinarios: Socios cooperativistas.

En la medida en que se contemple en la legislación vigente laboral y de Seguridad Social, en el caso de los centros privados concertados cuya titularidad sea ostentada por una sociedad de carácter cooperativo de trabajo asociado, lo dispuesto en este Acuerdo se adaptará a la especificidad de dichos centros.

Quinto.- Comisión de Seguimiento.

Se constituirá una Comisión Técnica de Seguimiento del presente Acuerdo, que estará integrada por los siguientes miembros:

- Dos representantes de la Administración.
- Un representante por cada una de las Organizaciones sindicales firmantes del presente Acuerdo.
- Un representante por cada una de las Organizaciones patronales firmantes del presente Acuerdo.

Esta Comisión se reunirá, como mínimo una vez al año para realizar el seguimiento de la aplicación de este Acuerdo.

Sexto.- Vigencia del Acuerdo.

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 1 de septiembre de 2011 hasta la finalización del curso 2012/2013.
Por tanto, tendrán derecho a acogerse a este acuerdo todos aquellos trabajadores que reúnan los requisitos con fecha límite de 31 de agosto de 2013.

Los firmantes de este Acuerdo se comprometen a su revisión en las fechas previas a su pérdida de vigencia.

Las medidas contempladas en el presente Acuerdo, siempre que lo permita la legislación vigente y de Seguridad Social, se vincularán a la mejora y el mantenimiento del empleo, principalmente en los supuestos de recolocación del personal docente afectado por la modificación, renovación o extinción de conciertos educativos.

La aplicación de las medidas económicas que se deriven del presente Acuerdo se encuentra condicionada a que exista disponibilidad presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 10 de mayo de 2011, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se regula el procedimiento telemático de presentación de solicitudes relativas a procedimientos administrativos cuya competencia corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

Por Ley 23/2003, de 23 de diciembre, se creó el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, configurado como un organismo público, entidad de derecho público, adscrito al Departamento de la Administración de la Comunidad autónoma de Aragón con competencias en materia de medio ambiente, que tiene como fines generales la mejora en la calidad de la prestación de los servicios públicos de la Administración ambiental, así como la consecución de una mayor economía, eficiencia y eficacia en la gestión medioambiental de la Comunidad Autónoma de Aragón. Corresponde al Instituto la tramitación y resolución de los procedimientos administrativos que se relacionan en sus anexos y la evacuación de los informes relacionados con el medio ambiente.

La Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente y más recientemente la Ley 9/2010, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Ley 23/2003, de 23 de diciembre, de creación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental han supuesto la modificación e incorporación de determinados procedimientos administrativos de acuerdo con las novedades normativas producidas en materia de medio ambiente, tanto a nivel comunitario, como a nivel estatal y autonómico.

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, avanzando en la línea apuntada por los artículos 38, 45 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, es hoy el referente normativo del proceso de modernización tecnológica de las Administraciones Públicas Españolas.

La Comunidad Autónoma de Aragón se sumó, en su día, al programa de transformación administrativa impulsado por la normativa estatal, por medio de la aprobación del Decreto 228/2006, de 21 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Registro Telemático de la Administración de la comunidad Autónoma de Aragón, se regula la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos y se establecen otras medidas en materia de administración electrónica.

En este sentido se ha considerado necesario impulsar todas las medidas posibles dirigidas a la reducción de cargas administrativas y a facilitar los trámites a los ciudadanos habiéndose suscrito al respecto con fecha 18 de octubre de 2010 un Convenio Marco de colaboración entre la Administración General del Estado y el Gobierno de Aragón para la reducción de cargas administrativas.

El elevado número de solicitudes y procedimientos administrativos en materia de medio ambiente, y el ingente volumen de datos que han de manejarse en la tramitación administrativa de dichos procedimientos, hacen necesaria la creación de instrumentos adecuados que permitan una correcta gestión acorde a las nuevas tecnologías, y que, conforme a la Ley 11/2007 y al Decreto 228/2006, así como a los artículos 46 y 47 de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2002, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, y al principio de racionalidad y agilización de los procedimientos administrativos y de las actividades materiales de gestión establecidos en el artículo 5 e) de dicha ley, deba avanzarse en la implantación de la tramitación telemática en las solicitudes de contenido ambiental.

Por lo tanto esta orden establece lo necesario para que todos los interesados que así lo consideren puedan presentar telemáticamente sus solicitudes, en relación con determinados procedimientos administrativos de carácter ambiental cuya competencia está atribuida al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, en el Registro Telemático de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón creado por el Decreto 228/2006.

La presentación telemática que esta orden regula se sustenta en una aplicación informática desarrollada al efecto por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

Los modelos normalizados de solicitudes relativas a los procedimientos administrativos cuya competencia corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental están incluidos en el Catálogo de Modelos Normalizados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, disponibles y de acceso libre en la sede electrónica de esta Administración (www.aragon.es).

En consecuencia, conforme al artículo 6.3 del Decreto 228/2006, que exige la aprobación de una orden del departamento competente que indique que un procedimiento es objeto de

tramitación telemática para que pueda hacerse uso del Registro Telemático de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como a los apartados 1 y 14 del artículo 14 del mismo Decreto, se aprueba esta disposición habida cuenta el marco competencial atribuido al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en la Ley 23/2003, de 23 de diciembre, modificada por la Ley 9/2010 de 16 de diciembre.

Por lo expuesto, dispongo:

Artículo 1.—Objeto.

1. Esta orden tiene por objeto establecer el procedimiento para la presentación telemática de las solicitudes de inicio de los procedimientos administrativos y emisión de informes ambientales relacionados en el anexo I de la misma.

2. No son objeto de esta orden el resto de los trámites administrativos relacionados con la instrucción, resolución y emisión de informes de los procedimientos administrativos relacionados en el apartado anterior, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición transitoria única de la presente Orden.

3. Se entiende por solicitud de inicio de los procedimientos administrativos y emisión de informes ambientales, a los efectos de esta orden, el proceso por el que, en cumplimiento de la normativa que resulta de aplicación a cada caso, los ciudadanos y promotores solicitan del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la emisión de una resolución o informe en el marco de las competencias atribuidas al referido Instituto.

Artículo 2.—Programa informático

1. Para la formulación de las solicitudes de inicio de los procedimientos administrativos y emisión de informes ambientales el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental dispone de una página web que genera los documentos y formularios vinculados al proceso de presentación de cada solicitud, que han sido elaborados haciendo uso de los modelos normalizados incluidos en el catálogo de modelos normalizados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón que, obligatoriamente, habrán de usar los interesados para presentar tales documentos telemáticamente, y para cuyo uso deberá disponerse de un equipo informático que reúna los requisitos indicados en el anexo II de la presente Orden.

2. El acceso a la página web indicada será libre y gratuito, estando disponible en la sede electrónica del Gobierno de Aragón (www.aragon.es) para cualquier interesado que lo requiera.

Artículo 3.—Presentación

1. Para la presentación de las solicitudes de inicio de los procedimientos administrativos y emisión de informes ambientales deberán cumplirse las exigencias establecidas en las disposiciones sobre administración electrónica; conforme a ello podrán efectuar la presentación telemática las personas que dispongan de firma electrónica reconocida conforme a lo dispuesto en los artículos 6 y 16 y en la disposición adicional segunda del Decreto 228/2006.

2. El modo y la forma en que los interesados podrán obtener información por vía telemática sobre el estado de tramitación en que se encuentren sus respectivas solicitudes se indicará en la notificación individualizada que el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental efectuará al interesado una vez haya sido admitida a trámite su solicitud. Asimismo, en dicha notificación el Instituto requerirá al solicitante para que, en su caso acompañe a la solicitud los documentos que estime necesarios para continuar con la tramitación administrativa, así como la liquidación de la tasa por prestación de servicios en aquellos supuestos en que ésta resulte exigible.

3. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, no será necesario presentar los documentos que ya obren en poder de la administración, conforme a lo dispuesto en la legislación sobre procedimiento administrativo.

4. Las especificaciones técnicas de los ficheros adjuntos que se presenten junto a la solicitud figuran detalladas en el anexo III de la presente Orden.

Artículo 4.—Registro

1. La recepción de la solicitud se efectuará en el Registro Telemático de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en el que realizará el correspondiente asiento de entrada, de conformidad con lo establecido en su normativa de aplicación.

2. El registro emitirá automáticamente un recibo acreditativo de la recepción de la solicitud presentada por el interesado, haciéndolo llegar al presentador de la solicitud en el momento inmediatamente posterior al que tenga lugar el asiento del documento recibido.

3. En el recibo constará el número de registro de entrada, la fecha y hora de presentación, la identificación del interesado, el tipo de documento y la descripción sucinta del asunto que se registra, órgano destinatario de la solicitud y, en su caso, relación de los documentos anexos a la solicitud.

Artículo 5.—Efectos.

La presentación telemática de la solicitud tiene los mismos efectos que la presentación en papel por cualquiera de los medios legalmente previstos y en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

Artículo 6.—Plazo de resolución y sentido del silencio

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución de cada procedimiento vinculado a las solicitudes presentadas telemáticamente, así como los efectos del silencio administrativo, serán los establecidos en el anexo de la Ley 9/2010, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Ley 23/2003, de 23 de diciembre, de creación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

Artículo 7.—Tasa

La cuantía, hecho imponible, sujetos pasivos, y demás elementos tributarios de la tasa por prestación de servicios que resulte exigible en los procedimientos administrativos cuya competencia corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, vendrá determinada en cada momento por la normativa tributaria que resulte de aplicación de acuerdo con la fecha de presentación de la solicitud, y sólo para aquellos procedimientos administrativos cuya tramitación exija el devengo de tasa.

Artículo 8.—Protección de datos de carácter personal

La Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón deberá adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos de carácter personal. A tal efecto, el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 51/2010, de 13 de abril, del Gobierno de Aragón por el que se crean los ficheros de datos de carácter personal del referido Instituto, adoptará las medidas precisas para hacer efectivas las garantías, derechos y obligaciones reconocidos en la legislación sobre protección de datos de carácter personal, en particular, los derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos que, en su caso, sean solicitados por los interesados.

Disposición transitoria única. Notificaciones y subsanaciones telemáticas.

1. Las notificaciones administrativas y requerimientos a que den lugar las solicitudes telemáticas reguladas en la presente Orden se realizarán por escrito por el procedimiento ordinario hasta que esté operativo el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Igualmente las subsanaciones de las solicitudes telemáticas reguladas en la presente Orden se realizarán por escrito hasta que se dispongan los medios necesarios para realizar dicho trámite de manera electrónica.

Disposición final única.—Entrada en vigor

Esta orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 10 de mayo de 2011.

El Consejero de Medio Ambiente,
ALFREDO BONÉ PUEYO

ANEXO I
PROCEDIMIENTOS INAGA SUSCEPTIBLES DE TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Nº CATÁLOGO DGA	TIPOLOGÍA INAGA	SUBTIPOLOGIA INAGA	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
319	1	A	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
876	1	B	DETERMINACIÓN PROCEDENCIA DE APLICACIÓN EIA
877	1	F	CONSULTAS PREVIAS INAGA
878	1	I	EVALUACIÓN AMBIENTAL DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS SIN LICENCIA
1269	1	J	MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
324	2	A	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL + AUTORIZACION AMBIENTAL INTEGRADA
321	2	B	AUTORIZACION AMBIENTAL INTEGRADA
323	2	D	MODIFICACION NO SUSTANCIAL DE LA AUTORIZACION AMBIENTAL INTEGRADA
325	2	E	MODIFICACION PUNTUAL DE LA AUTORIZACION AMBIENTAL INTEGRADA
322	2	F	CONSULTAS PREVIAS AAI INAGA
1270	2	G	RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACION AMBIENTAL INTEGRADA
1080	2	H	BAJA DE LA AUTORIZACION AMBIENTAL INTEGRADA
326	3		AUTORIZACIÓN DE VERTEDEROS
327	4	A	AUTORIZACION DE PRODUCTOR DE RESIDUOS PELIGROSOS
879	4	B	PRORROGA AUTORIZACION PRODUCTOR RESIDUOS PELIGROSOS
880	4	C	MODIFICACION AUTORIZACION PRODUCTOR RESIDUOS PELIGROSOS
881	4	D	CESE AUTORIZACION PRODUCTOR DE RESIDUOS PELIGROSOS
1271	4	E	MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE PEQUEÑO PRODUCTOR A PRODUCTOR DE RESIDUOS PELIGROSOS
328	5	A	INSCRIPCION REGISTRO PEQUEÑOS PRODUCTORES RESIDUOS PELIGROSOS
882	5	B	MODIFICACION INSCRIPCION REGISTRO PEQUEÑOS PRODUCTORES RESIDUOS PELIGROSOS
883	5	C	BAJA REGISTRO PEQUEÑOS PRODUCTORES RESIDUOS PELIGROSOS
329	6	A	AUTORIZACION ACTIVIDADES GESTIÓN RESIDUOS PELIGROSOS
884	6	B	PRORROGA AUTORIZACIÓN ACTIVIDADES DE GESTIÓN RESIDUOS PELIGROSOS
885	6	C	MODIFICACIÓN AUTORIZACIÓN ACTIVIDADES DE GESTIÓN RESIDUOS PELIGROSOS
886	6	D	CESE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS
330	7	A	INSCRIPCION REGISTRO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN RESIDUOS NO PELIGROSOS
887	7	B	MODIFICACION INSCRIPCION REGISTRO ACTIVIDADES GESTION RES. NO PELIGROSOS
888	7	C	BAJA REGISTRO ACTIVIDADES DE GESTION DE RESIDUOS NO PELIGROSOS
331	8	A	AUTORIZACIÓN ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS
889	8	B	PRÓRROGA AUTORIZACIÓN ACTIDADES DE GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS
890	8	C	MODIFICACIÓN AUTORIZACIÓN ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS
891	8	D	CESE AUTORIZACIÓN ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS
332	9	A	INSCRIPCION REGISTRO DE TRANSPORTISTAS DE RESIDUOS PELIGROSOS
892	9	B	MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN REGISTROS DE TRANSPORTISTAS DE RESIDUOS PELIGROSOS
893	9	C	BAJA REGISTRO DE TRANSPORTISTAS DE RESIDUOS PELIGROSOS
897	10	A	AUTORIZACION ACTIVIDADES PRODUCTORAS DE RESIDUOS SANITARIOS
898	10	B	PRÓRROGA AUTORIZACIÓN ACTIVIDADES PRODUCTORAS DE RESIDUOS SANITARIOS
899	10	C	MODIFICACIÓN AUTORIZACIÓN ACTIVIDADES PRODUCTORAS DE RESIDUOS SANITARIOS
333	11	A	AUTORIZACIÓN ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS
894	11	B	PRÓRROGA AUTORIZACIÓN ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS
895	11	C	MODIFICACIÓN AUTORIZACIÓN ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS
896	11	D	CESE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS
334	13	A	AUTORIZACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS GESTIÓN DE LA LEY 11/97 DE

			ENVASES
1272	13	B	AUTORIZACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS GESTIÓN DE LA LEY 10/98 DE RESIDUOS
335	14	A	RENOVACIÓN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA LEY 11/97 DE ENVASES
1273	14	B	RENOVACIÓN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA LEY 10/98 DE RESIDUOS
336	15	A	AUTORIZACIÓN DE CENTROS DE TRATAMIENTO DE VEHÍCULOS
902	15	B	PRÓRROGA DE LA AUTORIZACIÓN DE CENTROS DE TRATAMIENTO DE VEHÍCULOS
903	15	C	MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE CENTROS DE TRATAMIENTO DE VEHÍCULOS
904	15	D	CESE DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE VEHÍCULOS
337	16	A	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ACTIVIDADES INDUSTRIALES EMISORAS DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES
906	16	B	MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN REGISTRO ACTIVIDADES INDUSTRIALES EMISORAS COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES
908	16	C	BAJA INSCRIPCIÓN REGISTRO ACTIVIDADES INDUSTRIALES EMISORAS COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES
910	17		REGISTRO EMPRESAS ADHIERAN A UN SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTALES (EMAS)
912	18	A	CERTIFICACION CONVALIDACIÓN INVERSIONES DESTINADAS PROTEC. MEDIO AMBIENTE. IMPUESTO SOCIEDADES
1274	18	B	CERTIFICACION CONVALIDACIÓN INVERSIONES DESTINADAS PROTEC. MEDIO AMBIENTE. IMPUESTO MEDIOAMBIENTAL
339	19	A	AUTORIZACION USOS Y ACTIVIDADES ZONAS PLANES ORDENACIÓN RECURSOS NATURALES
1275	19	B	INFORME PARA LA AUTORIZ. USOS Y ACTIVIDADES ZONAS PLANES ORDENACIÓN RECURSOS NATURALES
917	20	A	AUTORIZACION EN ZONAS CON PLANES RECUPERACIÓN ESPECIES AMENAZADAS
1276	20	B	INFORME PARA LA AUTORIZ. EN ZONAS CON PLANES RECUPERACIÓN ESPECIES AMENAZADAS
1277	20	C	INFORME RELATIVO A TENDIDOS ELÉCTRICOS Y PROTECCIÓN DE AVIFAUNA EN RED NATURA
921	21	A	AUTORIZACION USOS Y ACTIVIDADES QUE PUEDAN AFECTAR A ZONAS RED NATURA
1278	21	B	INFORME PARA LA AUTORIZACION USOS Y ACTIVIDADES QUE PUEDAN AFECTAR A ZONAS RED NATURA
923	23		AUTORIZACION E INTRODUCCION ESP. AUTÓCTONAS/ALÓCTONAS DISTINTAS DE LAS DE CAZA/PESCA
924	24	A	AUTORIZACION ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANIMALES SILVESTRES
1279	24	B	AUTORIZACION OBSERVACIÓN Y FOTOGRAFÍA ESPECIES
925	25		AUTORIZACION VISITA A REFUGIOS DE FAUNA SILVESTRE
341	26	A	AUTORIZACIÓN DE CAZA CON FINES CIENTIFICOS
342	27	A	CONSTITUCIÓN DE COTOS DE CAZA Y EXPLOTACIONES INTENSIVAS CAZA
343	27	B	AMPLIACIÓN DE COTOS DE CAZA Y EXPLOTACIONES INTENSIVAS CAZA
344	27	C	REDUCCIÓN DE COTOS DE CAZA Y EXPLOTACIONES INTENSIVAS CAZA
345	27	E	CAMBIO DE TITULARIDAD DE COTOS DE CAZA Y EXPLOTACIONES INTENSIVAS CAZA
347	29	A	APROBACIÓN PLANES TÉCNICOS DE CAZA
348	29	B	MODIFICACIÓN PLANES TÉCNICOS DE CAZA
349	30	A	APROBACIÓN PLANES ANUALES APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS EN COTOS CAZA MENOR Y JABALÍ
992	30	B	APROBACIÓN PLANES ANUALES APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS EN COTOS CAZA MAYOR
351	30	C	MODIFICACIÓN PLANES ANUALES APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS EN COTOS CAZA MENOR Y JABALÍ
352	30	D	MODIFICACIÓN PLANES ANUALES APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS EN COTOS CAZA MAYOR
355	32	A	AUTORIZACIÓN GRANJAS CINEGÉTICAS
1283	32	B	MODIFICACIÓN GRANJAS CINEGÉTICAS
356	33		AUTORIZACIÓN SUELTA DE PIEZAS DE CAZA
357	34	A	RECLAMACION DAÑOS NO AGRARIOS CAUSADOS POR ESPECIES CINEGÉTICAS
1280	34	Y	CONSULTAS PREVIAS DE PUNTO KILOMETRICO
358	35	B	AUTORIZACIÓN DE TENENCIA PARA AVES DE CETRERIA

1282	35	C	RENOVACIÓN DE TENENCIA PARA AVES DE CETRERIA
1281	35	D	CAMBIO DE TITULARIDAD DE TENENCIA PARA AVES DE CETRERIA
359	36		AUTORIZACIÓN PARA TENENCIA DE HURONES
360	37	B	AUTORIZACIÓN DE PESCA CON FINES CIENTÍFICOS
361	38	A	AUTORIZACIÓN CREACIÓN CENTROS DE ACUICULTURA
1284	38	B	MODIFICACIÓN CENTROS ACUICULTURA
362	39	A	APROBACION PLANES TÉCNICOS PESCA EN COTOS PRIVADOS Y DEPORTIVOS
1285	39	B	MODIFICACION PLANES TÉCNICOS PESCA EN COTOS PRIVADOS Y DEPORTIVOS
363	40	A	APROBACION PLANES ANUALES APROVECHAMIENTO PISCICOLA EN COTOS DEPORTIVOS
1286	40	B	MODIFICACION PLANES ANUALES APROVECHAMIENTO PISCICOLA EN COTOS DEPORTIVOS
364	41	B	AUTORIZACION DE ACTUACIONES QUE MODIFIQUEN VEGETACIÓN, ORILLAS Y MÁRGENES
365	42		AUTORIZACION TRASLADO DE PRODUCTOS ICTÍCOLAS
366	43		REPOBLACIONES DE PESCA EN COTOS DEPORTIVOS
367	44	A	CONCESIONES DE OCUPACIÓN EN MONTES DE DOMINIO PÚBLICO FORESTAL
926	44	B	MODIFICACIÓN Y CADUCIDAD DE CONCESIONES EN MONTES DE DOMINIO PÚBLICO FORESTAL
927	44	C	CAMBIO DE TITULARIDAD DE CONCESIONES EN MONTES DE DOMINIO PÚBLICO FORESTAL
368	45	A	PERMUTA PARCIAL EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA
369	45	B	PREVALENCIA Y CONCURRENCIA EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA
370	46	A	INCLUSIÓN DE MONTES EN EL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA A INSTANCIA DE PARTE
372	46	C	EXCLUSIÓN TOTAL O PARCIAL DE MONTES EN CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA A INSTANCIA DE PARTE
1287	46	D	INCLUSIÓN EN REGISTRO DE MONTES PROTECTORES A INSTANCIA DE PARTE
1288	46	E	EXCLUSION TOTAL / PARCIAL EN REGISTRO DE MONTES PROTECTORES A INSTANCIA DE PARTE
928	47	A	AGRUPACIONES Y SEGREGACIONES DE MONTES
373	48	A	RESCISION TOTAL O PARCIAL DE CONSORCIOS Y CONVENIOS
1289	48	B	MODIFICACIÓN DE CONSORCIOS Y CONVENIOS
374	49	B	CAMBIO DE USO FORESTAL
375	49	C	ELIMINACION SUSTANCIAL CUBIERTA VEGETAL SIN CAMBIO DE USO FORESTAL
376	50	A	APROBACION PROYECTOS ORDENACIÓN Y PLANES TÉCNICOS EN MONTES NO CATALOGADOS
377	52	A	APROVECHAMIENTO MADERABLES DE ESPECIES FORESTALES. ORDINARIO
378	52	B	APROVECHAMIENTOS MADERABLES ESPECIES FORESTALES. SIMPLIFICADO
379	52	C	APROVECHAMIENTOS MADERABLES. GÉNERO POPULUS (CHOPOS)
380	55	A	MODIFICACION DE TRAZADO Y PERMUTA VIAS PECUARIAS
381	56	A	CONCESIÓN DE OCUPACIONES EN VÍAS PECUARIAS
930	56	B	MODIFICACIÓN DE CONCESIONES DE OCUPACIÓN EN VÍAS PECUARIAS
931	56	C	CAMBIO DE TITULARIDAD DE CONCESIONES DE OCUPACION EN VÍAS PECUARIAS
382	57	A	APROVECHAMIENTOS SOBRANTES EN VÍAS PECUARIAS
383	57	B	OTROS APROVECHAMIENTOS EN VÍAS PECUARIAS
384	58		LICENCIAS DE CAZA
932	59		LICENCIAS DE PESCA
388	68	A	AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO. PERIODO 2008 - 2012
1311	68	B	MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO. PERIODO 2008 - 2012
1313	68	C	BAJA DE LA AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO. PERIODO 2008 - 2012
1290	68	D	AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO. PERIODO 2013 - 2020
1291	68	E	MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO. PERIODO 2013 - 2020

1314	68	F	BAJA DE LA AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO. PERIODO 2013 - 2020
1312	69		AUTORIZACIÓN DE LOS SITEMAS INDIVIDUALES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS
389	70	A	INSCRIPCION REGISTRO DE PRODUCTORES DE RESIDUOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS
1068	70	B	MODIFICACION INSCRIPCION REGISTRO DE PRODUCTORES DE RESIDUOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS
1069	70	C	BAJA EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES DE RESIDUOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS
390	71	A	EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PLANES Y PROGRAMAS. ESTUDIO CASO A CASO
940	71	B	EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PLANES Y PROGRAMAS. DOCUMENTO DE REFERENCIA.
942	71	C	EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PLANES Y PROGRAMAS. MEMORIA AMBIENTAL.
944	71	F	EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PLANES URBANÍSTICOS. MEMORIA AMBIENTAL.
391	72	A	FORESTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN LEGAL DE MONTE
1265	74	A	AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA
1293	74	B	PRÓRROGA DE LA AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA
1294	74	C	MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA
1295	74	D	CESE DE LA AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA
1296	75	A	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA
1297	75	B	MODIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA
1299	75	C	BAJA DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA
1302	76	A	AUTORIZACIÓN DE PLANTAS DE BIOGAS CON SANDACH
1303	76	B	MODIFICACIÓN AUTORIZACIÓN PLANTAS BIOGAS CON SANDACH
1304	76	C	BAJA AUTORIZACIÓN DE PLANTAS DE BIOGAS CON SANDACH
1305	77	A	AUTORIZACIÓN DE PLANTAS DE COMPOSTAJE CON SANDACH
1306	77	B	MODIFICACIÓN AUTORIZACIÓN PLANTAS COMPOSTAJE CON SANDACH
1307	77	C	BAJA AUTORIZACIÓN DE PLANTAS DE COMPOSTAJE CON SANDACH
1308	78	A	AUTORIZACIÓN DE PLANTAS DE INCINERACIÓN CON SANDACH
1309	78	B	MODIFICACIÓN AUTORIZACIÓN DE PLANTAS DE INCINERACIÓN CON SANDACH
1310	78	C	BAJA AUTORIZACIÓN DE PLANTAS DE INCINERACIÓN CON SANDACH

ANEXO II
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SISTEMA INFORMÁTICO

1. El sistema se alojará en servidor seguro realizándose la transmisión de datos mediante protocolo SSL o protocolo seguro superior, garantizándose tanto la identidad de los servidores corporativos como la confidencialidad de la información transmitida y estará incluida en el área dedicada a la tramitación electrónica de la sede electrónica del Gobierno de Aragón.
2. El sistema permitirá la verificación de la información de firma electrónica y sellado temporal asociada a los documentos electrónicos o la exportación de dicha información para su verificación por parte de terceros.
3. El sistema será accesible a través de navegador Web estándar y los requerimientos mínimos de hardware y software serán los que determine el fabricante del mismo. Dicho navegador deberá permitir la instalación de los módulos de firma electrónica necesarios para el uso de certificados electrónicos de los proveedores de servicios de Certificación admitidos por el Gobierno de Aragón. Será necesario que el navegador utilizado para cumplimentar la solicitud tenga instalado y debidamente configurado un plugin que permita la lectura y rellenado de formularios PDF conforme al estándar ISO/IEC- 32000-1:2008 (Pdf 1.7). Los requerimientos necesarios para acceder al sistema se encuentran en la página web del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (www.aragon.es/inaga)
4. Cuando resulte exigible conforme lo dispuesto en la Ley 11/2007, los usuarios realizarán firma reconocida mediante la utilización de certificados electrónicos reconocidos conformes a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma Electrónica, que se ajusten a la recomendación UIT X.509 versión 3 o superiores (ISO/IEC 9594-8 de 1997).
5. No podrán utilizarse certificados electrónicos caducados o revocados para proceder a la firma de solicitudes. Al mismo tiempo, los certificados electrónicos usados por los usuarios habrán de ser expedidos por una de las autoridades de certificación reconocidas admitidas por el Gobierno de Aragón. La relación de autoridades de certificación reconocidas admitidas estará disponible en la sede electrónica del Gobierno de Aragón, en el área dedicada a la tramitación electrónica.
6. Cuando resulte exigible conforme lo dispuesto en la Ley 11/2007, en las solicitudes, documentos y recibos electrónicos se utilizará firma electrónica reconocida conforme al estándar ETSI TS 101 733 V1.7.3 (CAdES), o versiones superiores del mismo, incluyendo referencia temporal cierta aportada por tercero de confianza (TimeStamp).

ANEXO III
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS FICHEROS ADJUNTOS.

1ª.- Se admitirán ficheros adjuntos a la solicitud en los formatos definidos en el catálogo de estándares «Esquema Nacional de Interoperabilidad» (Real Decreto 4/2010) para las imágenes electrónicas de documentos y para documentos electrónicos de texto editables. En tanto no se publique dicho catálogo de estándares, la documentación adjunta podrá realizarse en los siguientes formatos: pdf, doc, odt, txt, rtf, docx, zip, bmp, gif, jpg, svg, png, tiff.

2ª.- Se podrán establecer limitaciones al tamaño máximo o al número máximo de estos ficheros adjuntos.

3ª.- Los documentos electrónicos serán conservados de conformidad con la Ley 11/2007 y con el Esquema Nacional de Interoperabilidad.

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

ORDEN de 11 de abril de 2011, del Departamento de Presidencia, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Arquitectos.

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Arquitectos, convocadas por Orden de 7 de septiembre de 2009 («Boletín Oficial de Aragón» n.º 177, de 10 de septiembre) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo Texto Refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 3.3.k) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, de competencias en materia de personal y art. 3 c) del Decreto de 6 de julio de 2007, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, este Departamento dispone:

Primero. Nombrar funcionarios del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Arquitectos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo, con expresión del primer destino adjudicado.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionario de carrera, los interesados deberán acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón, según la fórmula aprobada por Orden de 19 de noviembre de 1986, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se dictan normas en relación con los nombramientos de funcionarios de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» n.º 120, de 1 de diciembre.

Asimismo deberán realizar la declaración a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes o, en su caso, la opción o la solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

La toma de posesión en el puesto de trabajo adjudicado habrá de efectuarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Aragón», a cuyo efecto los órganos correspondientes del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes y de Educación, Cultura y Deporte formalizarán las pertinentes diligencias. A efectos retributivos será de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

También podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Zaragoza, 11 de abril de 2011.

La Consejera de Presidencia,
EVA ALMUNIA BADÍA

A N E X O			
CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN			
ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, ARQUITECTOS			
Apellidos y nombre	D.N.I.	Departamento	N.º R.P.T.
Olona Poblet, Beatriz	72.989.096 E	Educación, Cultura y Deporte -Zaragoza	18869
Mateos Peinado, M.ª Victoria	02.655.564 F	Obras Públicas, Urb. y Ttes - Zaragoza	1618
Aranda Calleja, Manuel	18.035.554 N	Obras Públicas, Urb. y Ttes – Huesca	1427
Ramos Alegre, Ana	18.439.858 E	Obras Públicas, Urb. y Ttes – Teruel	1526

ORDEN de 25 de abril de 2011, del Departamento de Presidencia, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores.

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores, convocadas por Orden de 7 de septiembre de 2009, del Departamento de Presidencia («Boletín Oficial de Aragón» n.º 177, de 10 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo Texto Refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 3.3.k) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, de competencias en materia de personal y art. 3 c) del Decreto de 6 de julio de 2007, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, este Departamento dispone:

Primero. Nombrar funcionarios del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo, con expresión del primer destino adjudicado.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionario de carrera, los interesados deberán acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón, según la fórmula aprobada por Orden de 19 de noviembre de 1986, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se dictan normas en relación con los nombramientos de funcionarios de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» n.º 120, de 1 de diciembre.

Asimismo deberán realizar la declaración a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes o, en su caso, la opción o la solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

La toma de posesión en el puesto de trabajo adjudicado habrá de efectuarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Aragón», a cuyo efecto los órganos correspondientes de los Departamentos u Organismos de destino formalizarán las pertinentes diligencias. A efectos retributivos será de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

También podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Zaragoza, 25 de abril de 2011.

La Consejera de Presidencia,
EVA ALMUNIA BADÍA

A N E X O			
CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN			
ESCALA SUPERIOR DE ADMINISTRACION, ADMINISTRADORES SUPERIORES			
Apellidos y nombre	D.N.I.	Departamento	N.º R.P.T.
García Alegre, Angela	72.967.311 H	Salud y Consumo	18549
Castillo Pinilla, Maria Aránzazu	72.982.948 S	Servicios Sociales y Familia	17124
Montagud Pérez, Ana	29.117.207 N	Salud y Consumo	11208
Bendicho Hernández, Paz	17.712.946 W	Servicios Sociales y Família	19513
Altemir Franco, Noelia	73.202.129 Y	Salud y Consumo	5836
Almalé Bandrés, Ricardo	72.985.683 J	Instituto Aragonés de Servicios Sociales	16221
De la Parte Serna, César	17.756.746 X	Medio Ambiente	1942
Zorraquino Jiménez, Alicia Norma	72.979.269 Q	Instituto Aragonés de Empleo	13547
Marín Clavero, Ana Cristina	25.190.882 V	Instituto Aragonés de Servicios Sociales	7194
Posac Marcén, María Pilar	17.753.069 J	Instituto Aragonés de Servicios Sociales	12040
Portaña Borbón, Laura	18.045.813 J	Obras Públicas, Urbanismo y Transportes	19411
Navarro Molinés, Gabriel	76.920.934 X	Instituto Aragonés de Servicios Sociales	7491
Lobarte Batalla, Ana	18.042.491 A	Agricultura y Alimentación	2105

ORDEN de 27 de abril de 2011, del Departamento de Presidencia, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Auxiliares de Educación Especial.

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Auxiliares de Educación Especial, convocadas por Orden de 1 de diciembre de 2008, («Boletín Oficial de Aragón» n.º 2, de 5 de enero de 2009) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo Texto Refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 3.3.k) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, de competencias en materia de personal y art. 3 c) del Decreto de 6 de julio de 2007, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, este Departamento dispone:

Primero. Nombrar funcionarios del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Auxiliares de Educación Especial, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo, con expresión del primer destino adjudicado.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionario de carrera, los interesados deberán acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón, según la fórmula aprobada por Orden de 19 de noviembre de 1986, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se dictan normas en relación con los nombramientos de funcionarios de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» n.º 120, de 1 de diciembre.

Asimismo deberán realizar la declaración a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes o, en su caso, la opción o la solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

La toma de posesión en el puesto de trabajo adjudicado habrá de efectuarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Aragón», a cuyo efecto los órganos correspondientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte formalizarán las pertinentes diligencias. A efectos retributivos será de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

También podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Zaragoza, 27 de abril de 2011.

La Consejera de Presidencia,
EVA ALMUNIA BADÍA

A N E X O			
CUERPO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN			
ESCALA DE AUXILIARES FACULTATIVOS, AUXILIARES DE EDUCACIÓN ESPECIAL			
Apellidos y nombre	D.N.I.	Departamento de Educación, Cultura y Deporte	N.º R.P.T.
Miguel Ramo, Blanca	18.447.531 J	CEIP Juan Ramón Alegre	16179
Salazar Fernández, Alicia	25.461.915 H	CEE Rincón de Goya	14657
Mateos Tejada, Juana María	17.134.482 B	CEE Alborada	14651
Bazán Calvo, María José	29.118.251 K	CEE Angel Rivère	19043
Ferrer Poza, Diana	17.748.873 A	CEE Alborada	14650

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Alberto Ignacio Gonzalo Callejo.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 2 de febrero de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero de 2011) para la provisión de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, señalada con el nº 2011-05, área de conocimiento de Ingeniería Química, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y 9 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a D. Alberto Ignacio Gonzalo Callejo, con documento nacional de identidad número 25152520, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería Química de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 18 de abril de 2011.—El Rector, Manuel José López Pérez.

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a D. Tomás Castiella Muruzabal, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Anatomía Patológica, adscrita al Departamento de Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología, vinculada con la plaza correspondiente de su área asistencial en el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza 3 de diciembre de 2010 (BOE de 20 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, señalada con el nº 2010-2V, área de conocimiento de Anatomía Patológica, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y 9 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a D. Tomás Castiella Muruzabal, con documento nacional de identidad número 72649510, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Anatomía Patológica de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología, cuya plaza está vinculada con el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa», y dada la categoría asistencial del interesado en dicho Hospital mantendrá la categoría de Facultativo Especialista de Área, conforme a lo dispuesto en la base 1.2 de la convocatoria del concurso.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades (BOE de 13 de abril), cabe interponer recurso contencioso- administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 20 de abril de 2011.—El Rector. Manuel José López Pérez.

b) Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen los anexos I de las resoluciones de 8 de abril de 2011 (BOA nº 86, de 8 de abril de 2011), por las que se convoca concursos públicos para la contratación de profesores asociados. Curso 2011/2012.

Advertidos errores de omisión en el perfil de las plazas nº 233, 239, 240, 241, 242 y 253 del anexo I a la resolución de 8 de abril de 2011 («Boletín Oficial de Aragón» nº 86 de 8 de abril de 2011), por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores asociados, plazas números 230 a 263 (Diplomados). Curso 2011/2012, páginas nº 10211 a 10214 y,

Advertido error de transposición en el anexo I a la resolución de 8 de abril de 2011(«Boletín Oficial de Aragón» nº 86 de 4 de mayo de 2011), por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores asociados, plazas números 54 a 229, páginas nº 10178 y 10179, en correlación con el también Anexo I de la resolución de 8 de abril de 2011 («Boletín Oficial de Aragón» nº 86 de 4 de mayo de 2011), por la que se convocan concursos públicos para la contratación de profesores asociados, plazas números 230 a 263, (Diplomados). Curso 2011-2012, páginas nº 10211 a 10214.

A tenor de lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), este Rectorado procede a subsanar dichos errores, tal como se indica a continuación:

Primero.—En el anexo I, páginas nº 10211 a 10214, a la resolución de 8 de abril de 2011 («Boletín Oficial de Aragón» nº 86 de 8 de abril de 2011), por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores asociados, plazas nº 230 a 263 (Diplomados), las plazas nº 233, 239, 240, 241, 242 y 253, pasarán a ser las nº 233.1, 233.2, 239.1, 239.2, 239.3, 239.4, 240.1, 240.2, 240.3, 240.4, 240.5, 240.6, 240.7, 241, 242.1, 242.2 y 253 tal como se indica en el anexo adjunto.

Segundo.—Dado que en el anexo I a la resolución de 8 de abril de 2011(«Boletín Oficial de Aragón» nº 86 de 4 de mayo de 2011, páginas 10178 y 10179), por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores asociados, plazas nº 54 a 229 se incluyeron erróneamente las plazas que figuran con los números 121, 122, 123, 124, 125 y 126, debiendo haberse incluido en el anexo I, página 10214, a la resolución de 8 de abril de 2011 («Boletín Oficial de Aragón» nº 86 de 8 de abril de 2011), por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores asociados, plazas nº 230 a 263 (Diplomados). Por dicho motivo se suprimen las mencionadas plazas de la primera de las resoluciones citadas y se incluyen con los números 264, 265, 266, 267, 268 y 269, en el también Anexo I a la resolución de 8 de abril de 2011 («Boletín Oficial de Aragón» nº 86 de 8 de abril de 2011), segunda de las resoluciones citadas, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores asociados, plazas nº 230 a 263 (Diplomados).

El plazo de presentación de solicitudes a las plazas números: 233.1, 233.2, 239.1, 239.2, 239.3, 239.4, 240.1, 240.2, 240.3, 240.4, 240.5, 240.6, 240.7, 241, 242.1, 242.2, 253, 264, 265, 266, 267, 268 y 269 es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial de Aragón».

Las solicitudes presentadas a las plazas número 121 a 126 y 233, 239, 240, 241, 242 y 253, previamente a la publicación de esta resolución, se incorporarán a todos los efectos a la convocatoria de plazas de profesores asociados (Diplomados), sujetas al cumplimiento de los requisitos que en la misma se establecen, salvo manifestación en contrario de los interesados.

Zaragoza, 9 de mayo de 2011.—El Rector, Manuel José López Pérez

Anexo I
AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS. CURSO 2011-2012 APROBADAS EN CONSEJO DE GOBIERNO DE 7 DE ABRIL DE 2011
(Diplomados)

Primero.- En las páginas nº 10211, 10212 y 10213
Donde dice:

Nº PLAZA	*DOTACIÓN*	*CATEGORÍA*	*DEPARTAMENTO*	*ÁREA DE CONOCIMIENTO*	*PERFIL*	*CENTRO*	*LOCALIDAD*
233	2	AS3 (D)	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Estancias clínicas y practicum en Grado de Enfermería	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Z
239	5	AS3 (D)	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Estancias clínicas y practicum en Grado de Fisioterapia	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Z
240	8	AS3 (D)	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Estancias clínicas y practicum en Grado de Terapia Ocupacional	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Z
241	1	AS3 (D)	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Estancias clínicas y practicum en Grado de Terapia Ocupacional. Hospital Miguel Servet (tarde)	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Z
242	2	AS3 (D)	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Estancias clínicas y practicum en Grado de Terapia Ocupacional. Hospital Royo Villanova. Servicio de Fisioterapia	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Z
253	1	AS3 (D)	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Estancias clínicas y practicum en Grado de Terapia Ocupacional.	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Z

Debe decir:

Nº PLAZA	*DOTACIÓN*	*CATEGORÍA*	*DEPARTAMENTO*	*ÁREA DE CONOCIMIENTO*	*PERFIL*	*CENTRO*	*LOCALIDAD*
233.1	1	AS3 (D)	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Estancias clínicas y practicum en Grado de Enfermería. Mutua de Accidentes de Zaragoza. U.C.I.	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Z
233.2	1	AS3 (D)	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Estancias clínicas y practicum en Grado de Enfermería. Hospital San Juan de Dios. Régimen General	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Z
239.1	2	AS3 (D)	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Estancias clínicas y practicum en Grado de Fisioterapia. Centro de Enseñanza Especializada J. Piaget. Servicio de Fisioterapia	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Z
239.2	1	AS3 (D)	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Estancias clínicas y practicum en Grado de Fisioterapia. Mutua Asepeyo. Servicio de Fisioterapia	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Z
239.3	1	AS3 (D)	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Estancias clínicas y practicum en Grado de Fisioterapia. Mutua FREMAP. Servicio de Fisioterapia	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Z
239.4	1	AS3 (D)	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Estancias clínicas y practicum en Grado de Fisioterapia. ADEMA. Servicio de Fisioterapia	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Z

240.1	1	AS3 (D)	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Estancias clínicas y practicum en Grado de Terapia Ocupacional. Centro Ocupacional Escuela Municipal de Jardinería "El Pinar"	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Z
240.2	1	AS3 (D)	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Estancias clínicas y practicum en Grado de Terapia Ocupacional. Hogar y Centro de Día San José	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Z
240.3	2	AS3 (D)	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Estancias clínicas y practicum en Grado de Terapia Ocupacional. Centro de Día "El Encuentro"	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Z
240.4	1	AS3 (D)	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Estancias clínicas y practicum en Grado de Terapia Ocupacional. Centro Disminuidos Físicos. CEDES	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Z
240.5	1	AS3 (D)	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Estancias clínicas y practicum en Grado de Terapia Ocupacional. Asociación Enfermedades Neuromusculares (turno de tardes)	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Z
240.6	1	AS3 (D)	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Estancias clínicas y practicum en Grado de Terapia Ocupacional. Residencia Nuestra Señora del Pilar	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Z
240.7	1	AS3 (D)	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Estancias clínicas y practicum en Grado de Terapia Ocupacional. Residencia CAI-OZANAM. Oliver	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Z
241	1	AS3 (D)	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Estancias clínicas y practicum en Grado de Terapia Ocupacional. Fundación Down	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Z
242.1	1	AS3 (D)	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Estancias clínicas y practicum en Grado de Terapia Ocupacional. Centro Residencial ADEMA-FADEMA	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Z
242.2	1	AS3 (D)	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Estancias clínicas y practicum en Grado de Terapia Ocupacional. Centro de Día San Carlos. Cáritas	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Z
253	1	AS3 (D)	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Estancias clínicas y practicum en Grado de Terapia Ocupacional. Centro de atención a minusválidos psíquicos (CAMP)	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Z

Segundo.- Se incluyen las siguientes plazas (dichas plazas, que figuraban con los números 121 a 126 en el Anexo I, páginas nº 10178 y 10179, quedan suprimidas de dicho Anexo):

264	1	AS4 (D)	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Expresión artística y diseño asistido por ordenador	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	Z
265	1	AS6 (D)	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Metodología de diseño – diseño gráfico y comunicación – diseño asistido por ordenador	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	Z
266	1	AS6 (D)	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Metodología de diseño – Imagen corporativa	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	Z
267	1	AS6 (D)	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Oficina técnica, expresión gráfica y diseño asistido por ordenador	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	Z
268	1	AS6 (D)	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Taller de diseño – Diseño gráfico y comunicación	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	Z
269	1	AS4 (D)	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Taller de diseño – Imagen corporativa – Dibujo industrial	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	Z

AYUNTAMIENTO DE CALATORAO

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2011, de la Alcaldía, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2011.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público que por Decreto de Alcaldía de esta Ayuntamiento de fecha 28 de abril de 2011 se aprobó la oferta de Empleo Público para el ejercicio 2011:

Personal Funcionario.

Escala de Administración Especial. Subescala Oficial de Servicios. Denominación: Servicios Múltiples, Grupo/Subgrupo C2, Número de Vacantes 2, Sistema Selección Promoción Interna.

Calatorao, 28 de abril de 2011.—El Alcalde, Jesús Isla Subías.

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2011, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al Plan de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2011.

Para el desarrollo de los Planes acogidos al IV Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 22 de marzo de 2010 (IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas de 21 de septiembre de 2005), la Comisión de Formación para el Empleo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón -integrada por representantes de esta Administración y de las Organizaciones Sindicales firmantes de dicho Acuerdo-, ha aprobado, en su reunión de 11 de noviembre de 2010, el Plan de Actividades Formativas para el año 2011.

Conforme a lo anterior se convocan los cursos que se relacionan, gestionados por el IAAP o por las Organizaciones Sindicales firmantes del Acuerdo, con arreglo a las características generales siguientes y las que se especifican para cada uno de ellos en el anexo I.

— Cursos:

ZAFC-0278/2011: Generador de consultas SQL

ZAFC-0279/2011: Ley 5/2011, de 10 de marzo, del Patrimonio de Aragón

ZAFC-0280/2011: Aplicación de las nuevas tecnologías de voz sobre IP y videoconferencia IP en la Administración de la Comunidad Autónoma

ZAFC-0281/2011: Herramientas informáticas para la gestión de la ordenación minera en Aragón

ZAFC-0282/2011: Estrategias de resolución de problemas

— Solicitudes: Las solicitudes, dirigidas al Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, se formalizarán conforme al modelo de instancia publicado por Resolución del Instituto Aragonés de Administración Pública de fecha 4 de enero de 2006 («Boletín Oficial de Aragón» número 3, de 11 de enero) y se podrán presentar por cualquier medio que implique constancia cierta de la fecha de presentación, o a través del Portal del Empleado, según regula el Decreto 129/2006, de 23 de mayo («Boletín Oficial de Aragón» de 5 de junio).

Para agilizar la gestión del curso se recomienda enviar la solicitud a través del Portal del Empleado.

Se presentarán tantas instancias como ediciones se quieran solicitar, identificándose por su código y localidad de celebración.

En todo caso, es imprescindible hacer constar en la instancia los siguientes extremos:

El nombre exacto del curso que se solicita, lugar de celebración y su código, tal como figuran para cada uno de los cursos

Los datos requeridos en el modelo de solicitud, incluido el correo electrónico.

Firma de quien sea su superior jerárquico que implicará la certeza de los datos consignados en la solicitud y la conformidad con la asistencia al curso en el caso de que resulte seleccionado/seleccionada. En las instancias tramitadas a través del Portal del Empleado, esta conformidad se solicita cumplimentando el campo relativo a la dirección electrónica de quien resulte ser superior jerárquico.

El modelo de instancia, publicado en el «Boletín Oficial de Aragón», puede obtenerse en la página web del Gobierno de Aragón (www.aragon.es) en IAAP-Formación-Nueva solicitud (aparece en dos formatos).

Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

Quienes, habiendo sido seleccionados para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de dos años, en otros cursos organizados por el I.A.A.P, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renuncias reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 28 de abril de 2011.

El Director del Instituto Aragonés de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ

ANEXO

TÍTULO: GENERADOR DE CONSULTAS SQL
CÓDIGO: ZAFC-0278/2011

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D, preferentemente que requieran la utilización de SQL para el desarrollo de sus funciones.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 12

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 06/06/2011 a 08/06/2011

HORARIO: De 16:00 a 20:00 horas

LUGAR: AULA LUNA 2. PLANTA 2ª, PZA. SAN PEDRO NOLASCO, 7, Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 25/05/2011

COORDINACIÓN: Juan Manuel García Prieto

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:
Componentes del SQL.
Sentencia de selección-SELECT.
Operadores.
Cláusulas Group by, Having.
Expresiones aritméticas y funciones para el manejo del texto.
Tipos de datos y funciones básicas del SQL.
Procesamiento de transacciones.
Joins y Outer Joins.
Subquery y los operadores IN y EXISTS.
SQL: Manipulando la información: Inserts, Update, Delete.
Operadores avanzados.
Entorno de trabajo. Generador de consultas.

TÍTULO: LEY 5/2011, DE 10 DE MARZO DEL PATRIMONIO DE ARAGÓN
CÓDIGO: ZAFC-0279/2011

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 30

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 06/06/2011 a 09/06/2011

HORARIO: De 16:30 a 19:30 horas

LUGAR: SALÓN DE ACTOS, PZA. DE LOS SITIOS, 7, Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 25/05/2011

COORDINACIÓN: Asunción Casabona Berberana

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:
Lunes, 6 de junio de 2011.
- Presentación
Gema Gareta Navarro

- Objetivos, diseño y principales novedades de la nueva Ley del Patrimonio de Aragón
Fernando López Ramón

- Tráfico de Derecho Público del Patrimonio de Aragón
Gerardo García Álvarez

Martes, 7 de junio de 2011.
- El Patrimonio de Aragón bajo la óptica del Derecho Civil
Miguel Lacruz Mantecón

- Adquisición y transmisión del Patrimonio de Aragón
José María Gimeno Feliú

Miércoles, 8 de junio de 2011.
- La experiencia del Estado en la aplicación de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas
Bernardino Pérez Crespo

- Protección y defensa del Patrimonio de Aragón
Asunción Casabona Berberana

Jueves, 9 de junio de 2011.
- Utilización del Patrimonio de Aragón
José Luis Bermejo Latre

- El sector empresarial del Patrimonio de Aragón.
Reyes Palá Laguna

TÍTULO: APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE VOZ SOBRE IP Y VIDEOCONFERENCIA IP EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CÓDIGO: ZAFC-0280/2011

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D. Tendrá preferencia el personal de centros de Telefonía IP

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 12

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 20/06/2011 a 23/06/2011

HORARIO: De 16:00 a 19:00 horas

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI. AULA 2 DE INFORMÁTICA, Pº Mª AGUSTÍN, 36, Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 30/05/2011

COORDINACIÓN: Pascual Soriano Ramos

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:
Prestaciones del servicio telefónico y de videoconferencia en el Gobierno de Aragón.
Nuevas tecnologías en el servicio telefónico y de videoconferencia. Telefonía IP.
Empleo de aplicaciones y nuevas prestaciones aplicadas a la Telefonía IP:
- Llamar por teléfono desde el PC.
- Software de teléfono IP en el ordenador.
- Llamar desde la Web
- Administración personal del terminal IP a través de páginas web

Ventajas y prestaciones de la telefonía IP con respecto a la telefonía tradicional.
Telefonía y videoconferencia a través de Internet.
Prácticas de servicios y aplicaciones.

TÍTULO: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA LA GESTIÓN DE LA ORDENACIÓN MINERA EN ARAGÓN
CÓDIGO: ZAFC-0281/2011

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, preferentemente que desempeñe funciones relacionadas con la materia objeto del curso

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 24

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 27/06/2011 a 30/06/2011

HORARIO: De 16:00 a 19:00 horas

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI. AULA 2 DE INFORMÁTICA. , Pº Mª AGUSTÍN, 36, Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 30/05/2011

COORDINACIÓN: Pedro Silva Rodríguez

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido.

PROGRAMA:
Nociones básicas de manejo de ArcView
Catastro minero. Realización de planos de demarcación con ArcView
Recursos cartográficos
Nociones básicas de manejo de ArcGIS
Utilización de ArcGIS orientado a la ordenación minera

TÍTULO: ESTRATEGIAS DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
CÓDIGO: ZAFC-0282/2011

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y de la Administración Local, perteneciente a los grupos A, B, C.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 18

HORAS LECTIVAS: 25

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 06/06/2011 a 16/06/2011

HORARIO: De 16:30 a 20:30 horas (día 6 de junio) y de 16:30 a 19:30 horas (del 7 al 16 de junio)

LUGAR: AULAS DE AGE FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, C/ ROSA CHACEL, Nº 8, ZARAGOZA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 25/05/2011

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 2 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:
La capacidad de resolver problemas
Pasos para la resolución de problemas
Errores en la formulación del problema
Técnicas y herramientas para la definición de problemas
El pensamiento creativo en la resolución de problemas
La resolución de conflictos en grupo
Actitudes y propuestas necesarias para resolver problemas

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

ORDEN de 18 de abril de 2011, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre del año 2010 por el Instituto Aragonés de Empleo con cargo al Programa 322.1, Fomento del Empleo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 27 de noviembre, General de Subvenciones, se da publicidad a las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre del año 2010 por el Instituto Aragonés de Empleo, con cargo a partidas presupuestarias del programa 322.1, Fomento de Empleo, que figuran en la relación anexa.

Zaragoza, 18 de abril de 2011.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo,
ALBERTO LARRAZ VILETA

PROGRAMA 322.1 FOMENTO DE EMPLEO

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL (ORDEN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 DEL DEP. DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO)						
AYUNTAMIENTO DE AYERBE	PLAZA ARAGÓN, 40	AYERBE	HUESCA	0	1	15.563,11
COMARCA DEL SOBRARBE	AVENIDA ORDESA,Nº 79	BOLTAÑA	HUESCA	0	1	25.937,92
COMARCA DE LOS MONEGROS	AVDA. RAMÓN Y CAJAL, 7	GRAÑEN	HUESCA	0	1	23.827,19
AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DEL PUENTE	CONCEJO, 1	CASTEJON DEL PUENTE	HUESCA	0	1	14.996,86
AYUNTAMIENTO DE BENABARRE	PLAZA MAYOR, 1	BENABARRE	HUESCA	0	1	14.303,50
AYUNTAMIENTO DE HUESCA	PLAZA DE LA CATEDRAL, 1	HUESCA	HUESCA	0	1	15.000,00
AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO	PZA. CONSTITUCIÓN, S/N	BARBASTRO	HUESCA	0	1	15.000,00
AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO	PZA. CONSTITUCIÓN, S/N	BARBASTRO	HUESCA	0	1	15.000,00
COMARCA DE LA RIBAGORZA	PLAZA COMPAÑÍA, 1	GRAUS	HUESCA	0	1	14.817,35
AYUNTAMIENTO DE FUEVA (LA)	PLAZA MAYOR S/N	FUEVA (LA)	HUESCA	0	1	17.431,12
AYUNTAMIENTO DE SECASTILLA	HORNO, 3	SECASTILLA	HUESCA	0	1	17.431,10
AYUNTAMIENTO DE SABIÑANIGO	PLAZA ESPAÑA, 2	SABIÑANIGO	HUESCA	0	1	27.045,54
COMARCA DE LOS MONEGROS	AVDA. RAMÓN Y CAJAL, 7	GRAÑEN	HUESCA	0	1	24.047,97
COMARCA DE LOS MONEGROS	AVDA. RAMÓN Y CAJAL, 7	GRAÑEN	HUESCA	0	1	24.047,97
COMARCA DEL BAJO MARTIN	C/SANTA ROSA, 8	HIJAR	TERUEL	0	1	27.045,54
COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACIN	C/ PORTAL DE MOLINA, Nº 16	ALBARRACIN	TERUEL	0	1	27.045,54
COMARCA DEL BAJO ARAGON	CALLE MAYOR, 22	ALCAÑIZ	TERUEL	0	1	27.045,54
AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ	PLAZA ESPAÑA, 1	ALCAÑIZ	TERUEL	0	1	27.045,54
COMARCA DEL MATARRAÑA	AVDA./ CORTES DE ARAGÓN, 7	VALDERROBRES	TERUEL	0	1	27.045,54
COMARCA DEL MATARRAÑA	AVDA./ CORTES DE ARAGÓN, 7	VALDERROBRES	TERUEL	0	1	14.982,39
COMARCA DEL BAJO ARAGON	CALLE MAYOR, 22	ALCAÑIZ	TERUEL	0	1	15.000,00
COMARCA DE LA COMUNIDAD DE TERUEL	C/. TEMPRADO, 4	TERUEL	TERUEL	0	2	30.000,00
COMARCA DEL MAESTRAZGO	AVDA. LA FERIA, S/N.	CANTAVIEJA	TERUEL	0	1	15.000,00
COMARCA DE ANDORRA - SIERRA DE ARCOS	Pº DE LAS MINAS S/N	ANDORRA	TERUEL	0	1	15.000,00
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA	TORRENUEVA 25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	15.000,00
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA	TORRENUEVA 25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	15.000,00
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA	TORRENUEVA 25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	15.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALAGON	PLAZA ESPAÑA, 1	ALAGON	ZARAGOZA	0	1	15.000,00
COMARCA CAMPO DE BELCHITE	RONDA DE ZARAGOZ A S/N	BELCHITE	ZARAGOZA	0	1	12.415,05
PROMOCION DEL EMPLEO AUTONOMO (DECRETO 46/2004, DE 9 DE MARZO DEL GOBIERNO DE ARAGON)						
COLORADO ECHEVERRI, ANGELA PATRICIA	C/ MAYOR, 8 BJ.	JACA	HUESCA	0	0	7.000,00
PEREZ DE TUDELA BOTELLA, ESTHER	MARIANO RIVASES 10	SESA	HUESCA	0	0	4.144,14
CASASIN SALCEDO, MARIA ANGELES	C/ SAN BLAS 7, 1ºB	ALMUDEVAR	HUESCA	0	0	7.700,00
PRISHCHEP, LIUDMILA	C/ IGNACIO LUZAN 7	MONZON	HUESCA	0	0	7.000,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
LANAU GOMEZ, CONCEPCION	C/ ESTADILLA, Nº24,1ºB	BARBASTRO	HUESCA	0	0	7.000,00
REGUERA PUEYO, MIGUEL	C/ ESTADILLA Nº24,1º B	BARBASTRO	HUESCA	0	0	5.000,00
SAHUN RIC, Mª LUISA	AV. LA ALMUNIA, 12 BJ-A	MONZON	HUESCA	0	0	3.542,18
MARTIN GONZALEZ, FRANCISO OLIVER	AVD.ORDESA, 37-3º A	BOLTAÑA	HUESCA	0	0	4.914,88
GARCIA RODRIGUEZ, ANA ISABEL	CAMPOS DE LA IGLESIA, 1-BAJOS	PANTICOSA	HUESCA	0	0	7.000,00
LITE SUBIRON, MANUEL JESUS	RDA. DE ARAGON, 2	GRAÑEN	HUESCA	0	0	1.113,25
GUALLAR GUTIERREZ, SANTOS IVAN	RONDA DE ARAGON, 2	GRAÑEN	HUESCA	0	0	1.101,38
LOPEZ ESCOBEDO, Mª PILAR	PZA. ANDALUCIA, 2 BAJO	HUESCA	HUESCA	0	0	7.000,00
SANCHEZ SCHMITT, ERICA	AVDA. ESTACION, 12-2 A	BARBASTRO	HUESCA	0	0	7.000,00
CALVO DELGADO, JOSE ANTONIO	PLAZA MAYOR, 15	TEMPLE (EL)	HUESCA	0	0	8.000,00
LASALA BARA, BELEN	PLAZA MAYOR, 15	TEMPLE (EL)	HUESCA	0	0	7.000,00
RODRIGUEZ SOLA, NATALIA	AVD.DE LA PAZ, 11	ALMUDEVAR	HUESCA	0	0	7.000,00
RODRIGUEZ ALDUAN, ABEL	AVD.ESCUELA MILITAR DE MONTAÑA,29-3 A	JACA	HUESCA	0	0	5.000,00
HLYVKO, LYUDMYLA	AVD.SAN ANTONIO ABAD, 87-1º 1ª	ZAIDIN	HUESCA	0	0	7.000,00
HLYVKO, LYUDMYLA	AVD.SAN ANTONIO ABAD, 87-1º 1ª	ZAIDIN	HUESCA	0	0	3.270,75
CIRIA ORDAS, ISABEL	C/ RAMIRO EL MONJE, 19-BAJOS	HUESCA	HUESCA	0	0	7.000,00
COLOMA JUSTES, PABLO	C/ FORMET, 9- AT. A	HUESCA	HUESCA	0	0	2.325,75
VIÑUALES LISO, OSCAR	C/ AGUSTIN DE CARRERA, 3-10 B	HUESCA	HUESCA	0	0	2.325,75
MARTINEZ MOLINA, MARIA LUISA	C/ SISALLO, 22-2 C	BINEFAR	HUESCA	0	0	7.700,00
GUTIERREZ GARCIA, MARIA PILAR	C/ LUIS BUÑUEL, 17-ESC. 2-1º A	SABIÑANIGO	HUESCA	0	0	7.000,00
SANCHEZ CARILLA, OLGA	C/ SAN SEBASTIAN, 23	LASTANOSA	HUESCA	0	0	7.000,00
SANZ BAGUENA, JOSE MARIA	C/ FONCILLAS, 3-2º B	GRAÑEN	HUESCA	0	0	5.000,00
IZARBEZ VISUS, DAVID JESUS	C/ CAPUCHINAS Nº 10, 2º DCHA	HUESCA	HUESCA	0	0	5.000,00
ARAGUAS ARASANZ, NIEVES	C/ LUIS FATAS, 30	BOLTAÑA	HUESCA	0	0	7.000,00
VIDAL MARTINEZ, SANDRA	C/ MATILDE FERRER, S/N	ALBALATILLO	HUESCA	0	0	7.000,00
DIESTE ARIZA, PILAR	C/ SANTO ANGEL DE LA GUARDA, 8-1º D	HUESCA	HUESCA	0	0	7.000,00
NEVOT SOLANO, MARTA	PLAZA JUAN CARLOS I, 3, 3 DCHA.	MONZON	HUESCA	0	0	7.000,00
ARANDA LARA, ENCARNACION	C/ SANTA ANA, 6-3º DCHA.	MONZON	HUESCA	0	0	7.000,00
CARRERA TORRES, ALBERTO	C/ BARRANCO, 46-2º PISO	GRAUS	HUESCA	0	0	1.026,45
CARRERA TORRES, ALBERTO	C/ BARRANCO, 46-2º PISO	GRAUS	HUESCA	0	0	6.000,00
GRACIA ROYO, LAURA	C/ SAN JUAN, 17	BELVER DE CINCA	HUESCA	0	0	7.000,00
BAU PUIG, CARMEN	CL. UNICA, S/N	SANTA CILIA DE PANZANO	HUESCA	0	0	10.000,00
AGUILAR SALLAN, MARIA MAR	CL. CALVARIO, 8	TAMARITE DE LITERA	HUESCA	0	0	7.000,00
GABARRE LECINA, PATRICIA	CL. IRENE IBARBEZ, 3 ESC, 1ª 4A	HUESCA	HUESCA	0	0	7.000,00
MAYORAL CASTAN, BERTA	AVDA. DEL CINCA, 69 3º B	BARBASTRO	HUESCA	0	0	7.000,00
BUENO MOMPRADE, MARIA DOLORES	CL. GENERAL LASHERAS, 29 2º C	HUESCA	HUESCA	0	0	7.000,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
VERGEL PRETEL, MIRTA DEL VALLE	GLORIETA DE VALENCIA. 1	ALCAÑIZ	TERUEL	0	0	7.000,00
MARTIN JUAREZ. NURIA	CL. INFANZONIA. 46	ALCAÑIZ	TERUEL	0	0	7.000,00
EDO FUERTES, ENCARNACION	AV. SANZ GADEA. 10	TERUEL	TERUEL	0	0	7.000,00
EDO FUERTES, ENCARNACION	AV. SANZ GADEA. 10	TERUEL	TERUEL	0	0	4.125,28
PEREZ ESCUDER, Mª JESUS	BARRIO SANTA LUCIA. 21-2º	MORA DE RUBIELOS	TERUEL	0	0	7.000,00
PEREZ ESCUDER, Mª JESUS	BARRIO SANTA LUCIA. 21-2º	MORA DE RUBIELOS	TERUEL	0	0	890
CAMPOS PADILLO, NOELIA	CAMINO LA ESTANCA. 25-BL 5º-5ºB	ALCAÑIZ	TERUEL	0	0	7.000,00
STEFANOVA, BONKA VASILEVA	CL. MAYOR. 16	TERUEL	TERUEL	0	0	7.000,00
ESTEBAN SANCHEZ, IGNACIO	CARRETERA ESTACION. 4	CELLA	TERUEL	0	0	6.000,00
ROMEO SANCHO, OLGA	CL. FRANCISCO GOYA. 8	ALCAÑIZ	TERUEL	0	0	7.000,00
GONZALEZ RAMIRO, ANTONIA	CL. MARCOS MARTIN.2	ESCUCHA	TERUEL	0	0	7.000,00
CATALAN GRACIA, SARA	CL. SAN NICOLAS DE BARI. 6	TERUEL	TERUEL	0	0	7.000,00
BUGES BERNAL, FRANCISCO	CL. SANTIAGO HERNANDEZ. 13	VALDERROBRES	TERUEL	0	0	5.000,00
MUÑOZ SANCHEZ, YESICA	AV. MADRIOD. 45	MONREAL DEL CAMPO	TERUEL	0	0	7.000,00
CARDO ALPUENTE, MARIA PAZ	CL. ARQUITECTO GOMEZ. 1	TERUEL	TERUEL	0	0	7.000,00
CARDO ALPUENTE, MARIA PAZ	CL. ARQUITECTO GOMEZ. 1	TERUEL	TERUEL	0	0	5.824,00
RODILLA LAGUNAS, ABEL	CL. ARQUITECTO GOMEZ. 1	TERUEL	TERUEL	0	0	5.000,00
RODILLA LAGUNAS, ABEL	CL. ARQUITECTO GOMEZ. 1	TERUEL	TERUEL	0	0	5.000,00
TRAVER RODRIGO, BORJA	CL. EL PORTILLO. 6-BQ.B. ESC.1º PISO C PTA. 1	TERUEL	TERUEL	0	0	6.000,00
QUIROGA. JUAN ANTONIO	CL. NUEVA. 8 BAJOS	TERUEL	TERUEL	0	0	5.000,00
MARUENDA SANZ. JORGE LEONARDO	MASIA MASQUEMADO. SN	ALLEPUZ	TERUEL	0	0	6.000,00
ALPEÑES ABAD, MARIO	Pº SAN ROQUE. 4-1ºA	CALAMOCHA	TERUEL	0	0	6.000,00
GUZMAN FLOREZ, GLORIA PATRICIA	C/ JARDINERA, 18, 1º A	TERUEL	TERUEL	0	0	7.000,00
PEREZ GARCIA, FELIPA	MAS DE ORAN. SN	CANTAVIEJA	TERUEL	0	0	7.000,00
DEL VALLE LAHUERTA, CRISTINA	CL. DEL BERRO. 2	GUADALAVIAR	TERUEL	0	0	7.000,00
CAMIN LECHON, SUSANA	CL. LA POZA. 18	CALAMOCHA	TERUEL	0	0	7.000,00
VELILLA AGUILAR NEFTALI	CL. SANTA PAU. 4	TORRECILLA DE ALCAÑIZ	TERUEL	0	0	6.000,00
VELILLA AGUILAR. ERIC	CL. SANTA PAU. 4	TORRECILLA DE ALCAÑIZ	TERUEL	0	0	6.000,00
VELASCO SALAZAR, JOSEFA	CL. SAN BERNARDO. SN	GEA DE ALBARRACIN	TERUEL	0	0	7.000,00
GIL TOMAS, JUAN CARLOS	CL. SAN BERNRDO. SN	GEA DE ALBARRACIN	TERUEL	0	0	5.000,00
DOMINGO CHAVE, LETICIA	PASEO SAN ROQUE. 4-3ºD	CALAMOCHA	TERUEL	0	0	7.000,00
ORTEGA ALIAGA, VIRGINIA	CASAS DE BUCAR. 4	VILLAR DEL COBO	TERUEL	0	0	7.000,00
PIQUER JORDAN, INMACULADA	CAMINO SANTA BARBARA. 2	ALCAÑIZ	TERUEL	0	0	7.000,00
CALATAYUD ALBORCH, VICENTA JESUS	COLL DE LA VALL POLIG. 1 PARCELA 193	FUENTESPALDA	TERUEL	0	0	7.000,00
PEIRO YAGO, CRISTINA	RD. SEVILLA. 2 BJO.	TERUEL	TERUEL	0	0	7.000,00
BUGARIN LAHUERTA, RAQUEL	RD. SEVILLA. 2 BJOS.	TERUEL	TERUEL	0	0	7.000,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
GIMENEZ DE SANABRIA, NILDA ELEUTERIA	CL. ALCALA. 9	CAMINREAL	TERUEL	0	0	7.000,00
PAMPLONA MARTIN, SARA	PLAZA MONTALBAN, 2 BAJO IZQU.	CALAMOCHA	TERUEL	0	0	7.000,00
GONZALEZ SANTANO, DAVID	AVDA PLAZA DE TOROS, 8	CALANDA	TERUEL	0	0	5.000,00
LUENGO LOSILLA, VIRGINIA	AVDA DEL CARMEN, 6 1ºA	HIJAR	TERUEL	0	0	7.000,00
BELLES FERRER, LEONCIO	CALLE PLANA SANCHO, 90	MAS DE LAS MATAS	TERUEL	0	0	5.000,00
AGUILAR BAÑOLAS, MARIA MAGDALENA	CALLE SAN JUAN, 14	ALCAÑIZ	TERUEL	0	0	7.000,00
LUNA BUNES, PEDRO JOSE	AVDA SAGUNTO, 52 1ºA	TERUEL	TERUEL	0	0	5.000,00
SEVILLA MORENO, ISABEL	CALLE EL CHORRO, 18	ALBARRACIN	TERUEL	0	0	10.000,00
ROJAS ARIAS, SONIA	URB ELTEJAR, CASA 6	CALANDA	TERUEL	0	0	7.000,00
VILLARROYA GISBERT, SAUL	CALLE LAS ERAS, 3	CANTAVIEJA	TERUEL	0	0	6.000,00
FABREGAT TENA, JUAN JOSE	CALLE FUENTEBUENA, 19 PISO 3 PUERTA 12	IGLESUELA DEL CID (LA)	TERUEL	0	0	5.500,00
LOPEZ MAICAS, MARIA JOSE	TRAVESIA SANTA MONICA, 4 3ª	TERUEL	TERUEL	0	0	7.000,00
CONESA GARCIA, DANIEL	CAMINO PUEYOS, 9	ALCAÑIZ	TERUEL	0	0	6.000,00
GIL PIQUER, RICARDO ANGEL	CALLE BIAR,20	ALCAÑIZ	TERUEL	0	0	5.000,00
KAUSAR, REHANA	C/ MAYOR, 6. 4 D.	CALANDA	TERUEL	0	0	7.000,00
ABRIL UTRILLAS, NURIA	AVDA INSTITUTO, 12 PTA 4	PUIG	VALENCIA	0	0	7.000,00
DIAZ CARRASCO, ALMUDENA	C/ FEDERICO GARCIA LORCA, 39	VILLANUEVA DE GALLEGO	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ANYANWU PICAVEA, MIGUEL	ADOLFO AZNAR 7, ESC. 6, 6ºB	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
ESTEVEZ MANZANO, LUIS ALBERTO	PLZA. MADRES DE MAYO 5, 7º, 3ª	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	4.200,00
LOPEZ GARRE, LUIS	CANTARRANAS 20. 1º	CASPE	ZARAGOZA	0	0	8.000,00
ROCHE BAILO, MANUEL	C/ POETA LEON FELIPE 2 8º D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
PEÑA CORDOVA, EDUARDO BAUTISTA	C/ MARTINEZ SORIA, 15, 1º A.	TARAZONA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
MELGAR PINILLA, MARTA	VALLE DE ZURIZA 48-50 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
MINGUILLON GUILLEN, MARIA LEIRE	GRUP.GRAL. URRUTIA, BL.D , 3 BAJO IZQDA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
GARCIA BERNAL, JOSE MANUEL	AV. CESAR AUGUSTO 50 4º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
LOPEZ GARCIA, MARIA CRISTINA	C/ZURITA, 7 -5º IZDA. GESTORIA NARVAL	ONTINAR DE SALZ	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
MARIN MARTINEZ, MIGUEL	C/ UNCETA Nº 14 2º A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
AGUILAR PARRA, JAVIER	C/ ESTACIÓN, 2, 3º B	ALAGON	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
ARRACO ROMEO, ANA MARIA	URB. ALAMEDA, BLOQUE 3, PTA 1, 1º IZDA. CASETAS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ARRACO ROMEO, ANA MARIA	URB. ALAMEDA, BLOQUE 3, PTA 1, 1º IZDA. CASETAS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	2.826,18
FILIP, FLORENTINA	C/ RIO JILOCA 8	CALATAYUD	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ROLDAN NONAY, ALEJANDRO JOSE	C/ ZARAGOZA 14-16	ARIZA	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
ROLDAN NONAY, ALEJANDRO JOSE	C/ ZARAGOZA 14-16	ARIZA	ZARAGOZA	0	0	1.413,09
PESCADOR GUTIERREZ, JULIAN	C/ PISCIS, 9. 2º	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
GUTIERREZ QUINTAS, CIPRIANO JOSE	RONDA DEL LAGO 31	PINSEQUE	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
JIMENEZ TATIS, SONIA ISABEL	BERENGUER DE BARDAJI 56 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
GARCIA GARCIA, NAIARA	C/ SOBRARBE 30-32	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
BORGOÑON LOPEZ, RAQUEL	CAMINO FILLAS 13, 5ºC	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
RODRIGUEZ CABALLERO, Mª TERESA	MARTIN GAITE 12	UTEBO	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
VIAMONTE FRANCO, ANA VANESA	C/ INGLATERRA 12, 1ºA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
VIAMONTE FRANCO, ANA VANESA	C/ INGLATERRA 12, 1ºA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	1.400,40
ARCEGA MENDOZA, DAVID	AVDA. ILUSTRACION 3, CASA 28 B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
VERGARA GARCES, INMACULADA	AV. REAL ZARAGOZA 2, 3ºC	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
PEREZ ESCRIBANO, JOSE ALBERTO	AV. REAL ZARAGOZA 2, 3ºC	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
MAZ LOPEZ, MERCEDES	SAN PABLO 125, 2D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.035,80
CANO GUADIX, ANTONIA	C/ CONCORDIA, 12. 1º A. BARRIO STA. ISABEL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
CRUZ DOMINGUEZ, ODESSA DESIRETH	C/S. JUAN DE LA PEÑA, 24 LOCAL PELUQUERIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
SANCHEZ PEREZ, SOFIA	C/ ROMUALDO NOGUES 8	BORJA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
SALAS LAHOZ, DANIEL	GRAN VIA 11, ESC B, 7º, 6ª	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
MOLINA VILLAR, MARIA CARMEN	C/ JOSE SANZ 4 A	ZUERA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
IONESCU, ELENA	AVDA. CONSTITUCION 91 BIS, 3º DR	TAUSTE	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
GUIU ALVAREZ, MIGUEL ANGEL MANUEL	C/ ALARIFE MARIEN MARGUAN 12, 5ºD	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	1.783,34
MARTIN NEBRA, RAQUEL	ROSALIA DE CASTRO 25, 3ºA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
HORBATYUK, OKSANA	C/ CELSO EMILIO FERREIRO12, 11 H	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
MARUGAN AYUSO, MARIA TERESA	COMPROMISO DE CASPE, 16 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
DOCAMPO GONZALEZ, TAMARA	C/ JORDANA DE POZAS 27	MAELLA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
SERRANO ALVAREZ, MARGARITA	C/ TENERIFE 7	UTEBO	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
SERRANO ALVAREZ, MARGARITA	C/ TENERIFE 7	UTEBO	ZARAGOZA	0	0	1.569,40
FIGUEREDO COLUMBIE, MARYANIS	C/ PIZARRO 11	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
SENAR FRANCO, VICTORIA	Pº MARIA AGUSTIN 26 B, 8º DCHA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
HERNANDEZ NAVARRO, JOSE	C/ ZARAGOZA 5	ARIZA	ZARAGOZA	0	0	8.000,00
SANCHEZ BARRAGAN, ROSARIO	C/ JAEN Nº 2 3º IZ.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
TELLO PERALES, JOSE MANUEL	UNCETA 55 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	8.000,00
TELLO PERALES, JOSE MANUEL	UNCETA 55 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.027,65
MONTESINOS GARRIDO, JUAN CARLOS	C/ BARRIO SAN ANTONIO 6	CALATAYUD	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
GIL DOMINGUEZ, ANA MARIA	C/ LOS CIEGOS 16	TARAZONA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
SILVA YAGO, ESMERALDA	TRAVESIA PUENTE VIRREY 17, PPAL.DCHA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
SILVA YAGO, ESMERALDA	TRAVESIA PUENTE VIRREY 17, PPAL.DCHA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	1.017,45
CHERNOVA, YULIYA	AV. CATALUÑA 100, 11-2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
DE ARAUJO GOMES, ROSA	TRAVESIA PORTILO ERAS, 2-D	PEDROLA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ABENIA CORRAL, CARLOS	PSO. DE RONDA 15	QUINTO	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
GARCIA FERNANDEZ, JUAN ANTONIO	C/ EL SOL, 7.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	5.000,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
GRACIA SERRANO, ANA ROSARIO	C/ FRAY LUIS URBANO, 40, 5º C.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
CACHO MARQUES, JOSE JAVIER	C/ MONASTERIO DE SAN JUAN DE LA PEÑA 1 ESC. 6 4º C	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
ALBARES JIMENEZ, ANA ISABEL	AV. MARIA ZAMBRANO 4 LC 23B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ZUÑIGA SANCHEZ, OSVELIA	C/ LOS ESTRECHOS 40	CALATORAO	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
GUTIERREZ PE, MARIA ESTRELLA	OLIVO 6	CARIÑENA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
GIL RODRIGUEZ, Mª PILAR	MAYOR , 21	CARIÑENA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
VERGARA CARCAS, Mª CRISTINA	CONDE ARANDA 2 LC.	BOQUIÑENI	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ARNAL VILLAMOR, Mª PILAR	HILARION ESLAVA 11, 1ºB	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
IBARS AGUAS, Mª PILAR	AVDA. CATALUÑA 179, 2ºC	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	9.040,88
REQUENA CRUZ, ROSARIO	JESUS 36, BLOQUE A, 8ºIZDA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ARASA MONTON, ANA MARTA	Pº ECHEGARAY Y CABALLERO 26 6º D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
GRACIA MARCO, ANTONIO	C/ LASIERRA PURROY, 51 4º CT	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
GRACIA OLMOS, Mª CARMEN	MAYOR 39	SASTAGO	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
IGLESIAS FERNANDEZ, LUIS	BARCELONA 57,9ºA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
GIRAL MIGUEL, PEDRO LUIS	AVDA. ARAGON 22	ONTINAR DE SALZ	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
BARCELO BROTONS, MARIA ENCARNACION	AV. GOMEZ LAGUNA 50 8º D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
LIÑAN ARNEDO, NURIA	TERESA CAJAL, 3	TARAZONA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
GRIJALBA BESCOS, INMACULADA	MAURICE RABEL 59, 2ºC	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
OCHOA SANJUAN, ISABEL	PABLO IGLESIAS 16, 2ºA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
BALFAGON ARMENGOD, VICENTE	C/ BOYERO 34	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
RODRIGUEZ CASTRILLO, ISMAEL CARLOS	FACULTAD EMPRESARIALES (REPROGRAFIA) GRAN VIA 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
SALA BRAVO DE LAGUNA, PEDRO	AV. LA SALLE 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
BONA SIMON, ANA CRISTINA	RONDA VAL DE VOLVI 1	TAUSTE	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
SANZ ZUECO, RUBEN	RONDA VAL DE VOLVI, 1	TAUSTE	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
IBAÑEZ GALLEGO, IRENE	VIA IBERICA 2, BLQ.4, ESC.1º, PISO 4º,PTA.A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ARCOS HERNANDEZ, PILAR	C/ CONTRADANZA, 10	CETINA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
VITALLA BAEZ, SUSANA	C/SAN PASCUAL BAILON 1 2º C	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
VITALLA BAEZ, SUSANA	C/SAN PASCUAL BAILON 1 2º C	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	1.010,46
ISASA ALONSO, AITOR	AVDA. LA ILUSTRACIÓN 28, CASA 19	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
MUÑOZ SIERRA, MARTA PILAR	BONN 9, 5ºD	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
LAZARO ROMERO, Mª JESUS	RIO MATARRAÑA 6, BAJO A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
MORAGO LAUSIN, Mª TERESA	BALBINO ORENSANZ 55, ESC. A, PISO º1, PTA.1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
PALLARES VISUS, CRISTINA	CAMINO OLIVARES 15	CADRETE	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
MARQUES BAZATAQUI, FRANCISCO	CAMNO. OLIVARES 15	CADRETE	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
MARTIN VALERO, ARANZAZU	AVD. PUERTO RICO 36, CASA 2	UTEBO	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
RODRIGUEZ MARTINEZ, NURIA	AVDA. CANDEVANIA 27 LOCAL	ZUERA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
POZA MUÑOZ, IDOIA	TERMINILLO 49, 3ºA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
MATEO LAHOZ, ISABEL	AVDA. TENOR FLETA 24, 9º IZ.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
CHIRI FLORES, KATIA FRANSIS	MAYOR 25	ZUERA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
CAMARA BERDIEL, Mª CARMEN	VALLE DE ZURIZA 19, ESC. 8, PISO 7ºA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ESCOBAR CARRILLO, MERCEDES ELISA	CTRA. DE MADRID 42, 1ºD	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
CERDAN GALLIZO, Mª PILAR	GANCHO 22, 2ºIZDA.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ALQUEZAR JIMENEZ, Mª CONCEPCION	CORONA 49	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
VELA MARIN, LETICIA	CONDE ARANDA 124, ENTLO. IZDA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
VELA MARIN, LETICIA	CONDE ARANDA 124, ENTLO. IZDA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	1.506,60
VELA MARIN, VANESA	CONDE ARANDA 124, ENTLO. IZDA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
VELA MARIN, VANESA	CONDE ARANDA 124, ENTLO. IZDA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	1.506,60
BAÑOS SANCHEZ, MARIA JOSE	C/ PREVISION SOCIAL 26	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
CRESPO LAZARO, MIGUEL ANGEL	C/ VICTORIA OCAMPO Nº 4 4-A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
CHAMIZO CIDONDRA, MANUELA	C/ CERRO Nº 5	MALUENDA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
SANCHEZ MONTALVO, SONIA	AV. GOMEZ AVELLANEDA 37-39 (LUDOTECA)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
VILLAR MORALES, JAVIER	AVDA. CESAR AUGUSTO 69, 4ºC	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
CLAVERIA BUENO, TATIANA	C/ DELICIAS 76 LOC. DCHA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
LOPEZ SANJUAN, ANA ISABEL	C/ GALAN BERGUA 21 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
RELAÑO CHOPO, VANESA	C/ DELICIAS 5	ONTINAR DE SALZ	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ANDRADE VARGAS, MARIA PILAR	C/ LOPEZ ALLUE 2 PISO LC	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
SEGARRA CASTAÑO, ALFONSO	RAMON J. SENDER 3, 5ºC	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
BONACHE ESTRUC, FRANCISCO	TERUEL 8	FUENTES DE EBRO	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
ROC LEZCANO, PATRICIA	JOAQUIN COSTA 26, 1ºC	UTEBO	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
JUANES CASASSAS, Mª CARMEN	CONCEPCIÓN S/N,	BORJA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
JUANES CASASSAS, Mª CARMEN	CONCEPCIÓN S/N,	BORJA	ZARAGOZA	0	0	2.042,25
HIDALGO VIVAS, EVA	FRAY LUIS URBANO 15-18, 2º 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
TORRICO BARBERAN, VERONICA	FLORIDA 11-13, 3ºB	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
CASTILLO QUILEZ, MANUEL	C/ SAN SEBASTIAN 28	SAN MATEO DE GALLEGO	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
CASTILLO QUILEZ, MANUEL	C/ SAN SEBASTIAN 28	SAN MATEO DE GALLEGO	ZARAGOZA	0	0	2.833,74
DASTIS CLARAMONTE, BEATRIZ	C/ BALUARTE ARAGONES 17 4 E	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
RODRIGUEZ SANZ, Mª LUISA	MAYOR 34 LOCAL	MONTAÑANA (ZARAGOZA)	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
LARROSA ESCARTIN, ANA	PSO. CONSTITUCIÓN 26, 9ºB	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
DOMINGUEZ RENEDO, MIRIAM	CESAR AUGUSTO 10 ESC 1 BAJO A	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
SAMOILA, GHEORGHITA	C/ VENECIA 56 BAJO DCHA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
MARTINEZ VILLUENDAS, INMACULADA	VIRGEN DE VALFRIA 7, 7º	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
MOCHALES LAFUENTE, MARTA	AVDA. SAN JOSE 164, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
BERNAD MARTINEZ, Mª ISABEL	TARAZONA, 20	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
BERNAD MARTINEZ, Mª ISABEL	TARAZONA, 20	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	2.871,04
CASTRO VILLA, JESUS	C/ MARTIN BLESA 18	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
GRIJALBA BESCOS, INMACULADA	MAURICE RABEL 59, 2ºC	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	3.547,68
BAENA GIMENEZ, ROCIO	AV. NAVARRA 2 9º G	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
MAÑAS MEDINA, MARIA ASUNCION	C/ ILDEFONSO MANUEL GIL NUM. 8 3 C	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ZUBIRIA CIREZ, RAQUEL	MANUEL VIOLA 9, 1ºA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ALCALA JUDEZ, CARMELO	EMELINE DE PANKHURST 8 , 4ºDCHA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
BONET MARIN, GEMA	ANTONIO LEYVA 71, 3ºB	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
GIMENO EMPERADOR, OSCAR	FERNANDO EL CATOLICO 3	BOQUIÑENI	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
CAÑADA POLO, ELOY	JOSE LUIS BORAU 15-17, 8ºE	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
GRACIA TERUEL, JESUS MIGUEL	TERMINILLO 57, 6ºB ESC. IZDA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
GRACIA TERUEL, JESUS MIGUEL	TERMINILLO 57, 6ºB ESC. IZDA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	3.115,00
VILLENA CUAIRAN, MIRIAN	CAMINO FILLAS, 13 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
VILLENA CUAIRAN, RAQUEL	CAMINO FILLAS 13 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
NADAL PEREZ, EVA MARIA	NADAL PEREZ, EVA MARIA	CALATAYUD	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ESCUER BURRO, CONCEPCION	GENERAL SUEIRO 46-50 8º A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
REDONDO DIAZ, CARLOS	CETINA 2, ESC. 6, 3ºC	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
CRISTOBAL LOPEZ, ISABEL	C/ LUIS CERNUDA, 13.	SAN MATEO DE GALLEGO	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
PARDOS SAN JOSE, ANA MARIA	PASEO DEL MURO, 111, 1º.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
BOUZAS ROS, EVA	AVDA, CESARAUGUSTO, 29, 2ºD.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
MARTINEZ VAZQUEZ, FELISA	C/ LEONARDO CHABACIER, 9, 2º D.	CALATAYUD	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ORTIGA LATORRE, LAURA	C/ ANDRES VICENTE, 9. ENTRADA FRAY JUAN REGLA, LOC	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
DEL ROSARIO SALAS, SERGIO	C/ FRANCISCO FERRER, 17. 1º B.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
ROS POLO, MARINA	RIO AGUAS VIVAS, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
RODRIGO LLORENTE, MARIA NIEVES	URBANIZACION LOS GUARELES, 18.	PEÑAFLOR	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
GARCIA RODRIGUEZ, RAQUEL	GALAN BERGUA, 3. ESCALERA 1. PISO 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
SIMON MARTINEZ, DIEGO	CAMINO DE LAS TORRES, 3, CASA 3, 5º F.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
SIMON MARTINEZ, DIEGO	CAMINO DE LAS TORRES, 3, CASA 3, 5º F.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	3.488,63
FERRADAS LOPEZ, SARAY	C/ BARRIOVERDE, 45	ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
RICO SANCHEZ, LUIS MIGUEL	MANQUETA, 23	SASTAGO	ZARAGOZA	0	0	8.000,00
RICO SANCHEZ, LUIS MIGUEL	MANQUETA, 23	SASTAGO	ZARAGOZA	0	0	2.325,75
GORDILLO ADEL, SARA	BARRIO PICADO 36	CALATAYUD	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
PELLEJERO ALVAREZ, EVA	C/ SANCLEMENTE 7 LC PTA IZDA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
GUEDEZ, MARIANGEL	C/ RODRIGO REBOLLEDO, 4 LOCAL 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
LARRAZ BAILO, IVAN	C/ COMPROMISO DE CASPE 113 ESC. 1 3º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	2.803,50

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
PALACIO GOMES, EVELIA DEL ROSARIO	C/ KENTYA Nº 8 LOCAL URB. LA FLORESTA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
TOLOSA VIÑES, MARIA ESTHER	Pº ECHEGARAY Y CABALLERO, 12. 7º C	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ABRIL SUBIRON, JOSE LUIS	C/ SAN RAMON, 5. CASA 7.	MOVERA	ZARAGOZA	0	0	2.670,00
ROCAFORT GAY, ROCIO PILAR	C/ PADRE ARRUPE Nº 7	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
CALVO SANZ, ANGEL	C/ JORGE SANCHEZ CANDIAL, 1. 2º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
CALVO SANZ, ANGEL	C/ JORGE SANCHEZ CANDIAL, 1. 2º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	4.048,20
ROMAN FRESNO, SERGIO	Pº CALANDA, 80 4º G	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
MUNIESA GIL, VANESA	JOHAN SEBASTIAN BACH	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
BELLIDO MURILLO, MARIA	C/ RAMON Y CAJAL, 17- 3º B	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
LUNA MERCHAN, JUAN MANUEL	C/ Q, Nº 98. 2ª 2º C.	MEQUINENZA	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
CASALI DEL CASTILLO, LUIS	C/ BRUNO SOLANO, 6. ENTLO. CTRO.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD (DECRETO 47/2004, DE 9 DE MARZO DEL GOBIERNO DE ARAGON)						
INTEGRACION LABORAL ARCADIA, S.L.	PLAZA DE SAN ANTONIO, 9 1º D	HUESCA	HUESCA	0	1	15.352,28
SERVIDOWN, S.L.(GRANJA ESCUELA "LA SABINA")	AVENIDA DE LOS DANZANTES, 24	HUESCA	HUESCA	0	1	5.000,00
NEUMATICOS BARASONA, S.L.	POL. INDUSTRIAL SANTOLARIA, 2	GRAUS	HUESCA	1	1	1.800,00
CASTAN GALLEGO, ANTONIO	C/ COSO Nº9	AGÜERO	HUESCA	0	1	3.907,00
CUMI UTRILLAS, S.L.	POLIGONO SANTA BARBARA, 18	UTRILLAS	TERUEL	0	3	5.000,00
INTEGRACION LABORAL BAJO ARAGON, S.L.	CAMINO DE LA ESTANCA, 14	ALCAÑIZ	TERUEL	0	3	5.000,00
GOMEZ SILVESTRE, SONIA	CL. EL FERIAL. 14	CEDRILLAS	TERUEL	2	1	5.400,00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO TDM 2003 S. L.	POLG. INDTRAL. LOS CEREZOS, PARC. 6B	MORA DE RUBIELOS	TERUEL	1	1	1.800,00
JAVIER & JAVIER, C. B.	RONDA DAMASO TORAN, 5 BAJO	TERUEL	TERUEL	1	1	6.000,00
NOBLE, TERRY	AV. MADRID, 6	VALDERROBRES	TERUEL	1	1	4.500,00
PEREZ GARGALLO, S. L.	CL. PINADA, 4 1	MORA DE RUBIELOS	TERUEL	24	1	2.200,00
ASOCIACION PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE ALCAÑIZ	AV. ARAGÓN, 7	ALCAÑIZ	TERUEL	1	1	1.800,00
ROTULIKOS, S. L.	DESVIO, 11	CALAMOCHA	TERUEL	1	1	900
JESUS JULIAN CLEMENTE, S. C.	AV. SANZ DE GADEA, 10 BAJOS	TERUEL	TERUEL	5	1	6.000,00
ARA-COMIN MATERIALES, S. L.	PG. LA UMBRÍA, 40	ANDORRA	TERUEL	6	1	900
PINTURA Y DECORACION AZNAR CIERCOLES, S. C.	CL. SAN ROQUE, 6	ANDORRA	TERUEL	1	1	1.800,00
CAPILLA ESCOBEDO, ANGEL G.	CL. MOSEN ROMUALDO SOLER, 24	ALCAÑIZ	TERUEL	1	1	5.400,00
GERIATENCION, S. L.	C/ SAN JOSÉ, 20	CALAMOCHA	TERUEL	25	4	8.400,00
SAT MEZQUITA DE JARQUE	CL LA IGLESIA S/N	MEZQUITA DE JARQUE	TERUEL	2	1	2.200,00
MANIPULADOS VILLEL SL	POLIGONO INDUSTRIAL	SANTA EULALIA	TERUEL	13	1	1.800,00
MANIPULADOS VILLEL SL	POLIGONO INDUSTRIAL	SANTA EULALIA	TERUEL	13	1	3.750,00
SAURA MARTINEZ, MARIA ANGELES	CL. MAYOR DEL ARRABAL, 13 BAJO	TERUEL	TERUEL	1	1	2.400,00
COMUNIDAD DE BIENES EL SASO	TORRE MENDOLERAS	ALBALATE DEL ARZOBISPO	TERUEL	1	1	1.800,00
RESIDENCIA JUBILADOS SAN VALERO DE HIJAR	CL. OTAL, 16	HIJAR	TERUEL	17	2	4.800,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
BUGES BERNAL, FRANCISCO	TRAVESIA DEL CARMEN, 1	VALDERROBRES	TERUEL	2	1	6.650,00
DRU, S. C.	CL. GÓMEZ MIEDES, 2	ALCAÑIZ	TERUEL	6	1	6.000,00
PELLICER CALCENA, DANIEL	URB. MAESTRAZGO, S/N	VALDERROBRES	TERUEL	3	1	2.400,00
TORRES TENEDOR, ESTHER	CL. FONT D´EMPEGUERA. S/N	FUENTESPALDA	TERUEL	1	1	5.400,00
GRUPIAL S. XXI, S. L.	AV. ARAGÓN, 81	ALCAÑIZ	TERUEL	2	1	1.800,00
MOTOCROSS LA ESTACION, S. L.	PG. LA ESTACIÓN, NAVE 4	ALCAÑIZ	TERUEL	5	1	1.236,57
ALCALA ESCRICHE, ELISA	PLAYA DE ARO, 2	TERUEL	TERUEL	6	1	2.400,00
LAVARENTING S. XXI, S. L.	CL. JUSTICIA DE ARAGÓN, 14	MAS DE LAS MATAS	TERUEL	1	1	1.500,00
CONSTRUCCIONES J C PASBA, S. L.	CL. RIO, 16	ALBENTOSA	TERUEL	7	3	5.400,00
BELLES FERRER, LEONCIO	CL. PLANA SANCHO, 90	MAS DE LAS MATAS	TERUEL	2	2	12.100,00
METALES FRAGMENTADOS, S. A.	POLÍGONO INDUSTRIAL	ALBALATE DEL ARZOBISPO	TERUEL	23	2	3.600,00
METALES FRAGMENTADOS, S. A.	POLÍGONO INDUSTRIAL	ALBALATE DEL ARZOBISPO	TERUEL	23	1	6.000,00
CONSTRUCCIONES MAQUE, S. C.	CL. SAN RAFAEL, 14	FORTANETE	TERUEL	4	2	3.600,00
ESTERUELAS ESPES, FCO. JAVIER	CL. LINARES, S/Nº	SAMPER DE CALANDA	TERUEL	1	1	2.200,00
CARTONAJES SAN MACARIO, S.A.	PG LA ESTACIÓN	ANDORRA	TERUEL	56	7	10.800,00
GRACIA LAHOZ, SANTIAGO	POLÍGONO INDUSTRIAL LAS HORCAS, 5 T2	ALCAÑIZ	TERUEL	1	1	2.400,00
MAZAPORC, S. L.	CALLE COLLADO, S/Nº	MAZALEON	TERUEL	2	1	1.800,00
AGROALIMENTARIA DE TERUEL, S.A.	CTRA. N-211, KM. 199 (POLÍGONO CAMPOJAMON)	MATA DE LOS OLMOS (LA)	TERUEL	153	5	4.200,00
ALEGRE IZQUIERDO, JUAN BENJAMIN	CL. MAYOR. 11	GUDAR	TERUEL	1	1	1.800,00
UNION VIDRIERA ARAGONESA S.L.	POLIGONO LA PAZ, CALLE C, PARCELA 233	TERUEL	TERUEL	42	1	1.800,00
UNION VIDRIERA ARAGONESA S.L.	POLIGONO LA PAZ, CALLE C, PARCELA 233	TERUEL	TERUEL	42	1	1.800,00
QUERIDA MARGARITA, S. L.	CL. HUESCA, 15 BAJO	ALCAÑIZ	TERUEL	2	1	6.000,00
MUEBLES POLO, S. L.	CL. ZARAGOZA, 38	CALAMOCHA	TERUEL	2	2	3.600,00
CONSTRUCCIONES ENGOHER, S. L.	CL. REAL, 73	CAMINREAL	TERUEL	4	1	2.200,00
EL PLANO TALLER DEL AUTOMOVIL, S. L.	CR. SAGUNTO-BURGOS, KM. 94,5	PUEBLA DE VALVERDE (LA)	TERUEL	3	1	1.800,00
CENTER AUTOMOCION, S. C.	POLÍGONO IND. LA PAZ, C/ IRÚN, 8	TERUEL	TERUEL	4	1	1.800,00
PATICOS, S. C.	POLÍGONO 2, PARCELA 147	SANTA EULALIA	TERUEL	3	1	1.800,00
PATICOS, S. C.	POLÍGONO 2, PARCELA 147	SANTA EULALIA	TERUEL	3	2	3.600,00
LGL GESTION Y FORMACION S.L.	POLIGONO LA PAZ C/ATENAS Nº 55	TERUEL	TERUEL	0	1	2.000,00
CRISTALERIA GALINDO, C. B.	POLÍGONO LA PAZ, CL. H, PARCELA 147	TERUEL	TERUEL	5	2	3.600,00
CASA FAMILIAR INMACULADA	EL CAÑAR, S/Nº	BURBAGUENA	TERUEL	18	6	4.800,00
BURGO JUAN, FRANCISCA DEL	CL. ERAS DE SAN JULIAN. 2	TERUEL	TERUEL	2	1	1.800,00
EXTINTORES TERUEL, S. L.	PLAZA SAN SEBASTIAN, 8	TERUEL	TERUEL	5	1	6.000,00
IBAÑEZ Y SORIANO ASESORES, S. L.	CL. AMANTES, 11 1º IZDA.	TERUEL	TERUEL	6	2	2.400,00
SAL Y PIMIENTA SC	CL. ARQUITECTO MUÑOZ GÓMEZ. 1	TERUEL	TERUEL	5	4	6.000,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
GASCO SOS, ANA ISABEL	CL. MAYOR, 11	ALBALATE DEL ARZOBISPO	TERUEL	1	1	3.600,00
FINCAS ALCAÑIZ, S. L.	CL. MIGUEL DE CERVANTES, 1 BAJOS	ALCAÑIZ	TERUEL	2	1	2.400,00
PRODUCTOS CARNICOS FERLOM, S. L.	PARTIDA LOS ABINARES, S/Nº	ALCAÑIZ	TERUEL	3	1	2.200,00
SANCHIS GASCO, Mª LUISA	PLAZA SANTO DOMINGO, 4	ALCAÑIZ	TERUEL	3	1	2.400,00
FERTESA PATRIMONIO, S. L.	POLÍGONO LA PAZ, CALLE BERLIN, PARC. 185	TERUEL	TERUEL	0	1	3.907,00
SAURAS Y MEDINA, S. C.	AV. DOS DE MAYO, 30	ANDORRA	TERUEL	1	1	1.200,00
PEREZ GARGALLO, S. L.	CL. PINADA, 4 1	MORA DE RUBIELOS	TERUEL	25	1	6.000,00
INTER MEDIA SPAIN, S. L.	CL. RAMÓN Y CAJAL, 11	TERUEL	TERUEL	2	2	2.400,00
TAMACONSA, S. L.	CUESTA CARRAJETE, S/Nº	TERUEL	TERUEL	36	1	1.800,00
COMFIS TERUEL, S. A.	C/ RAMON Y CAJAL, 10 1º	TERUEL	TERUEL	9	1	2.400,00
RIOS MARIN AUTOMOVILES, S. A.	POLÍGONO INDUSTRIAL LOS HOSTALES, NAVE 2-18	TERUEL	TERUEL	1	1	1.800,00
INSTALEC UBACH, S. L.	POLÍGONO VENTA DEL AIRE, S/Nº	ALBENTOSA	TERUEL	5	1	6.650,00
LOZANO IZQUIERDO, SILVIA	C/ AZAILA, 2	ALCAÑIZ	TERUEL	3	1	1.200,00
GARCIA Y NAVARRETE, S. C.	C/ AZAGRA, 16	ALBARRACIN	TERUEL	1	1	2.400,00
PEREZ ASENSIO, MARIA BELEN	C/ JUAN VILLANUEVA, 4	TERUEL	TERUEL	3	1	2.400,00
PEREZ AGUILAR, S. C.	PASEO DEL OVALO, 14	TERUEL	TERUEL	2	2	12.000,00
GRIÑON AMADOR, MARIA REBECA	CL. PROGRESO. 35	ANDORRA	TERUEL	1	1	1.800,00
LUIS ARTIGAS ALLOZA, S. L.	CTRA. ALCORISA, S/Nº	ANDORRA	TERUEL	3	1	5.400,00
HORNO DE LEÑA ALBESA, S. L.	AV. TERESA SALVO, 6 BAJOS	ALCAÑIZ	TERUEL	1	1	2.400,00
TORAN ROMERO, FRANCISCO AMBROSIO	CL. DOCTOR LÓPEZ, 73	ALFAMBRA	TERUEL	0	1	4.907,00
EULEN, S. A.	CENTRO EMP. MIRALBUENO, CTRA MADRID, KM. 315,7	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	3.907,00
ONCE	PS ECHEGARAY Y CABALLERO, 76	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	3.907,00
ONCE	PS ECHEGARAY Y CABALLERO, 76	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	3.907,00
LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A.	AVDA. SALVADOR ALENDE Nº 75 CASA 13, 4º D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	25	1	1.953,50
COMERCIAL LOSAN, S.L.	CRTA. ALCAÑIZ, S/N	CASPE	ZARAGOZA	3	1	2.400,00
EULEN, S. A.	CENTRO EMP. MIRALBUENO, CTRA MADRID, KM. 315,7	ZARAGOZA	ZARAGOZA	146	1	3.871,80
ASOCIACION UNION DE PRODUCTORES DE RASA ARAGONESA	CAMINO COGULLADA, S/Nº, MERCAZARAGOZA, EDIF. PASTO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	2	4.200,00
FUNDACION CARMEN FERNANDEZ CESPEDES C.E.	C/ SAN CRISTOBAL, 4 (Bº SAN GREGORIO)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	5.000,00
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO OLIVER, S.L.	CTRA. DE MADRID, KM. 316	ZARAGOZA	ZARAGOZA	159	1	2.500,00
ARAPACK, S.L.	POL.IND. ALC. CABALLERO C/MN D LAS HUELGAS 23 NV 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	6.500,00
CESERPI, S.L.	CAMINO DE LOS MOLINOS, 12	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	10.000,00
UMBELA, S. COOP.LTDA.	AVDA. PABLO RUIZ PICASSO, 27 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	23.500,00
MAGNOLIA, SCDAD. COOP. LTDA.	ISLA FUERTEVENTURA, 2 - 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	5.000,00
ZARES-97 S.L.	C/ CINCO DE MARZO 5	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	4.907,00
SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION,S.A.	AV PABLO GARGALLO 100, 5º	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	3.907,00
INFOPYME COMUNICACIONES, S.L.	POL. LLANOS DE LA ESTACION, C/ MARCONI, 1, NAVE 63	ZUERA	ZARAGOZA	45	1	5.400,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
VILLALBA HERNANDEZ, JUAN DE DIOS	C/ PILAR MIRO 10	UTEBO	ZARAGOZA	1	1	6.000,00
LOGISTICA ARAGON XXI S.C.A.	AVDA. CATALUÑA 222	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	5.400,00
LIMPIEZAS PISUERGA GRUPO NORTE, S.A.	AVDA. CESAR AUGUSTO Nº 66	ZARAGOZA	ZARAGOZA	44	2	1.511,36
LIMPIEZAS PISUERGA GRUPO NORTE, S.A.	AVDA. CESAR AUGUSTO Nº 66	ZARAGOZA	ZARAGOZA	44	2	2.267,04
LIMPIEZAS PISUERGA GRUPO NORTE, S.A.	AVDA. CESAR AUGUSTO Nº 66	ZARAGOZA	ZARAGOZA	44	2	2.267,04
LIMPIEZAS PISUERGA GRUPO NORTE, S.A.	AVDA. CESAR AUGUSTO Nº 66	ZARAGOZA	ZARAGOZA	44	2	1.133,52
LIMPIEZAS PISUERGA GRUPO NORTE, S.A.	AVDA. CESAR AUGUSTO Nº 66	ZARAGOZA	ZARAGOZA	44	2	750,77
ALICIA LARRAGA GRACIA	AVDA. TENOR FLETA, 82. LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	8	2	2.400,00
ONCE	PS ECHEGARAY Y CABALLERO, 76	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	4.907,00
ONCE	PS ECHEGARAY Y CABALLERO, 76	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	3.907,00
CAFES EL CRIOLLO S,A.	POL. IND. SAN VALERO NAVE 83	ZARAGOZA	ZARAGOZA	24	1	3.000,00
KALERO, S.C.	CTRA. NACIONAL 122 KM. 62	BORJA	ZARAGOZA	1	1	5.400,00
GASTESI CAMPOS, JOSE ENRIQUE	SANTANDER 33	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	1.260,00
SANCHO DE BORJA, S.L.	CALLE SAN FRANCISCO 7	BORJA	ZARAGOZA	10	1	5.400,00
ARASEG CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.	C/ BRAULIO FOZ 5	BORJA	ZARAGOZA	5	1	6.000,00
S.A.T. 2036 DUESMI	C/ DON QUIJOTE 9	PINSORO	ZARAGOZA	2	1	1.800,00
DE CATEGORIA S.L.	GRAN VIA, 24.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	1	3.000,00
SERVICIO Y MAQUINARIA ARAGONESA, SA	POL. MALPICA, CALLE D, PARCELA 100	ZARAGOZA	ZARAGOZA	45	1	2.400,00
FROT AND NUV, S.L.	C/ SAN LORENZO 7, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	4.500,00
R.G. PUBLICIDAD Y REGALOS DE EMPRESA, S.L.	POL. IND. MILENIUM, NAVE 11-12-13	CADRETE	ZARAGOZA	26	1	2.400,00
TRANSPORTES FRIGORIFICOS RIVATRANS, S.L.	C/ ISABEL LA CATOLICA, S/N	RIVAS	ZARAGOZA	6	1	5.400,00
CONTRATAS SEYMA S.L.	CL LATASSA 27 6º CTO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	3.907,00
CECILIO CORTES PEREIRA	DIECISEIS DE JULIO 43, BAJO PUERTA A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	1.800,00
SERVICIOS SOCIO SANITARIOS ARAGONESES, S.L.	C/ COSO, 33, 7.º, A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	34	2	12.000,00
AGROZARAGOZA TALLERES, S.C.	C/ DULA 20	LECERA	ZARAGOZA	3	2	4.000,00
HELICOIDAL TRANSPORTADORES, S.L.	POL. SAN MIHUEL, SECTOR 4, 7-8	VILLANUEVA DE GALLEGO	ZARAGOZA	12	1	5.400,00
IRISFLOR S.C.	AVILA 26	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	6.000,00
FORCADA GONZALEZ, VICTORIA EUGENIA	C/ LA LUZ 14	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	6.000,00
METALPLAS, S.L.	POL. MALPICA, C/E, PARCELA 9-10, NAVE 18	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	1.200,00
AZNAR REVILLA ASOCIADOS, S.L.	Pº GRAN VIA 5, 2º DCHA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	1.800,00
ARIDOS Y EXCAVADORAS HNOS. DOMINGO PASCUAL, S.L.	C/ RIO EBRO 1	FUENTES DE EBRO	ZARAGOZA	9	1	1.800,00
POSTAS DE LA JOYOSA, S.L.	CTRA. LOGROÑO KM 19	JOYOSA (LA)	ZARAGOZA	23	2	2.400,00
MORENO RUTIA, RAQUEL	C/ DATO 12	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	5.400,00
ZARAORTO, S.L.	PS. FERNANDO EL CATOLICO 53	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	2	4.800,00
BLANCO LANUZA, S.L.	CL. CORTES DE ARAGON 50	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	6.000,00
Mª DE LAS MERCEDES ROMEO GARCIA	UR. RESIDENCIASL PARAISO 11, 9ºC	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	1.200,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
RESIDENCIA DE MAYORES LA CADIERA S.L.U	PSO. ROSALES 30, LOCAL 10	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	1	6.000,00
MADERAS UNIDAS, S.A.	CR. VALENCIA KM 11,900	CADRETE	ZARAGOZA	18	1	1.800,00
FERNANDO LEDESMA GELAS	MADRE VEDRUNA 7, LOCAL IZDA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	3	12.600,00
MARIA FLOR BELLIDO ROMANOS	AV. SAN JOSE 36	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	2.400,00
GUTIERREZ HERRERA, BIENVENIDA	C/ MARIA VIRTO 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	4.907,00
CASTILLA INSTALACION OFICINAS, S.A.	C/ LAGASCA 14	ZARAGOZA	ZARAGOZA	13	1	1.800,00
EXCLUSIVAS FECAR, S.L.	AV COMPROMISO DE CASPE, 49, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	8	1	2.400,00
CASA Y TINELO, S.I.	AV. MOVERA 171	ZARAGOZA	ZARAGOZA	9	1	1.800,00
GALLIZO TORRES 1-3, S.C.	ILDEFONSO MANUEL GIL 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	6.000,00
MARNA ROS, S.L.	C/ JOHANN SEBASTIAN BACH 45 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	1.200,00
ROSARIO ATIENZA ORELLANA	C/ DOCE DE OCTUBRE, 38. LOCAL.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	5.400,00
CASA Y TINELO, S.I.	AV. MOVERA 171	ZARAGOZA	ZARAGOZA	9	2	4.800,00
CATALAN Y BESCOS, S.L.	C/ SALVADOR MINGUIJON, 9 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	3	9.000,00
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LUPERCIO 1-3-5	C/ LUPERCIO 1-3-5	CARIÑENA	ZARAGOZA	0	1	922,52
PELLICER HERNANDEZ, ANTONIO	Pº DEL MURO 15	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	2	1	2.400,00
TALLERES ARMISEN, S.L.	PG. MONTE 17	SOBRADIEL	ZARAGOZA	8	1	3.750,00
HOSTELERIA UNCETA S.L.	C/ PILAR ANDRES 11 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	7	1	2.400,00
DAMOS SOLUCIONES INFORMATICAS, S.L.	C/ MATILDE SANGÜESA 19, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	14	1	1.800,00
SOC. COOP. AGRARIA SAN ANTONIO	PS. TORREMATA, S/N	ALAGON	ZARAGOZA	4	1	2.200,00
CLAVERIA BUENO, TATIANA	C/ DELICIAS 76, LOCAL DCHA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	4.950,00
LARROSA ARNAL, S.L.	CTRA. CARIÑENA S/N	BELCHITE	ZARAGOZA	15	1	1.800,00
BERNAD ROIGE, JESUS JAVIER	POL. CENTRO VIA, C/ MEXICO, NAVE 7	MUELA (LA)	ZARAGOZA	5	1	6.000,00
ACTUALIDAD MEDIA, S.L.	C/ OSSAU 9, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	3	5.656,80
SOLUCIONES INTERNET, S.L.	FERNANDO MOLINE 40	PUEBLA DE ALFINDEN	ZARAGOZA	1	1	3.750,00
CDAD.PROP.CARLOS SAURA 3-19	C/ CARLOS SAURA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	2.200,00
ONDA EDUCA, S.L.	CELANOVA, 1-3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	3.750,00
MILENIUM DENTAL ZARAGOZA, S.L.	C/ MARIA ESPINOSA 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	6.000,00
LA BANDA DE AC, S.L.	Pº INDEPENDENCIA 28, 1º	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	2.400,00
LACOSTA GRACIA, ANA ESTHER	C/ JOSE LUIS BORAO 3, LOCAL 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	1.764,00
ARAGON DIGITAL, S.L.	C/ OSSAU, 9, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	25	1	2.400,00
ARAGON DIGITAL, S.L.	C/ OSSAU, 9, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	25	1	900
ARAGON DIGITAL, S.L.	C/ OSSAU, 9, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	25	1	1.200,00
ARAGON DIGITAL, S.L.	C/ OSSAU, 9, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	25	1	2.400,00
RESIDENCIA NTRA SRA DEL CARMEN DE ALMONACID, S.L.	C/ CARMEN, 23	ALMONACID DE LA SIERRA	ZARAGOZA	10	1	1.200,00
ALUMINIOS MARTINEZ ASO, S.A.	POL. INDUSTRIAL PITARCO II, PARCELA 12	MUEL	ZARAGOZA	25	2	1.800,00
ALUMINIOS MARTINEZ ASO, S.A.	POL. INDUSTRIAL PITARCO II, PARCELA 12	MUEL	ZARAGOZA	25	1	2.400,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
BAIZ, S.C.	AVDA. PABLO GARGALLO 107	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	1	2.200,00
CARLIN DISTRIBUCION ARAGON S.L.	POL . MALPICA, C/ NOGAL 51	PUEBLA DE ALFINDEN	ZARAGOZA	2	1	6.650,00
TUTOR PARDO, IGNACIO	C/ BALTASAR GRACIAN 12	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	2.280,00
ALQUEZAR CAÑO, OLGA	MONASTERIO DE SIRESA 5, 4ºA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	2	12.000,00
TEULADES, S.A.	CL ARGUALAS 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	3.907,00
VICTOR MANUEL NAVARRO AGUDO	AVDA. SAN JUAN EL REAL 10, BAJOS	CALATAYUD	ZARAGOZA	1	1	2.400,00
GESTORA INMOBILIARIA CALDU-ZALBA, S.L.	POLIGONO LA CASAZA, DINAMARCA, 1.	UTEBO	ZARAGOZA	0	1	4.907,00
COCEMFE ARAGON	CONCEPCIÓN SAIZ DE OTERO 10 - LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	4.907,00
VENDEDORES AUTOMATICOS DEL NORESTE, S.L.	C/ JOTA ARAGONESA, 8.	ALAGON	ZARAGOZA	1	1	5.400,00
JOSE LUIS MUÑOZ LLORENTE	AVDA VALENCIA, 11. LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	2.400,00
CARAZO DE MIGUEL, YOLANDA	SAN PABLO 47 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	3.750,00
CAÑADA POLO, MARIA PILAR	Pº INDEPENDENCIA 5, PRAL DCHA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	3.000,00
HERMANOS ESCANILLA, S.A.	AVDA. MOVERA 173	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	1	1.800,00
INDUMENTARIA ARAGONESA SAN JORGE, S.L.	C/ SANTIAGO 25 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	1	6.000,00
BERRY EXTRUSION PACK, S.L.	CTRA. DE GALLUR-SANGUESA KM 2,600	GALLUR	ZARAGOZA	1	1	7.250,00
EL RINCON DE SAMUEL, S.L.	COMPROMISO DE CASPE 80, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	6.000,00
BANBURY ARTE, S.L.	C/ CORONA DE ARAGON 28 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	1.080,00
FEDERACION ARAGONESA DE MONTAÑISMO	ALBAREDA 7	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	2	2.976,60
GOMEZ VISION, S.L.	C/ S. ANTONIO MARIA CLARET 48, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	6.000,00
ARTE, S.I.	C/ UNCETA 1, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	4.500,00
CONTROLLER ZARAGOZA, S.L.	HERNAN CORTES 4, 5ºD	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	6.000,00
COPO ZARAGOZA, S.A.	PG LA CORONA. CR NACIONAL 232, KM. 207,8	FUENTES DE EBRO	ZARAGOZA	0	1	4.907,00
COPO ZARAGOZA, S.A.	PG LA CORONA. CR NACIONAL 232, KM. 207,8	FUENTES DE EBRO	ZARAGOZA	0	1	4.907,00
SANZ CHACON, IBANA	C/ ESTEPONA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	1.476,00
RODRIGO RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	C/ SIXTO CELORRIO, 35/R	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	3.000,00
OCHOA SANZ, ANGELA	C/ SAN IÑIGO 2, BAJOS	CALATAYUD	ZARAGOZA	5	1	1.800,00
MOGO FASHION GROUP, S.L.	C/ ALEJANDRO BELL, 20	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	5.000,00
PROYECTOS Y PERSONAS EVENTOS, S.L.	PLAZA ROMA 6, 1º E	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	6.000,00
VICTOR VICENTE UTRILLA	PIGNATELLI 44	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	3.907,00
JULIE Y ANGEL S.C.	C/ EDUARDO JIMENO CORREAS, S.N.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	6.000,00
GALINDO YUS, Mª CARMEN	C/ GRAUS, 9, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	1	6.000,00
ARASA MONTON, ANA MARTA	C/ SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	6.000,00
ORIOL BLAZQUEZ, PABLO	C/ FLORA TRISTAN 5	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	6.000,00
CONSTRUCCIONES JOISA, S.L.	C/ MOSEN JUAN PABLO AZNAREZ 10	REMOLINOS	ZARAGOZA	5	1	1.800,00
MUSASHI ALEJO HERNANDO, S.L.	C/ LUDWIG VAN BEETHOVEN 34-36, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	2	2.400,00
OSKADI, S.L.	AVDA. SAN JOSE 67, NAVE C	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	24	1	5.400,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
ENTERTAINMENT SOLUTIONS, S.L.	C/ MARIA DE LUNA 11, PTA 10	ZARAGOZA	ZARAGOZA	8	1	6.000,00
RUBIO Y GAYTAN, S.A.	CL. FRANCISCO DE QUEVEDO, Nº 12-14	ZARAGOZA	ZARAGOZA	12	1	6.000,00
SERVICIOS INMOBILIARIOS FINCAS SANCHEZ, S.L.	Pº SAGASTA 32, ESC DCHA, 1ºB	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	2	11.400,00
OSCA GAS, S.A.	PZA. SALAMERO, 14, 5ºB	ZARAGOZA	ZARAGOZA	38	1	5.400,00
OSCA GAS, S.A.	PZA. SALAMERO, 14, 5ºB	ZARAGOZA	ZARAGOZA	38	2	3.600,00
LAIGLESIA PEREZ, JOSE LUIS	PZ. ORDINARIO 7	UNCASTILLO	ZARAGOZA	1	1	3.000,00
GESTION INTEGRAL DE COMUNIDADES EL SOL, S.L.	CAMINO DE EPILA 16	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	2.100,00
STARBOARD S.L.	C/ JOAQUIN COSTA 12, 1º IZQ OFICINA D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	2.400,00
MARUGAN AYUSO, MARIA TERESA	COMPROMISO DE CASPE, 16 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	6.000,00
ACRIRESMAG, S.L.	C/ AJEDREA 20. POL INDUSTRIAL EMPRESARIUM	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	3	4.800,00
INSTALACIONES D&J, S.L.	CMNO. CABALDOS 41	ZARAGOZA	ZARAGOZA	9	1	6.000,00
ISAMARPA ARAGON, S.L.	AVDA GOMEZ LAGUNA, 1-3-5	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	1	1.800,00
VENCHAGA, S.L.	CTRA. DE VALENCIA KM 6,900 POLG.SANTA FE NAVE 39	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	0	1	3.907,00
JOSE GRACIA S.L.	CARRETERA DE VALENCIA KM 254	CALATAYUD	ZARAGOZA	4	1	2.400,00
TALLERES JUAN JOSE AGAPITO, S.L.	POL. IND. VALDEFERRIN OESTE, C/G S/N	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	76	2	5.400,00
TALLERES JUAN JOSE AGAPITO, S.L.	POL. IND. VALDEFERRIN OESTE, C/G S/N	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	76	2	4.400,00
TALLERES JUAN JOSE AGAPITO, S.L.	POL. IND. VALDEFERRIN OESTE, C/G S/N	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	76	2	3.600,00
TALLERES JUAN JOSE AGAPITO, S.L.	POL. IND. VALDEFERRIN OESTE, C/G S/N	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	76	1	2.400,00
SARTOPINA S.A.	C/ LANGA DEL CASTILLO 12	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	3.907,00
POSTALGRAFICA, S.L.	C/ RUDOLF DIESEL 16. POL. MOLINO DEL PILAR	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	1.312,50
ZARAPLANT, S.L.	POL. MALPICA ALFINDEN C/Q 12	ZARAGOZA	ZARAGOZA	9	1	1.800,00
CRIROA,S.L.	ANDALAN 12 PISO BJ. PTA.A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	2	5.400,00
JOSE ALBERTO SULLA CENDRA	C/ MADRE PUY, 2	CALATAYUD	ZARAGOZA	4	1	2.400,00
LOGISMAN ARAGON, S.L.	C/ GUTEMBERG, 59, LLANOS DE LA ESTACION	ZUERA	ZARAGOZA	41	1	2.100,00
CONMIGA, S.L.	C/ BIELSA ESQUINA C/ LAS CHIMENEAS 21 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	2.400,00
ESTANTERIAS SIMON, S.L.	CL POLÍGONO C 3	ALFAMEN	ZARAGOZA	41	1	2.200,00
ARA MONZON, RUTH	C/ PASCUALA PERIE 17	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	2.400,00
NAVARRO Y LLIMA, S.L.P	PASEO SAGASTA 45, 3º IZDA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	1.800,00
NAVARRO Y LLIMA, S.L.P	PASEO SAGASTA 45, 3º IZDA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	1.800,00
ESTANTERIAS SIMON, S.L.	CL POLÍGONO C 3	ALFAMEN	ZARAGOZA	41	3	7.200,00
PUERTAS Y MUEBLES AUXILIARES DE COCINA DE MILANO, S.L.	C/ BOGOTA 17, LOCAL	MUELA (LA)	ZARAGOZA	5	2	10.800,00
LUNA DE NATA, S.L	C/ MONASTERIO DE SAMOS, Nº 32	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	1.200,00
TELNET REDES INTELIGENTES, S.A.	PG CENTROVIA, C/ BUENOS AIRES ,18	MUELA (LA)	ZARAGOZA	122	1	4.907,00
MILLAN Y PALLAS, S.L.	C/ MARIANO ESCAR Nº 3 1º DCHA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	6.000,00
LOS AGUILAS VERDES, S.L.	C/ CALLIZO MATAS 20	FUENTES DE EBRO	ZARAGOZA	3	1	2.924,64
ASSEMBLY DE CORRUGADOS 2008, S.L.	POL. IND. ROYALES ALTOS, C/H, 17	PUEBLA DE ALFINDEN	ZARAGOZA	5	1	1.800,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
ASSEMBLY DE CORRUGADOS 2008, S.L.	POL. IND. ROYALES ALTOS, C/H, 17	PUEBLA DE ALFINDEN	ZARAGOZA	5	1	5.400,00
CERAMICA E IMPLANTES, SL	C/ SEVILLA Nº 6	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	2.400,00
LABORDA DUATO, CRISTINA	COSO 94, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	1.800,00
Mª PILAR SANCHEZ BERROZPE	NICANOR VILLALTAS 16 LC.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	3.907,00
Mª BELEN SANCHO LORAS	NICANOR VILLA 15 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	4.800,00
SANTANDER LAZARO GREGORIO	CTRA. MADRID, 50	ARIZA	ZARAGOZA	2	1	1.800,00
PEREZ AMELA, ANTONIO	C/ CONDE ARANDA 32 LOCAL 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	2.149,27
AUTOMOCION JIMCARS, S.L.	C/ VALLE DE BROTO 14	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	1	1.800,00
PLANA DE QUINTO, S.L.	PASEO DE RONDA 22	QUINTO	ZARAGOZA	26	1	5.400,00
MARIA LOURDES GIMENEZ GREGORIO	C/BOLONIA, 30 LOCAL.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	2	4.800,00
AEV AUTOMOTIV GROUP SL	AREA LOG PLAZA C/ MANFREDONIA 10, NAVE 5.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	2	3.151,20
ZEUMAT MARKETING Y TECNOLOGIA, S.L.	C/ RODRIGO DIAZ DE VIVAR 6, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	2.400,00
PIRINEOS SPORT, S.L.	POLIGONO ARGUALAS, NAVE 38	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	1	6.000,00
CAMPOS GIMENO, JESUS	C/ BATALLA DE PAVIA 19, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	6.000,00
EXPLOTACIONES PORCINAS LA MALLADA, S.L.	C/ CALVO SOTELO, 9	POZUELO DE ARAGON	ZARAGOZA	3	2	3.600,00
CLINICA MONTECANAL, S.L.	CL FRANZ SCHUBERT 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	3.907,00
COMIN E.F. CORREDURIA SEGUROS GRUPO LCS, S.L.	CL JERONIMO BLANCAS, 7, PRAL DCHA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	8	2	4.800,00
GARCIA FERNANDEZ, JOSEFA	PILAR LORENGAR, 28	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	2	5.400,00
CENTRO DE SERVICIOS SALAS ABENIA, S.C.	C/ JARDIEL PONCELA, 10	QUINTO	ZARAGOZA	1	1	7.250,00
REFORMCLIMA, S.C.	C/ SALVADOR MINGUIJON 22, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	6.000,00
DISFRACES BACANAL S.L.	C/ MANIFESTACIÓN Nº 6	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	1	2.400,00
EKOALFA 4, S.A.	C/ ARIAS 34, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	38	1	4.907,00
TRANSPORTES CARRERAS, S.A.	C/ MESINA 2, PLATAFORMA LOGISTICA PLA-ZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	233	1	3.907,00
AISA CANO, MARIA DOLORES	C/ FRAY LUIS URBANO 50, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	6.000,00
LOBERA MARTINEZ, BLANCA	C/ COSO 166	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	3.066,00
LOBERA MARTINEZ, BLANCA	C/ COSO 166	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	2	3.624,00
FRANCISCO PABLO, S.L.	C/ LA PAZ 11	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	1.800,00
TALLERES ANSA, S.C.	C/ PADRE POLANCO 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	1.800,00
PUY ZARRALLA, S.L.	C/ PEDRO IV DE ARAGON 9	TAUSTE	ZARAGOZA	25	1	5.400,00
SOLQUIMIA IBERIA, S.L.	C/ MEJICO, 9. POLIG. CENTROVIA,	MUELA (LA)	ZARAGOZA	11	1	6.000,00
GESTICENTRO 3001 S.L.	C/ ESPOZ Y MINA, 14. PRAL. IZDA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	3.907,00
GRUPO ARASIPA, S.L.	Pº SAGASTA 8, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	22	2	2.400,00
IRENE IBAÑEZ GALLEGO	C/ CORTES DE ARAGON, 58 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	2.400,00
GRUPO ARASIPA, S.L.	Pº SAGASTA 8, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	22	1	2.400,00
BICIMOTOR, S.L.	C/ MONTERDE, 1.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	1.800,00
ENGUITA, S.L.	POL. MALPICA, CALLE E, PARCELA 62	ZARAGOZA	ZARAGOZA	34	1	5.400,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
TALLERES BELSUE, S.L.	POLIGONO EMPRESARIUM C/ RETAMA, 17. NAVE 37.	CARTUJA BAJA	ZARAGOZA	3	1	1.800,00
ONEGOLIVE SERVICES, S.L.	AVDA. CESAR AUGUSTO 30, 1º N	ZARAGOZA	ZARAGOZA	9	2	3.600,00
CODE ASESORIA INTEGRAL, S.L.	AVDA. CESAREO ALIERTA, 57. PRAL C	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	5.400,00
HOSTELERIA CUARTE, S.L.	C/ SAN JUAN DE LA CRUZ 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	1.800,00
ZARAGOSTEEL S.L.	PG CARTUJA BAJA, PARC 6B PTA 2-3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	2	10.800,00
ELECTRICIDAD ZIME, S.L.	C/ RIO ESERA 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	2	3.600,00
ALERCE INFORMATICA APLICADA, S.A.	C/ BARI, 25, DPDO. EDIF. PLATAF. LOGISTICA PLAZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	33	3	5.400,00
ALERCE INFORMATICA APLICADA, S.A.	C/ BARI, 25, DPDO. EDIF. PLATAF. LOGISTICA PLAZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	33	1	6.000,00
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DEL CARMEN, S.A.	POL. ALCALDE CABALLERO, C/ VIRGEN DEL BUEN ACUERDO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	79	1	4.907,00
FRECUENCIA 100, S.C.	AVDA. MADRID 100	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	2.400,00
PICAZO RUIZ, MIGUEL	AVDA. ALMOZARA 40	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	2.400,00
DYNATECH DYNAMICS & TECHNOLOGY, S.L.U.	POL. IND. PINA DE EBRO, SECCION C, 9	PINA DE EBRO	ZARAGOZA	17	2	1.800,00
BAR FLAMINGO, S.L.	VIA UNIVERSITAS, 44 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	2.400,00
B.M. SPORTECH, S.A.	C/ TERRACINA P-12 (PLAZA)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	77	1	1.800,00
KIKO & HUMAN, S.L.	C/ AUSTRIA 2 (POL. EL CAMPILLO)	ZUERA	ZARAGOZA	1	1	1.800,00
CARO CEBRIAN, MARIA JOSE	Pº INFANTES DE ESPAÑA 6, URB LAS ABDULAS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	3.114,00
COMUNIDAD DE REGANTES DE CIVAN	AVDA. MAELLA 23	CASPE	ZARAGOZA	9	1	2.248,80
NOW CARPETS DESIGN, S.C.	AVDA. SANTA ANA 17, POL. IND. "EL POLIGONO"	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	1	1	6.000,00
CONINSER, S.C.	PLAZA ESPAÑA 32	PINA DE EBRO	ZARAGOZA	3	1	4.800,00
AUTO TALLERES EL CRUCE, S.C.	C/ JUAN DE LA CIERVA 13, NAVE 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	2	1.800,00
JESUS PLOU CERMENO	AVDA. VALENCIA 4, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	1.800,00
Mª LUISA MADEJON CONCEJAL	C/ VIA DUEVILLE, 21	CALATAYUD	ZARAGOZA	10	1	2.400,00
SAGASTA SHOES, S.L.	Pº SAGASTA 30, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	2.400,00
ROYO RAMAS, LUIS ANGEL	C/ CAPITAN OROQUIETA, 4. BAJO.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	6.000,00
MOLDES CENTROVIA, S.L.N.E.	C/ NICARAGUA 8 POLG CENTROVIA NAVE 9	MUELA (LA)	ZARAGOZA	2	1	1.800,00
ORTIZ TESO, MARIA TERESA	C/ GARCIA SANCHEZ 26, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	1.200,00
MAELITZ, S.L.	CR COGULLADA, 20, NAVE 23 A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	2.400,00
HERNANDEZ SEBASTIAN, JOSE JAVIER	Pº MARIA AGUSTIN 73	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	5.400,00
EXCAVACIONES AGUADO, S.L.	C/ ZARAGOZA 13	VILLANUEVA DE GALLEGO	ZARAGOZA	2	1	1.800,00
BARRAU DIAUS, FRANCISCO	Pº INDEPENDENCIA, Nº 25, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	2.400,00
INTER INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L..P	C/ ILLUECA 3-5, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	1.800,00
ASUNCION AMPARO MARIED GARCIA	C/ ALBERTO CASANAL, 3.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	1	4.800,00
HERRANZ HERRANZ, JESUS	C/ SAN JUAN DE LA PEÑA, 123	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	3.907,00
ALDEA CHOPO, FRANCISCO JAVIER	C/ CELANOVA, 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	4.650,00
MAEL COCCION SLU	CTRA. DE COGULLADA, 20. PARQUE TECNICO, NAVE 23. A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	40	2	4.800,00
PRESILLA MODAS, S.L.	AVDA DE MADRID, 124. LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	2	12.000,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
KROM MATERIAL Y MOBILIARIO DE OFICINA, S.L.	ROSALIA DE CASTRO, 11	ZARAGOZA	ZARAGOZA	8	2	3.894,00
MARIA PILAR CERDAN GALLIZO	C/ SADABA Nº 10 LOCAL	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	1	1	3.000,00
ASOCIACION NTRA.SRA.VIRGEN DE LA OLIVA	JOAQUIN COSTA 35-39	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	19	1	4.907,00
VOGA ESTILISTAS, S.L.	JUAN CARLOS I DE BORBON 43, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	1	2.400,00
JUAN JOSE RALLA LOPEZ	C/EMILIA PARDO BAZAN, 6 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	2.400,00
DEAN CONSULTING, S.L.	C/ SAN VICENTE DE PAUL, 35, 2º O	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	1	3.150,00
MINERIA SANTA MARTA S.A.	Pº DE LA INDEPENDENCIA, 21. 6º .	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	1	2.400,00
CUBERO KLEINLE, JOSE MIGUEL	C/ MONASTERIO DE LA RABIDA 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	6.000,00
MOURE CUETO, ANGEL	AVDA. GOYA 8	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	2.400,00
CARTAGOMEZ AUXILIAR DEL ESPECTACULO, S.L.	C/ HUESCA 1, 1ºB	CASETAS	ZARAGOZA	6	1	1.800,00
MICOLAU FOZ, COSME	Pº INDEPENDENCIA 22, 6ª PLANTA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	7	1	1.200,00
TALLERES RIAL, S.C.	PABLO SERRANO 15	SAN MATEO DE GALLEGO	ZARAGOZA	1	1	3.000,00
FASHION SENIOR, S.L.	AVDA. MADRID 152	ZARAGOZA	ZARAGOZA	22	3	12.000,00
SAINZ FERNANDEZ, PATRICIA	C/ VIA UNIVERSITAS, 19 (BAR LA TROBADA)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	4.800,00
PANADERIA REPOSTERIA HERRERO, S.L.	PLAZA EL FUERTE, VIA DUEVILLE	CALATAYUD	ZARAGOZA	5	1	1.620,00
MAES IBERIA 2000, S.L.	MARIA ZAMBRANO, 35	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	1	2.400,00
VENTA DE SOPORTES PUBLICITARIOS, S.L.U	C/ TARENTO, 18, PLATAFORMA LOGISTICA PLAZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	16	1	2.400,00
COMENGE MANRESA, ANTONIO	C/ CARRERA DE CABALLOS 58	ALAGON	ZARAGOZA	1	1	1.200,00
DESARROLLOS AGROALIMENTARIOS, S.L.	CRTA. LASTRA MONEGROS A-230, KM. 32	BUJARALOZ	ZARAGOZA	10	1	6.000,00
TIGLLA CACPATA, JOSE ALFONSO	C/ BATALLA DE BAILEN 7, 4º	ZARAGOZA	ZARAGOZA	12	1	1.200,00
GESTION MEDICA INTEGRAL, S.L.	Pº INDEPENDENCIA, 23. 1º DCHA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	1	1.200,00
LABORATORIOS COSMETICA ARMONIA S.A.	CRTA. CASTELLON KM 9,5 POLG PRYDES NAVE 1	CARTUJA BAJA	ZARAGOZA	10	1	6.000,00
RESISTOLHATS, S.L.	PS GRAN VIA 11 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	3.000,00
COFRUDY 2006, S.L.	C/ BALBINO ORENSANZ, 29, 9º A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	14	1	3.000,00
LENZKES TECNICA FIJACION, S.L.	POLG MALPICA F OESTE(GRUPO GREGORIO QUEJIDO) NAVE	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	1	2.040,00
CAJA DE LA INMACULADA GESTION INMOBILIARIA S.A.	PREDICADORES, 4-6	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	2.400,00
CAI VIDA Y PENSIONES,SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	PS ISABEL LA CATOLICA, 6	ZARAGOZA	ZARAGOZA	13	1	2.400,00
JOSE JAIME GIMENO PARDO	PABLO IGLESIAS 17	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	2.400,00
ONCE	PS ECHEGARAY Y CABALLERO, 76	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	3.917,71
LIBRERIA PONS SL	C/ FELIX LATASA, 33	ZARAGOZA	ZARAGOZA	9	1	2.400,00
ALFONSO RIVERA KURTZ	C/ DOCTOR HORNO 5 (ODONTOLOGO)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	1.200,00
INDUSTRIAS GOMEZ CALLAO, S.L.	C/ SANTA TERESA 17	CASPE	ZARAGOZA	13	1	1.800,00
FUNDACION UNIVERSIDAD SAN JORGE	AUTOVIA A-23, KM 512, EDIF. RECTORADO	VILLANUEVA DE GALLEGO	ZARAGOZA	94	1	5.000,00
BARRACHINA SANZ, BEATRIZ	C7 MAYOR, 21	ALAGON	ZARAGOZA	2	1	1.512,00
TENCA, S.A.	CTRA. DE LOGROÑO, KM 12	UTEBO	ZARAGOZA	18	1	6.000,00
HERMANOS BERNAL S.C.	C/ TULIPAN, 60	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	1.980,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
LES LACOMA, ANA	AVDA. MADRID 4, LOCAL 3, ACCESO C/ CASTILLO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	3.000,00
JIMENEZ HUARTE, JOAQUIN	AVDA. GOYA, 72	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	2.400,00
SENANTE PERDIGUER, FERNANDO	C/ PABLO NERUDA, 26	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	2.400,00
COLAS IZQUIERDO, ANA ROSA	AVDA. MARIA ZAMBRANO 28, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	2.400,00
DOMINGUEZ QUIROGA, JOAQUIN	C/ VIÑEDO VIEJO 2, BAJO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	2.400,00
ESPUELAS GOMEZ, Mª ISABEL	PZA ANGEL SANZ BRIZ, 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	2.400,00
GAUCHOLA GARCIA, MARIA MAR	AVDA. TENOR FLETA, 132. BAJO.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	1.200,00
ONCE	PS ECHEGARAY Y CABALLERO, 76	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	3.917,71
FIREX, S.L.	C/ SANTANDER, 36	ZARAGOZA	ZARAGOZA	28	1	2.400,00
JUNA 2009, S.C.	AVDA. ILUSTRACION 32, CASA 40 C	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	2.400,00
PEREZ GARCIA, MARINA	AVDA. SAN JUAN DE LA PEÑA 181	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	1	2.400,00
PASEO 50, S.L.	AVDA. MADRID 220	ZARAGOZA	ZARAGOZA	34	1	1.800,00
DIEZ MONEDERO, BEATRIZ	C/ CASTILLO 2, LOCAL 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	6.000,00
EXPLOTACIONES PORCINAS VALDEMORO, S.L.	C/ ZARAGOZA 29	TAUSTE	ZARAGOZA	15	1	2.400,00
VOLUMEN INTEGRAL 2008, S.L.	C/ COSO 67, 4º H	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	3.000,00
GONZALEZ RODRIGUEZ, JESUS JAVIER	C/ BALTASAR GRACIAN 8, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	2.400,00
CAMPAGNE, ISABELLE	C/ DOCTOR CASAS 18	ZARAGOZA	ZARAGOZA	7	1	2.400,00
AGENCIA ARAGONESA DE NOTICIAS, S.L.	C/ OSSAU, 9, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	17	1	2.000,00
CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO						
INTEGRACION LABORAL ARCADIA, S.L.	PLAZA DE SAN ANTONIO, 9 1º D	HUESCA	HUESCA	43	0	19.668,90
INTEGRACION LABORAL ARCADIA, S.L.	PLAZA DE SAN ANTONIO, 9 1º D	HUESCA	HUESCA	43	0	20.571,37
INTEGRACION LABORAL ARCADIA, S.L.	PLAZA DE SAN ANTONIO, 9 1º D	HUESCA	HUESCA	43	0	20.587,20
ASOCIACION TUTELAR ASISTENCIAL DEFICIENTES PSIQUICOS (ATADES)	TRAVESIA BALLESTEROS, 10, BAJOS	HUESCA	HUESCA	44	0	18.872,53
ASOCIACION TUTELAR ASISTENCIAL DEFICIENTES PSIQUICOS (ATADES)	TRAVESIA BALLESTEROS, 10, BAJOS	HUESCA	HUESCA	44	0	19.094,19
ASOCIACION TUTELAR ASISTENCIAL DEFICIENTES PSIQUICOS (ATADES)	CTRA. DE JACA, S/N	HUESCA	HUESCA	43	0	19.046,68
LOGISTICA BOLSKAN-CORREAS	AVDA. RAMÓN Y CAJAL, 93	HUESCA	HUESCA	13	0	9.766,72
LOGISTICA BOLSKAN-CORREAS	AVDA. RAMÓN Y CAJAL, 93	HUESCA	HUESCA	13	0	9.748,25
LOGISTICA BOLSKAN-CORREAS	AVDA. RAMÓN Y CAJAL, 93	HUESCA	HUESCA	13	0	9.582,01
JARDINERIA DEL VALLE DE BENASQUE, S.L.	C/ AFUERAS, S/N	SESUE	HUESCA	4	0	2.202,04
JARDINERIA DEL VALLE DE BENASQUE, S.L.	C/ AFUERAS, S/N	SESUE	HUESCA	4	0	1.998,86
JARDINERIA DEL VALLE DE BENASQUE, S.L.	C/ AFUERAS, S/N	SESUE	HUESCA	4	0	443,31
SOMONTANO SOCIAL, S.L.	AVENIDA DE NAVARRA, 1 2º B	BARBASTRO	HUESCA	16	1	11.025,79
SOMONTANO SOCIAL, S.L.	AVENIDA DE NAVARRA, 1 2º B	BARBASTRO	HUESCA	19	0	48.877,78
BARBASTRO SOCIAL, LAVANDERIA Y LIMPIEZA, S.L.	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1	BARBASTRO	HUESCA	7	0	6.945,28
BARBASTRO SOCIAL, LAVANDERIA Y LIMPIEZA, S.L.	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1	BARBASTRO	HUESCA	7	0	6.963,64
BARBASTRO SOCIAL, LAVANDERIA Y LIMPIEZA, S.L.	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1	BARBASTRO	HUESCA	7	0	7.000,63

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
ADOINTEGRA, S.L.	C/ ARNAL CAVERO, 22 BAJO	HUESCA	HUESCA	16	0	11.503,94
ADOINTEGRA, S.L.	C/ ARNAL CAVERO, 22 BAJO	HUESCA	HUESCA	14	0	15.853,40
ADOINTEGRA, S.L.	C/ ARNAL CAVERO, 22 BAJO	HUESCA	HUESCA	14	0	15.592,82
ADOINTEGRA, S.L.	C/ ARNAL CAVERO, 22 BAJO	HUESCA	HUESCA	14	0	16.125,45
SERVIDOWN, S.L.(GRANJA ESCUELA "LA SABINA")	AVENIDA DE LOS DANZANTES, 24	HUESCA	HUESCA	4	0	1.899,92
SERVIDOWN, S.L.(GRANJA ESCUELA "LA SABINA")	AVENIDA DE LOS DANZANTES, 24	HUESCA	HUESCA	4	0	1.899,92
SERVIDOWN, S.L.(GRANJA ESCUELA "LA SABINA")	AVENIDA DE LOS DANZANTES, 24	HUESCA	HUESCA	4	0	1.899,92
SERVIDOWN, S.L.(GRANJA ESCUELA "LA SABINA")	AVENIDA DE LOS DANZANTES, 24	HUESCA	HUESCA	4	0	1.899,92
CTRO DE DESCONTAMINACI. Y TRATAMIENTO HUESCA, S.L.	C/ ALMUDEVAR, 22	HUESCA	HUESCA	1	0	1.583,26
CTRO DE DESCONTAMINACI. Y TRATAMIENTO HUESCA, S.L.	C/ ALMUDEVAR, 22	HUESCA	HUESCA	1	0	1.583,26
CTRO DE DESCONTAMINACI. Y TRATAMIENTO HUESCA, S.L.	C/ ALMUDEVAR, 22	HUESCA	HUESCA	1	0	1.583,26
BOLSKAN GESTION SLU	PEDRO ARNAL CAVERO, 22, BAJOS	HUESCA	HUESCA	0	0	7.480,89
BOLSKAN GESTION SLU	PEDRO ARNAL CAVERO, 22, BAJOS	HUESCA	HUESCA	0	0	7.024,43
BOLSKAN GESTION SLU	PEDRO ARNAL CAVERO, 22, BAJOS	HUESCA	HUESCA	0	0	6.372,61
INSERTARE, S.L.	C/ JOAQUÍN COSTA, 33, 1º	MONZON	HUESCA	7	0	2.849,84
INSERTARE, S.L.	C/ JOAQUÍN COSTA, 33, 1º	MONZON	HUESCA	7	0	2.849,84
INSERTARE, S.L.	C/ JOAQUÍN COSTA, 33, 1º	MONZON	HUESCA	7	0	2.849,84
INSERTARE, S.L.	C/ JOAQUÍN COSTA, 33, 1º	MONZON	HUESCA	7	0	3.027,96
INSERTARE, S.L.	C/ JOAQUÍN COSTA, 33, 1º	MONZON	HUESCA	7	0	2.849,84
INTEGRA TERUEL S.L.U.	NICANOR VILLALTA, S/N	TERUEL	TERUEL	5	0	2.493,63
INTEGRA TERUEL S.L.U.	NICANOR VILLALTA, S/N	TERUEL	TERUEL	5	0	2.493,63
IMPULSATE CENTRO ESPEPCIAL DE EMPLEO SL	ENEBROS 74 - 2º	TERUEL	TERUEL	1	0	4.100,66
IMPULSATE CENTRO ESPEPCIAL DE EMPLEO SL	ENEBROS 74 - 2º	TERUEL	TERUEL	1	0	4.274,82
IMPULSATE CENTRO ESPEPCIAL DE EMPLEO SL	ENEBROS 74 - 2º	TERUEL	TERUEL	1	0	4.274,82
IMPULSATE CENTRO ESPEPCIAL DE EMPLEO SL	ENEBROS 74 - 2º	TERUEL	TERUEL	1	0	2.464,48
INTEGRACION LABORAL BAJO ARAGON, S.L.	CAMINO DE LA ESTANCA, 14	ALCAÑIZ	TERUEL	7	0	4.333,91
INTEGRACION LABORAL BAJO ARAGON, S.L.	CAMINO DE LA ESTANCA, 14	ALCAÑIZ	TERUEL	7	0	4.460,03
INTEGRACION LABORAL BAJO ARAGON, S.L.	CAMINO DE LA ESTANCA, 14	ALCAÑIZ	TERUEL	7	0	4.446,71
INSTITUTO DE RESTAURACION DEL MAESTRAZGO, S.L.	C/ DEL CASTILLO, 15	MOLINOS	TERUEL	1	0	490,81
INSTITUTO DE RESTAURACION DEL MAESTRAZGO, S.L.	C/ DEL CASTILLO, 15	MOLINOS	TERUEL	1	0	490,81
INSTITUTO DE RESTAURACION DEL MAESTRAZGO, S.L.	C/ DEL CASTILLO, 15	MOLINOS	TERUEL	1	0	474,98
CUMI UTRILLAS, S.L.	POLIGONO SANTA BARBARA, 18	UTRILLAS	TERUEL	10	0	4.749,80
CUMI UTRILLAS, S.L.	POLIGONO SANTA BARBARA, 18	UTRILLAS	TERUEL	10	0	4.749,80
FUNDACION CARMEN FERNANDEZ CESPEDES C.E.	C/ SAN CRISTOBAL, 4 (Bº SAN GREGORIO)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	10	0	4.749,80
FUNDACION CARMEN FERNANDEZ CESPEDES C.E.	C/ SAN CRISTOBAL, 4 (Bº SAN GREGORIO)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	10	0	4.369,82
UMBELA, S. COOP.LTDA.	AVDA. PABLO RUIZ PICASSO, 27 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	37	0	22.823,27

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
UMBELA, S. COOP.LTDA.	AVDA. PABLO RUIZ PICASSO, 27 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	38	0	22.673,98
UMBELA, S. COOP.LTDA.	AVDA. PABLO RUIZ PICASSO, 27 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	38	0	23.161,27
ANETO, SCDAD. COOP. LTDA.	CTRA. LOGROÑO, KM. 6.600 POLIG. EL PORTAZGO 71	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	16.732,91
ANETO, SCDAD. COOP. LTDA.	CTRA. LOGROÑO, KM. 6.600 POLIG. EL PORTAZGO 71	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	18.367,79
FUNDACION DFA	C/ JOSÉ LUIS POMARÓN, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	174	0	84.044,64
FUNDACION DFA	C/ JOSÉ LUIS POMARÓN, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	174	0	91.363,68
FUNDACION DFA	C/ JOSÉ LUIS POMARÓN, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	174	0	89.668,22
FUNDACION DFA	C/ JOSÉ LUIS POMARÓN, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	174	0	76.223,77
ADISLAF	COMUNEROS DE CASTILLA, 11-13	ZARAGOZA	ZARAGOZA	46	0	21.374,10
ADISLAF	COMUNEROS DE CASTILLA, 11-13	ZARAGOZA	ZARAGOZA	46	0	21.374,10
ADISLAF	COMUNEROS DE CASTILLA, 11-13	ZARAGOZA	ZARAGOZA	46	0	20.819,95
CIERZO GESTION, S.L.	RESIDENCIAL PARAISO, LOCAL 60	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	0	5.619,52
CIERZO GESTION, S.L.	RESIDENCIAL PARAISO, LOCAL 60	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	0	5.065,38
CIERZO GESTION, S.L.	RESIDENCIAL PARAISO, LOCAL 60	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	0	5.023,83
MAGNOLIA, SCDAD. COOP. LTDA.	ISLA FUERTEVENTURA, 2 - 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	0	2.849,88
MAGNOLIA, SCDAD. COOP. LTDA.	ISLA FUERTEVENTURA, 2 - 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	0	2.849,88
MAGNOLIA, SCDAD. COOP. LTDA.	ISLA FUERTEVENTURA, 2 - 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	0	2.849,88
ZARAGOZA PARKINGS, S.L.	C/ JOSE LUIS POMARON, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	52	0	44.505,76
ZARAGOZA PARKINGS, S.L.	C/ JOSE LUIS POMARON, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	52	0	44.426,43
ZARAGOZA PARKINGS, S.L.	C/ JOSE LUIS POMARON, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	53	0	44.574,14
ZARAGOZA PARKINGS, S.L.	C/ JOSE LUIS POMARON, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	53	0	39.258,26
NOVO REHUM, SL	CNO. DE LAS VENTAS S/N	VILLAMAYOR	ZARAGOZA	17	0	6.801,24
NOVO REHUM, SL	CNO. DE LAS VENTAS S/N	VILLAMAYOR	ZARAGOZA	17	0	6.942,05
NOVO REHUM, SL	CNO. DE LAS VENTAS S/N	VILLAMAYOR	ZARAGOZA	17	0	6.764,73
MANIPULADOS MONTEVEDADO, S.L.	CARRETERA DE SARIÑENA, S/N	VILLAMAYOR DE GALLEGO	ZARAGOZA	29	0	15.158,90
MANIPULADOS MONTEVEDADO, S.L.	CARRETERA DE SARIÑENA, S/N	VILLAMAYOR DE GALLEGO	ZARAGOZA	28	0	14.725,55
MANIPULADOS MONTEVEDADO, S.L.	CARRETERA DE SARIÑENA, S/N	VILLAMAYOR DE GALLEGO	ZARAGOZA	28	0	13.784,52
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO OLIVER, S.L.	CTRA. DE MADRID, KM. 316	ZARAGOZA	ZARAGOZA	137	0	64.775,27
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO OLIVER, S.L.	CTRA. DE MADRID, KM. 316	ZARAGOZA	ZARAGOZA	137	0	65.935,80
MINUEVAL, S.L.	COMUNEROS DE CASTILLA, 11-13	ZARAGOZA	ZARAGOZA	26	0	12.262,40
MINUEVAL, S.L.	COMUNEROS DE CASTILLA, 11-13	ZARAGOZA	ZARAGOZA	26	0	12.389,06
MINUEVAL, S.L.	COMUNEROS DE CASTILLA, 11-13	ZARAGOZA	ZARAGOZA	26	0	12.389,06
EL CIERZO Y LA RETAMA, S. L.	C/ MOLINO BAJO, S. N.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	10	0	3.179,36
EL CIERZO Y LA RETAMA, S. L.	C/ MOLINO BAJO, S. N.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	9	0	3.179,36
EL CIERZO Y LA RETAMA, S. L.	C/ MOLINO BAJO, S. N.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	9	0	3.073,39
ENVASADO BOLSKAN - CORREAS, S.L.	POLIGONO COGULLADA, C/ B-3, NAVE 5-6	ZARAGOZA	ZARAGOZA	20	4	45.900,67

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
ENVASADO BOLSKAN - CORREAS, S.L.	POLIGONO COGULLADA, C/ B-3, NAVE 5-6	ZARAGOZA	ZARAGOZA	22	2	23.961,54
ENVASADO BOLSKAN - CORREAS, S.L.	POLIGONO COGULLADA, C/ B-3, NAVE 5-6	ZARAGOZA	ZARAGOZA	24	0	12.671,33
ENVASADO BOLSKAN - CORREAS, S.L.	POLIGONO COGULLADA, C/ B-3, NAVE 5-6	ZARAGOZA	ZARAGOZA	24	0	12.745,22
ENVASADO BOLSKAN - CORREAS, S.L.	POLIGONO COGULLADA, C/ B-3, NAVE 5-6	ZARAGOZA	ZARAGOZA	24	0	12.708,28
CESERPI, S.L.	CAMINO DE LOS MOLINOS, 12	ZARAGOZA	ZARAGOZA	17	0	9.601,93
CESERPI, S.L.	CAMINO DE LOS MOLINOS, 12	ZARAGOZA	ZARAGOZA	17	0	10.124,41
CESERPI, S.L.	CAMINO DE LOS MOLINOS, 12	ZARAGOZA	ZARAGOZA	17	0	9.664,11
PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A.	C/ JULIAN SANZ IBÁÑEZ, 42 BAJO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	13	0	9.408,48
PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A.	C/ JULIAN SANZ IBÁÑEZ, 42 BAJO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	12	0	10.246,75
SISTEMAS INTEGRALES SANITARIOS, S.A.	POLIG. INDUS. EL VEDADILLO	OSERA DE EBRO	ZARAGOZA	6	0	9.254,18
SISTEMAS INTEGRALES SANITARIOS, S.A.	POLIG. INDUS. EL VEDADILLO	OSERA DE EBRO	ZARAGOZA	7	0	9.095,86
SISTEMAS INTEGRALES SANITARIOS, S.A.	POLIG. INDUS. EL VEDADILLO	OSERA DE EBRO	ZARAGOZA	7	0	9.807,04
KEPAR ELECTRONICA 2, S.L.	POLIG. MALPICA, C/ SAUCE, S/N	PUEBLA DE ALFINDEN	ZARAGOZA	15	0	7.790,90
KEPAR ELECTRONICA 2, S.L.	POLIG. MALPICA, C/ SAUCE, S/N	PUEBLA DE ALFINDEN	ZARAGOZA	15	0	7.330,49
AZU 2009 NEWEX S L U	C/ CONCEPCIÓN SAIZ DE OTERO, 13, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	3.062,33
CALATAYUD INTEGRACION SOCIAL S.L.	BALTASAR GRACIÁN Nº 10	CALATAYUD	ZARAGOZA	3	0	1.424,94
CALATAYUD INTEGRACION SOCIAL S.L.	BALTASAR GRACIÁN Nº 10	CALATAYUD	ZARAGOZA	3	0	1.424,94
CALATAYUD INTEGRACION SOCIAL S.L.	BALTASAR GRACIÁN Nº 10	CALATAYUD	ZARAGOZA	3	0	1.424,94
FLORES NARVONA, S.L.	POLIGONO EL SACO, NAVE 21	ALFAJARIN	ZARAGOZA	5	0	2.398,63
FLORES NARVONA, S.L.	POLIGONO EL SACO, NAVE 21	ALFAJARIN	ZARAGOZA	5	0	2.253,50
FLORES NARVONA, S.L.	POLIGONO EL SACO, NAVE 21	ALFAJARIN	ZARAGOZA	5	0	1.781,17
G.P.-7, S.L.	JOSE LUIS POMARON, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	0	5.612,67
G.P.-7, S.L.	JOSE LUIS POMARON, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	0	949,96
G.P.-7, S.L.	JOSE LUIS POMARON, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	0	949,96
G.P.-7, S.L.	JOSE LUIS POMARON, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	0	5.661,07
SERVICIOS PARQUE DELICIAS, S.L.	AVENIDA DUQUESA VILLAHERMOSA, 66	ZARAGOZA	ZARAGOZA	19	0	9.736,45
SERVICIOS PARQUE DELICIAS, S.L.	AVENIDA DUQUESA VILLAHERMOSA, 66	ZARAGOZA	ZARAGOZA	19	0	9.591,51
SERVICIOS PARQUE DELICIAS, S.L.	AVENIDA DUQUESA VILLAHERMOSA, 66	ZARAGOZA	ZARAGOZA	19	0	9.591,87
ARAGONESA DE ALTA FRECUENCIA, S.L.	C/ MAS DE LAS MATAS, 1 (EDIFICIO UTRILLO)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	0	2.777,62
FUNDACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE ESPAÑA	JOSÉ LUIS POMARÓN 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	0	5.066,45
FUNDACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE ESPAÑA	JOSÉ LUIS POMARÓN 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	0	5.224,78
FUNDACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE ESPAÑA	JOSÉ LUIS POMARÓN 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	0	4.876,46
FUNDACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE ESPAÑA	JOSÉ LUIS POMARÓN 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	0	2.437,92
DESARROLLO SOCIAL E INTEGRACION	C/ JOSE LUIS POMARON, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	128	0	58.150,67
DESARROLLO SOCIAL E INTEGRACION	C/ JOSE LUIS POMARON, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	127	0	58.711,05
DESARROLLO SOCIAL E INTEGRACION	C/ JOSE LUIS POMARON, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	127	0	60.912,21

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
DESARROLLO SOCIAL E INTEGRACION	C/ JOSE LUIS POMARON, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	128	0	57.070,02
REY ARDID, S.L.	C/ GUILLÉN DE CASTRO, 2-4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	0	3.777,37
REY ARDID, S.L.	C/ GUILLÉN DE CASTRO, 2-4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	0	3.858,65
REY ARDID, S.L.	C/ GUILLÉN DE CASTRO, 2-4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	0	3.860,50
INNOVACION EN SISTEMAS DE INFORMACION Y DOCUMENTACION, S.L.	C/ MONASTERIOS DE LAS HUELGAS, 23, OFICINA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	9	0	10.370,86
INNOVACION EN SISTEMAS DE INFORMACION Y DOCUMENTACION, S.L.	C/ MONASTERIOS DE LAS HUELGAS, 23, OFICINA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	9	0	9.708,89
INNOVACION EN SISTEMAS DE INFORMACION Y DOCUMENTACION, S.L.	C/ MONASTERIOS DE LAS HUELGAS, 23, OFICINA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	10	0	11.168,97
TAMODI EL BURGO, S.L.	C/ CUADRON DE LA FUENTE, S/N	BURGO DE EBRO (EL)	ZARAGOZA	8	0	4.844,78
TAMODI EL BURGO, S.L.	C/ CUADRON DE LA FUENTE, S/N	BURGO DE EBRO (EL)	ZARAGOZA	8	0	5.858,05
TAMODI EL BURGO, S.L.	C/ CUADRON DE LA FUENTE, S/N	BURGO DE EBRO (EL)	ZARAGOZA	8	0	6.844,88
TAMODI EL BURGO, S.L.	C/ CUADRON DE LA FUENTE, S/N	BURGO DE EBRO (EL)	ZARAGOZA	8	0	4.298,69
PROYECTO OMNIUM INTEGRACION LABORAL, S.L.	C/ DOCTOR CASAS, 16 3º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	1.662,42
PROYECTO OMNIUM INTEGRACION LABORAL, S.L.	C/ DOCTOR CASAS, 16 3º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	1.662,42
PROYECTO OMNIUM INTEGRACION LABORAL, S.L.	C/ DOCTOR CASAS, 16 3º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	1.108,28
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ARAGON, S.L.	C/ LA VICTORIA, 19, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	28	0	51.318,38
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ARAGON, S.L.	C/ LA VICTORIA, 19, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	28	0	53.438,30
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ARAGON, S.L.	C/ LA VICTORIA, 19, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	28	0	2.374,90
JOYERIA GALLEGO, S. L.	CTRA. HUESCA KM. 11	VILLANUEVA DE GALLEGO	ZARAGOZA	1	0	569,97
JOYERIA GALLEGO, S. L.	CTRA. HUESCA KM. 11	VILLANUEVA DE GALLEGO	ZARAGOZA	1	0	569,97
JOYERIA GALLEGO, S. L.	CTRA. HUESCA KM. 11	VILLANUEVA DE GALLEGO	ZARAGOZA	1	0	554,14
EMARAGON, S. L. U.	ISLA GRACIOSA 7, BAJOS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	0	3.324,84
EMARAGON, S. L. U.	ISLA GRACIOSA 7, BAJOS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	0	3.324,84
EMARAGON, S. L. U.	ISLA GRACIOSA 7, BAJOS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	0	3.324,84
EMARAGON, S. L. U.	ISLA GRACIOSA 7, BAJOS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	0	3.324,84
JARDINES DEL REY FERNANDO, S.L.	CLARA CAMPOAMOR, 25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	8	0	2.691,53
JARDINES DEL REY FERNANDO, S.L.	CLARA CAMPOAMOR, 25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	8	0	2.256,15
JARDINES DEL REY FERNANDO, S.L.	CLARA CAMPOAMOR, 25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	8	0	2.256,15
JARDINES DEL REY FERNANDO, S.L.	CLARA CAMPOAMOR, 25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	8	0	2.752,18
GESTION ASISTENCIAL ARAGONESA, S. L.	JOSÉ LUIS POMARÓN, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	27	0	15.646,62
GESTION ASISTENCIAL ARAGONESA, S. L.	JOSÉ LUIS POMARÓN, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	27	0	15.781,19
GESTION ASISTENCIAL ARAGONESA, S. L.	JOSÉ LUIS POMARÓN, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	27	0	16.277,24
GESTION ASISTENCIAL ARAGONESA, S. L.	JOSÉ LUIS POMARÓN, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	27	0	15.303,19
LOGISTICA SOCIAL, S.L.	CLARA CAMPOAMOR, 25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	0	5.818,47
LOGISTICA SOCIAL, S.L.	CLARA CAMPOAMOR, 25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	0	5.800,00
LOGISTICA SOCIAL, S.L.	CLARA CAMPOAMOR, 25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	0	5.116,55
MAS QUE DXT ARAGON, S.L.	C/ JOSE PELLICER, 30 - LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	0	740,07

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
MAS QUE DXT ARAGON, S.L.	C/ JOSE PELLICER, 30 - LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	0	809,32
NATURALMENTE SOCIAL RECIKLA, S.L.	C/SISALLO, NAVE 2- POL. EMPRESARIUM	CARTUJA BAJA	ZARAGOZA	12	0	5.699,76
NATURALMENTE SOCIAL RECIKLA, S.L.	C/SISALLO, NAVE 2- POL. EMPRESARIUM	CARTUJA BAJA	ZARAGOZA	12	0	5.699,76
INTEGRACION LABORAL DE DISCAPACITADOS CAMPO DE BORJA, S.L.	C/ ZARAGOZA, 16	AGON	ZARAGOZA	5	0	2.068,79
INTEGRACION LABORAL DE DISCAPACITADOS CAMPO DE BORJA, S.L.	C/ ZARAGOZA, 16	AGON	ZARAGOZA	5	0	2.585,99
INTEGRACION LABORAL DE DISCAPACITADOS CAMPO DE BORJA, S.L.	C/ ZARAGOZA, 16	AGON	ZARAGOZA	5	0	2.641,40
INTEGRACION LABORAL DE DISCAPACITADOS CAMPO DE BORJA, S.L.	C/ ZARAGOZA, 16	AGON	ZARAGOZA	5	0	3.177,07
PROTEC & MARTI, S.L.	C/ SANTA EULALIA DEL CAMPO, 7	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	0	3.186,31
PROTEC & MARTI, S.L.	C/ SANTA EULALIA DEL CAMPO, 7	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	0	3.186,31
STYLEPACK, S.L.	C/CASTILLO DE CAPUA, NAVE 10 (POLÍGONO PLAZA)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	0	10.165,87
STYLEPACK, S.L.	C/CASTILLO DE CAPUA, NAVE 10 (POLÍGONO PLAZA)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	0	11.064,36
STYLEPACK, S.L.	C/CASTILLO DE CAPUA, NAVE 10 (POLÍGONO PLAZA)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	0	13.464,32
ARAPACK, S.L.	POL.IND. ALC. CABALLERO C/MN D LAS HUELGAS 23 NV 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	0	6.148,58
ARAPACK, S.L.	POL.IND. ALC. CABALLERO C/MN D LAS HUELGAS 23 NV 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	0	6.166,58
ARAPACK, S.L.	POL.IND. ALC. CABALLERO C/MN D LAS HUELGAS 23 NV 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	0	5.950,60
FOMENTO DE EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES (DECRETO 48/2004, DE 9 DE MARZO DEL GOBIERNO DE ARAGON)						
MAADAL GESTION SLL	C/ RAMON Y CAJAL, 15 3ºA	TERUEL	TERUEL	2	2	12.500,00
MAADAL GESTION SLL	C/ RAMON Y CAJAL, 15 3ºA	TERUEL	TERUEL	2	0	10.000,00
IBIKEMECHANIC, S.L.L.	C/ ALTA, 37	NOGUERUELAS	TERUEL	2	0	5.040,90
ESTUDIO ERA DIGITAL, S.L.L.	AV. HISPANIDAD, 30	VALDERROBRES	TERUEL	2	0	593,17
GEOSCAN CONSULTORIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.	C/ MATADERO, 13 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	0	9.590,28
ELECTRICIDAD Y MECANICA LISO Y LUNA S.COOP.	POLIGONO VALDEFERRIN PARCELA 108-110	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	4	0	2.859,80
MOTRIZ DE PINSORO S.COOP.	CRTA. DE SADABA S/N	PINSORO	ZARAGOZA	22	0	846,27
SPOT CENTRO TERAPEUTICO Y DE INVESTIGACION	MAYOR, 21	FOMBUENA	ZARAGOZA	2	1	5.500,00
CENTRO DE ESTUDIOS ARAGONESA DE EDUCACION, S.L.L.	C/ DOCTOR CERRADA, 12 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	2	14.000,00
CENTRO DE ESTUDIOS ARAGONESA DE EDUCACION, S.L.L.	C/ DOCTOR CERRADA, 12 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	3	15.000,00
CENTRO DE ESTUDIOS ARAGONESA DE EDUCACION, S.L.L.	C/ DOCTOR CERRADA, 12 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	0	15.000,00
GRUPO PORTFOLIO CONSULTING LABS, S.L.L	C/ SANCLEMENTE25, 4º	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	5.500,00
ARAKITTCHEN CLEAN S.L.L.	CAMINO DE LAS TORRES 109 1ºD	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	7.000,00
EDICIONES GRAFIWEB S.L.L.	CARMELO BETORE 2 CASA 5 2ºB	ZARAGOZA	ZARAGOZA	8	0	19.000,00
CHAVATTO DISTRIBUCIONES, S.L.L.	CTRA. DE MADRID S/N	ATECA	ZARAGOZA	10	5	37.500,00
VIAJES RAMIPA S.L.L.	C/ LUCES DE LA CIUDAD 11 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	2	15.500,00
VIAJES RAMIPA S.L.L.	C/ LUCES DE LA CIUDAD 11 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	0	10.000,00
CGM SERVICIOS S. COOP.	PLAZA SALAMERO, Nº 14,1º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	56	1	7.000,00
KAIROS S. COOP. DE INICIATIVA SOCIAL	C/ PILAR DE LAS HERAS, 3, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	10	0	10.375,00
IMPLASER 99, S.L.L.	POL. IND. C/ BORAO NORTE, NAVE 5ª A	ALFAJARIN	ZARAGOZA	50	1	5.500,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
TALLERES LOPEZ 2010, S.L.L.	PNO.IND.LOS LEONES, SECTOR 17, PARC.H, NAVE 2	PINSEQUE	ZARAGOZA	3	3	12.000,00
TALLERES LOPEZ 2010, S.L.L.	PNO.IND.LOS LEONES, SECTOR 17, PARC.H, NAVE 2	PINSEQUE	ZARAGOZA	3	3	16.500,00
INDUSTRIAS DE LA MEDERA FESOL, S.L.L.	PGON. EL PLANO S/N NAVE 19	MARIA DE HUERVA	ZARAGOZA	2	2	15.500,00
CGM SERVICIOS S. COOP.	PLAZA SALAMERO, Nº 14,1º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	56	0	723,28
BALLAROL OFICINAS S.L.L.	PARQ. INBISA EMPRESARIUM. C/ RETAMA, 17 NAVE 29D	CARTUJA BAJA	ZARAGOZA	6	0	11.211,95
CESTRANS, S.L.L.	C/ TENIENTE ORTIZ DE ZARATE 13	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	1	5.500,00
CESTRANS, S.L.L.	C/ TENIENTE ORTIZ DE ZARATE 13	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	0	816,52
IRIDIUM POSTPRODUCCION S.L.L.	PALENCIA 2-4 4ºB	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	0	9.725,23
ENGRANA ARAGON, S.L.L.	C/ TOMAS EDISON NAVE 25 (POL. COGULLADA)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	2	15.000,00
ENGRANA ARAGON, S.L.L.	C/ TOMAS EDISON NAVE 25 (POL. COGULLADA)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	0	10.000,00
ENGRANA ARAGON, S.L.L.	C/ TOMAS EDISON NAVE 25 (POL. COGULLADA)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	2	8.000,00
PARTY FIESTA ZARAGOZA, S.L.L.	AVDA. DE NAVARRA 180, LOCAL 09 (C. CIAL. AUGUSTA)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	7.000,00
PARTY FIESTA ZARAGOZA, S.L.L.	AVDA. DE NAVARRA 180, LOCAL 09 (C. CIAL. AUGUSTA)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	2	10.000,00
BUPIER 32, S.L.L.	C/ EMBARCADERO 32 LOCAL 7	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	7.000,00
PARTY FIESTA ZARAGOZA, S.L.L.	AVDA. DE NAVARRA 180, LOCAL 09 (C. CIAL. AUGUSTA)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	0	15.000,00
BUPIER 32, S.L.L.	C/ EMBARCADERO 32 LOCAL 7	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	0	6.807,52
BUPIER 32, S.L.L.	C/ EMBARCADERO 32 LOCAL 7	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	2	9.106,88
SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRANSPORTES 2003, S.COOP	AVDA. JUAN PABLO II 9, 1º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	5.500,00
ADVANT PLUS, S.L.L.	LAGOS DE CORONAS, 8 3ºA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	0	857,04
ZSA, ZSA, ZSU S.L.L.	PONZANO, 6 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	0	295,73
MAYI 55 S.L.L.	RETAMA 17 C-22-23 POLIGONO EMPRESARIUM	CARTUJA BAJA	ZARAGOZA	4	0	1.046,45
TECNOMEDIA DIGITAL S.L.L.	PEDRO ARNAL CAVERO, 30, LOCAL 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	0	1.459,91
Z-3 SALUDUIE S.L.L.	C/ MOLINO DE LAS ARMAS 45-47	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	2	11.000,00
Z-3 SALUDUIE S.L.L.	C/ MOLINO DE LAS ARMAS 45-47	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	0	8.748,03
GRUPAUTO SOD.COOP.LDA	AVDA. GOYA, 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	32	0	30.000,00
SIMARCOSA 2005 S.L.L.	POLIG.INDUSTR. EMPRESARIUM C/ ROMERO 11 NAVE F-01	CARTUJA BAJA	ZARAGOZA	4	0	5.871,03
MALPICA SOCIEDAD COOPERATIVA	POLIGONO MALPICA 2 C/D PARCELA 96	ZARAGOZA	ZARAGOZA	12	0	14.012,45
EDIFICAR ESTRUCTURAS, S.L.L.	C/ SIERRA DE LUNA 23	PUEBLA DE ALFINDEN	ZARAGOZA	2	1	5.500,00
CLIMATEXT, S.COOP.	OCEANIA, 7 LOCAL9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	0	7.877,18
TALLERES E INGENIERIA ZARAGOZA, S.C.T.A.	C/ TOMAS EDISSON 6, PLANTA 1.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	2	11.000,00
AUREMAR CENTRO INFANTIL S.L.L.	SAN ANTONIO MARIA CLARET 14 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	8	1	7.000,00
AUREMAR CENTRO INFANTIL S.L.L.	SAN ANTONIO MARIA CLARET 14 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	8	0	2.574,73
ZARAGOZA TELECOMUNICACIONES S.COOP.	FONTANEDA 5, ESCALERA 4	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	6	0	15.000,00
ZARAGOZA TELECOMUNICACIONES S.COOP.	FONTANEDA 5, ESCALERA 4	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	2	2	10.000,00
HOSTELERIA HSC, S. COOP.	C/ PABLO CASALS, 8, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	10	0	2.545,52
GRUPO PORTFOLIO CONSULTING LABS, S.L.L	C/ SANCLEMENTE 25, 4º	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	0	1.387,50

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
IMPRENTA PAPELERIA GERMINAL, S.L.L.	C/ SEPULCRO, Nº 21, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	0	15.000,00
O DIAPLERON S. COOP.	C/ MAYOR 53 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	2	12.500,00
O DIAPLERON S. COOP.	C/ MAYOR 53 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	8	0	13.284,99
LOGITRANS GELEMA,S.L.L.	TUDELA 6, 2ºC	TARAZONA	ZARAGOZA	4	2	12.500,00
LOGITRANS GELEMA,S.L.L.	TUDELA 6, 2ºC	TARAZONA	ZARAGOZA	4	0	9.413,12
EJEA, SOC. COOP. LIMITADA	CRTA SOS, S/N	SADABA	ZARAGOZA	64	0	2.346,25
POSADA DEL ALMUDI, S.A.L.	C/ GRAJERA, Nº 7	DAROCA	ZARAGOZA	12	0	2.810,60
ARAGONESA DE MECANIZADOS INDHASA, S.L.L.	PG. CENTROVIA C7 NICARAGUA 4 NAVE 14	MUELA (LA)	ZARAGOZA	3	0	13.928,64
ARAGONESA DE MECANIZADOS INDHASA, S.L.L.	PG. CENTROVIA C7 NICARAGUA 4 NAVE 14	MUELA (LA)	ZARAGOZA	3	3	22.500,00
TALLERES E INGENIERIA ZARAGOZA, S.C.T.A.	C/ TOMAS EDISSON 6, PLANTA 1.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	0	8.833,53
COLABORACIÓN CON CORPORACIONES LOCALES (ORDEN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2004 DEL DEP. DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO)						
AYUNTAMIENTO DE ABIEGO	CALLE UCHALLO, 5	ABIEGO	HUESCA	0	0	3.000,38
AYUNTAMIENTO DE ADAHUESCA	PLAZA DE LA VILLA, 1	ADAHUESCA	HUESCA	0	0	8.928,71
AYUNTAMIENTO DE AISA	PLAZA RAMÓN Y CAJAL, 1	AISA	HUESCA	0	0	12.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALBELDA	PLAZA AYUNTAMIENTO, 1	ALBELDA	HUESCA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALBERUELA DE TUBO	JOAQUÍN COSTA, 5	ALBERUELA DE TUBO	HUESCA	0	0	11.940,18
AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE CINCA	CARIDAD, 7	ALCOLEA DE CINCA	HUESCA	0	0	14.767,00
AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE CINCA	CARIDAD, 7	ALCOLEA DE CINCA	HUESCA	0	0	10.184,00
AYUNTAMIENTO DE ALQUEZAR	CALLE LA IGLESIA, S/N	ALQUEZAR	HUESCA	0	0	7.288,74
AYUNTAMIENTO DE ANGÜES	PLAZA MAYOR, 1	ANGÜES	HUESCA	0	0	12.000,00
AYUNTAMIENTO DE ANTILLON	PLAZA REAL	ANTILLON	HUESCA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE ARAGÜES DEL PUERTO	PLAZA MAYOR Nº 1	ARAGÜES DEL PUERTO	HUESCA	0	0	7.750,86
AYUNTAMIENTO DE AYERBE	PLAZA ARAGÓN, 40	AYERBE	HUESCA	0	0	22.432,60
AYUNTAMIENTO DE AZARA	PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 1	AZARA	HUESCA	0	0	8.950,00
AYUNTAMIENTO DE BAELLS	ABAJO 27	BAELLS	HUESCA	0	0	8.074,68
AYUNTAMIENTO DE BAILO	PLAZA MAYOR, 2	BAILO	HUESCA	0	0	8.551,05
AYUNTAMIENTO DE BALDELLOU	JOSÉ ANTONIO, 14	BALDELLOU	HUESCA	0	0	8.401,44
AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO	PZA. CONSTITUCIÓN, S/N	BARBASTRO	HUESCA	0	0	24.399,86
AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO	PZA. CONSTITUCIÓN, S/N	BARBASTRO	HUESCA	0	0	9.789,76
AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO	PZA. CONSTITUCIÓN, S/N	BARBASTRO	HUESCA	0	0	14.692,57
AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO	PZA. CONSTITUCIÓN, S/N	BARBASTRO	HUESCA	0	0	8.816,06
COMARCA DEL SOMONTANO DE BARBASTRO	AVDA. NAVARRA, 1, 2ª	BARBASTRO	HUESCA	0	0	31.597,26
COMARCA DEL SOMONTANO DE BARBASTRO	AVDA. NAVARRA, 1, 2ª	BARBASTRO	HUESCA	0	0	41.106,91
AYUNTAMIENTO DE BERBEGAL	PLAZA CONSTITUCIÓN, 7	BERBEGAL	HUESCA	0	0	5.984,18
AYUNTAMIENTO DE BIERGE	HORNO, S/N	BIERGE	HUESCA	0	0	11.534,64
AYUNTAMIENTO DE BINEFAR	CALLE GALILEO, 7-13	BINEFAR	HUESCA	0	0	17.988,87

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
AYUNTAMIENTO DE BLECUA Y TORRES	CALLE MAYOR	BLECUA Y TORRES	HUESCA	0	0	7.288,74
AYUNTAMIENTO DE CALDEARENAS	IGLESIA, S/N	CALDEARENAS	HUESCA	0	0	7.946,55
AYUNTAMIENTO DE CAMPO	PLAZA CABO VILA, S/N	CAMPO	HUESCA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE CAMPORRELLS	PLAZA IGLESIA, 15	CAMPORRELLS	HUESCA	0	0	8.401,44
AYUNTAMIENTO DE CAPELLA	PLAZA MAYOR, 1	CAPELLA	HUESCA	0	0	6.000,00
AYUNTAMIENTO DE CAPELLA	PLAZA MAYOR, 1	CAPELLA	HUESCA	0	0	6.000,00
AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DEL PUENTE	CONCEJO, 1	CASTEJON DEL PUENTE	HUESCA	0	0	4.436,80
AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DEL PUENTE	CONCEJO, 1	CASTEJON DEL PUENTE	HUESCA	0	0	7.563,20
AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DE SOS	AVDA. EL RAL, Nº 41	CASTEJON DE SOS	HUESCA	0	0	11.608,60
AYUNTAMIENTO DE CASTELFLORITE	PLAZA CONSTITUCIÓN, S/N	CASTELFLORITE	HUESCA	0	0	8.991,32
AYUNTAMIENTO DE CASTILLAZUELO	PLAZA MAYOR, S/N	CASTILLAZUELO	HUESCA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE CASTILLONROY	DEL MEDIO, 44	CASTILLONROY	HUESCA	0	0	6.437,08
AYUNTAMIENTO DE CASTILLONROY	DEL MEDIO, 44	CASTILLONROY	HUESCA	0	0	5.340,18
AYUNTAMIENTO DE ESTADILLA	PLAZA MAYOR, 1	ESTADILLA	HUESCA	0	0	18.000,00
AYUNTAMIENTO DE FRAGA	PLAZA ESPAÑA 1	FRAGA	HUESCA	0	0	10.770,81
COMARCA BAJO CINCA	AVDA. ARAGÓN, 1	FRAGA	HUESCA	0	0	11.276,72
AYUNTAMIENTO DE GISTAIN	MAYOR, S/N	GISTAIN	HUESCA	0	0	8.645,90
COMARCA DE LA RIBAGORZA	PLAZA COMPAÑÍA, 1	GRAUS	HUESCA	0	0	10.459,50
COMARCA DE LA RIBAGORZA	PLAZA COMPAÑÍA, 1	GRAUS	HUESCA	0	0	10.174,32
COMARCA DE LA RIBAGORZA	PLAZA COMPAÑÍA, 1	GRAUS	HUESCA	0	0	8.706,84
AYUNTAMIENTO DE GURREA DE GALLEGO	MAYOR, 20	GURREA DE GALLEGO	HUESCA	0	0	22.105,30
AYUNTAMIENTO DE HUESCA	PLAZA DE LA CATEDRAL, 1	HUESCA	HUESCA	0	0	26.930,25
AYUNTAMIENTO DE HUESCA	PLAZA DE LA CATEDRAL, 1	HUESCA	HUESCA	0	0	23.938,00
AYUNTAMIENTO DE HUESCA	PLAZA DE LA CATEDRAL, 1	HUESCA	HUESCA	0	0	21.863,09
DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA	PORCHES DE GALICIA 4	HUESCA	HUESCA	0	0	55.476,81
COMARCA HOYA DE HUESCA/ PLANA DE UESCA	CL VOLUNTARIOS DE SANTIAGO Nº 2	HUESCA	HUESCA	0	0	40.436,48
AYUNTAMIENTO DE IGRIES	C/. CAÑAS 2	IGRIES	HUESCA	0	0	4.749,98
AYUNTAMIENTO DE IGRIES	C/. CAÑAS 2	IGRIES	HUESCA	0	0	12.759,25
AYUNTAMIENTO DE ILCHE	AFUERAS, S/N	ILCHE	HUESCA	0	0	5.394,75
COMARCA DE LA JACETANIA	C/. FERROCARRIL S/N	JACA	HUESCA	0	0	21.436,30
COMARCA DE LA JACETANIA	C/. FERROCARRIL S/N	JACA	HUESCA	0	0	8.427,76
AYUNTAMIENTO DE LABUERDA	AVDA. RAMON CALVERA, 6R	LABUERDA	HUESCA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE LASCUARRE	PLAZA MAYOR, 4	LASCUARRE	HUESCA	0	0	7.236,47
AYUNTAMIENTO DE LOARRE	PLAZA MIGUEL MOYA, 8	LOARRE	HUESCA	0	0	10.854,71
AYUNTAMIENTO DE LOPORZANO	PZA IGLESIA, 4	LOPORZANO	HUESCA	0	0	14.472,96
AYUNTAMIENTO DE LOPORZANO	PZA IGLESIA, 4	LOPORZANO	HUESCA	0	0	2.977,83

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
AYUNTAMIENTO DE MONESMA Y CAJIGAR	C/. MAYOR 3	MONESMA Y CAJIGAR	HUESCA	0	0	7.236,47
COMARCA DEL CINCA MEDIO	AVDA/. DEL PILAR, 47-2ª PLANTA	MONZON	HUESCA	0	0	11.335,94
AYUNTAMIENTO DE OLVENA	C/LA IGLESIA, 1	OLVENA	HUESCA	0	0	8.199,83
AYUNTAMIENTO DE OSSO DE CINCA	PLAZA LA IGLESIA, 1	OSSO DE CINCA	HUESCA	0	0	8.582,40
AYUNTAMIENTO DE OSSO DE CINCA	PLAZA LA IGLESIA, 1	OSSO DE CINCA	HUESCA	0	0	3.385,55
AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA	MAYOR, S/N	PERALTA DE ALCOFEA	HUESCA	0	0	12.000,00
AYUNTAMIENTO DE PERARRUA	MAYOR, S/N	PERARRUA	HUESCA	0	0	8.800,00
AYUNTAMIENTO DE POLEÑINO	SAN SEBASTIÁN, 1	POLEÑINO	HUESCA	0	0	7.477,53
AYUNTAMIENTO DE POZAN DE VERO	PLAZA CONSTITUCIÓN, 1	POZAN DE VERO	HUESCA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE QUICENA	PLAZA MAYOR, 1	QUICENA	HUESCA	0	0	8.973,04
AYUNTAMIENTO DE SABIÑANIGO	PLAZA ESPAÑA, 2	SABIÑANIGO	HUESCA	0	0	18.068,64
AYUNTAMIENTO DE SABIÑANIGO	PLAZA ESPAÑA, 2	SABIÑANIGO	HUESCA	0	0	8.908,88
AYUNTAMIENTO DE SABIÑANIGO	PLAZA ESPAÑA, 2	SABIÑANIGO	HUESCA	0	0	26.726,64
AYUNTAMIENTO DE SABIÑANIGO	PLAZA ESPAÑA, 2	SABIÑANIGO	HUESCA	0	0	21.163,46
AYUNTAMIENTO DE SALAS BAJAS	MAYOR, 19	SALAS BAJAS	HUESCA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE SANGARREN	PLAZA MAYOR, 1	SANGARREN	HUESCA	0	0	3.707,22
AYUNTAMIENTO DE SANTA CILIA DE JACA	MAYOR, S/N	SANTA CILIA DE JACA	HUESCA	0	0	8.895,35
AYUNTAMIENTO DE SARIÑENA	PZA. ESPAÑA 1	SARIÑENA	HUESCA	0	0	16.413,00
AYUNTAMIENTO DE SARIÑENA	PZA. ESPAÑA 1	SARIÑENA	HUESCA	0	0	27.355,00
AYUNTAMIENTO DE SENA	PLAZA MAYOR, 1	SENA	HUESCA	0	0	1.732,76
AYUNTAMIENTO DE TARDIENTA	PLAZA ESPAÑA, 1	TARDIENTA	HUESCA	0	0	13.339,92
AYUNTAMIENTO DE TIERZ	C/ BAJA, 17	TIERZ	HUESCA	0	0	6.366,56
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BARDAJI	AYUNTAMIENTO	VALLE DE BARDAJI	HUESCA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LIERP	UNICA, SN	VALLE DE LIERP	HUESCA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE CINCA	PLAZA SAN LORENZO, 1	VELILLA DE CINCA	HUESCA	0	0	5.155,53
AYUNTAMIENTO DE VILLANOVA	CARRETERA PRINCIPAL, S/N	VILLANOVA	HUESCA	0	0	5.513,11
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SIGENA	PLAZA ESPAÑA 1	VILLANUEVA DE SIGENA	HUESCA	0	0	8.973,04
AYUNTAMIENTO DE YEBRA DE BASA	LA IGLESIA, S/N	YEBRA DE BASA	HUESCA	0	0	7.236,47
AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DEL CINCA	PLAZA MAYOR, 10 -POMAR DE CINCA	SAN MIGUEL DEL CINCA	HUESCA	0	0	7.000,00
AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DEL CINCA	PLAZA MAYOR, 10 -POMAR DE CINCA	SAN MIGUEL DEL CINCA	HUESCA	0	0	11.000,00
AYUNTAMIENTO DE SOTONERA (LA)	PLAZA MAYOR, 1	SOTONERA (LA)	HUESCA	0	0	14.472,95
AYUNTAMIENTO DE HOZ Y COSTEAN	CALLE CARRETERA 1	HOZ Y COSTEAN	HUESCA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE ABEJUELA	MAYOR, 12 BAJO	ABEJUELA	TERUEL	0	0	8.600,00
COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACIN	C/ PORTAL DE MOLINA, Nº 16	ALBARRACIN	TERUEL	0	0	34.000,00
COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACIN	C/ PORTAL DE MOLINA, Nº 16	ALBARRACIN	TERUEL	0	0	6.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ	PLAZA ESPAÑA, 1	ALCAÑIZ	TERUEL	0	0	33.200,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
COMARCA DEL BAJO ARAGON	CALLE MAYOR, 22	ALCAÑIZ	TERUEL	0	0	25.469,74
AYUNTAMIENTO DE ALCORISA	PZA. LOS ARCOS, 1	ALCORISA	TERUEL	0	0	43.889,13
AYUNTAMIENTO DE ANDORRA	PLAZA ESPAÑA, 1	ANDORRA	TERUEL	0	0	45.106,20
AYUNTAMIENTO DE BAGUENA	SAN VALENTÍN, 2	BAGUENA	TERUEL	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE BARRACHINA	MAYOR, 6	BARRACHINA	TERUEL	0	0	8.605,36
AYUNTAMIENTO DE BEA	C/., CRTA. EL MOLINO 9	BEA	TERUEL	0	0	8.973,04
AYUNTAMIENTO DE CALACEITE	PLAZA ESPAÑA, 1	CALACEITE	TERUEL	0	0	11.964,05
AYUNTAMIENTO DE CAÑADA DE BENATANDUZ	BARRIO DE LA MAGDALENA, S/N	CAÑADA DE BENATANDUZ	TERUEL	0	0	7.823,05
AYUNTAMIENTO DE CRETAS	PLAZA ESPAÑA, 5	CRETAS	TERUEL	0	0	8.225,29
AYUNTAMIENTO DE CRIVILLEN	LAFUENTE, S/N	CRIVILLEN	TERUEL	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE GINEBROSA (LA)	PLAZA MAYOR, 10	GINEBROSA (LA)	TERUEL	0	0	7.886,83
AYUNTAMIENTO DE HIJAR	PLAZA ESPAÑA, S/N	HIJAR	TERUEL	0	0	25.000,00
COMARCA DEL BAJO MARTIN	C/SANTA ROSA, 8	HIJAR	TERUEL	0	0	20.900,00
AYUNTAMIENTO DE IGLESUELA DEL CID (LA)	PZA. LA IGLESIA, Nº 1	IGLESUELA DEL CID (LA)	TERUEL	0	0	3.814,91
AYUNTAMIENTO DE MONREAL DEL CAMPO	PLAZA MAYOR, 1	MONREAL DEL CAMPO	TERUEL	0	0	10.353,36
AYUNTAMIENTO DE MONREAL DEL CAMPO	PLAZA MAYOR, 1	MONREAL DEL CAMPO	TERUEL	0	0	24.293,28
COMARCA GUDAR-JAVALAMBRE	C/. HISPANO AMÉRICA, 5	MORA DE RUBIELOS	TERUEL	0	0	40.000,00
AYUNTAMIENTO DE MOSQUERUELA	PLAZA MAYOR, 1	MOSQUERUELA	TERUEL	0	0	5.822,22
AYUNTAMIENTO DE OLMOS (LOS)	MAYOR, 38	OLMOS (LOS)	TERUEL	0	0	8.830,23
AYUNTAMIENTO DE PERACENSE	C/. IGLESIA	PERACENSE	TERUEL	0	0	8.605,34
AYUNTAMIENTO DE RAFALES	PLAZA MAYOR, 14	RAFALES	TERUEL	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE ROYUELA	PZ. MAYOR, 6	ROYUELA	TERUEL	0	0	7.877,52
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DEL RIO	PLAZA 1	SAN MARTIN DEL RIO	TERUEL	0	0	9.000,00
DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL	PLAZA SAN JUAN, Nº 7	TERUEL	TERUEL	0	0	80.000,00
REVITER,S.L.	C/. TOMÁS NOGUES, Nº 1, 1º D	TERUEL	TERUEL	0	0	23.481,57
REVITER,S.L.	C/. TOMÁS NOGUES, Nº 1, 1º D	TERUEL	TERUEL	0	0	15.654,38
COMARCA DE LA COMUNIDAD DE TERUEL	C/. TEMPRADO, 4	TERUEL	TERUEL	0	0	43.092,48
COMARCA DE LA COMUNIDAD DE TERUEL	C/. TEMPRADO, 4	TERUEL	TERUEL	0	0	11.232,42
AYUNTAMIENTO DE UTRILLAS	PLAZA AYUNTAMIENTO, 8	UTRILLAS	TERUEL	0	0	22.500,00
AYUNTAMIENTO DE VALDEALGORFA	ESTUDIO, 11	VALDEALGORFA	TERUEL	0	0	18.000,00
COMARCA RIBERA ALTA DEL EBRO	ARCO DEL MARQUÉS, 10	ALAGON	ZARAGOZA	0	0	23.371,63
COMARCA RIBERA ALTA DEL EBRO	ARCO DEL MARQUÉS, 10	ALAGON	ZARAGOZA	0	0	25.884,49
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE MONCAYO	C/ PUERTA DEL LUGAR, 1	ALCALA DE MONCAYO	ZARAGOZA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALFAJARIN	NTRA. SRA. DEL PILAR 2	ALFAJARIN	ZARAGOZA	0	0	25.000,00
MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO	PLAZA ESPAÑA 18	ALFAJARIN	ZARAGOZA	0	0	32.028,77
COMARCA DE VALDEJALON	AV LAVIAGA CASTILLO, 7	ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	ZARAGOZA	0	0	10.512,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
AYUNTAMIENTO DE ALPARTIR	CASA DEL LUGAR, 1	ALPARTIR	ZARAGOZA	0	0	18.000,00
AYUNTAMIENTO DE ASIN	MAYOR, S/N	ASIN	ZARAGOZA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE BELCHITE	PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 1	BELCHITE	ZARAGOZA	0	0	10.620,84
AYUNTAMIENTO DE BORJA	PLAZA ESPAÑA, 1	BORJA	ZARAGOZA	0	0	5.220,48
AYUNTAMIENTO DE BORJA	PLAZA ESPAÑA, 1	BORJA	ZARAGOZA	0	0	22.598,18
AYUNTAMIENTO DE BORJA	PLAZA ESPAÑA, 1	BORJA	ZARAGOZA	0	0	18.939,10
COMARCA CAMPO DE BORJA	NUEVA 6	BORJA	ZARAGOZA	0	0	19.311,51
COMARCA CAMPO DE BORJA	NUEVA 6	BORJA	ZARAGOZA	0	0	26.164,56
COMARCA CAMPO DE BORJA	NUEVA 6	BORJA	ZARAGOZA	0	0	14.523,93
AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE EBRO	PLAZA AYUNTAMIENTO, 1	CABAÑAS DE EBRO	ZARAGOZA	0	0	3.292,92
AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE EBRO	PLAZA AYUNTAMIENTO, 1	CABAÑAS DE EBRO	ZARAGOZA	0	0	14.149,80
AYUNTAMIENTO DE CADRETE	TENOR FLETA, 7	CADRETE	ZARAGOZA	0	0	44.536,50
COMARCA DE LA COMUNIDAD DE CALATAYUD	PLAZA DE LA COMUNIDAD, 1	CALATAYUD	ZARAGOZA	0	0	28.000,00
AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA	PLAZA ESPAÑA, 1	CARIÑENA	ZARAGOZA	0	0	8.964,51
AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA	PLAZA ESPAÑA, 1	CARIÑENA	ZARAGOZA	0	0	13.337,00
AYUNTAMIENTO DE CASPE	PZ. ESPAÑA, 1	CASPE	ZARAGOZA	0	0	34.682,48
COMARCA BAJO ARAGON-CASPE	PLAZA COMPROMISO Nº 8-9	CASPE	ZARAGOZA	0	0	5.028,57
COMARCA BAJO ARAGON-CASPE	PLAZA COMPROMISO Nº 8-9	CASPE	ZARAGOZA	0	0	9.196,64
AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DE VALDEJASA	PLAZA VIEJA, 2	CASTEJON DE VALDEJASA	ZARAGOZA	0	0	2.241,27
AYUNTAMIENTO DE CASTILISCAR	LA PAZ, 3	CASTILISCAR	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
AYUNTAMIENTO DE CIMBALLA	PLAZA, S/N	CIMBALLA	ZARAGOZA	0	0	8.973,06
AYUNTAMIENTO DE CHIPRANA	LA VIRGEN, 19	CHIPRANA	ZARAGOZA	0	0	5.562,46
AYUNTAMIENTO DE CHODES	PLAZA ESPAÑA, 1	CHODES	ZARAGOZA	0	0	6.779,75
AYUNTAMIENTO DE DAROCA	PLAZA ESPAÑA Nº 6	DAROCA	ZARAGOZA	0	0	16.684,04
AYUNTAMIENTO DE EPILA	PLAZA ESPAÑA, 1	EPILA	ZARAGOZA	0	0	31.256,28
AYUNTAMIENTO DE EPILA	PLAZA ESPAÑA, 1	EPILA	ZARAGOZA	0	0	13.743,72
AYUNTAMIENTO DE FABARA	PLAZA ESPAÑA 1-3	FABARA	ZARAGOZA	0	0	20.133,27
AYUNTAMIENTO DE FABARA	PLAZA ESPAÑA 1-3	FABARA	ZARAGOZA	0	0	4.819,27
AYUNTAMIENTO DE FARLETE	PLAZA ESPAÑA, 1	FARLETE	ZARAGOZA	0	0	7.477,53
AYUNTAMIENTO DE FARLETE	PLAZA ESPAÑA, 1	FARLETE	ZARAGOZA	0	0	2.889,92
AYUNTAMIENTO DE FAYOS (LOS)	C/ FELIPE IV, 7	FAYOS (LOS)	ZARAGOZA	0	0	8.750,78
AYUNTAMIENTO DE FRESCANO	PLAZA ESPAÑA, 1	FRESCANO	ZARAGOZA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE GALLOCANTA	MAYOR, S/N	GALLOCANTA	ZARAGOZA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE GALLUR	PLAZA ESPAÑA, 1	GALLUR	ZARAGOZA	0	0	17.285,63
AYUNTAMIENTO DE GALLUR	PLAZA ESPAÑA, 1	GALLUR	ZARAGOZA	0	0	27.398,55
AYUNTAMIENTO DE LUCENA DE JALON	SAN ANTONIO 1	LUCENA DE JALON	ZARAGOZA	0	0	5.982,04

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
AYUNTAMIENTO DE LUMPIAQUE	PLAZA IGLESIA, Nº 5	LUMPIAQUE	ZARAGOZA	0	0	15.000,00
AYUNTAMIENTO DE LUMPIAQUE	PLAZA IGLESIA, Nº 5	LUMPIAQUE	ZARAGOZA	0	0	8.258,04
AYUNTAMIENTO DE MAINAR	MÁRTIRES, S/N	MAINAR	ZARAGOZA	0	0	8.642,82
AYUNTAMIENTO DE MEDIANA DE ARAGON	PLAZA ESPAÑA, 1	MEDIANA DE ARAGON	ZARAGOZA	0	0	8.070,00
AYUNTAMIENTO DE MEQUINENZA	PLAZA AYUNTAMIENTO, 1	MEQUINENZA	ZARAGOZA	0	0	6.443,88
AYUNTAMIENTO DE MEQUINENZA	PLAZA AYUNTAMIENTO, 1	MEQUINENZA	ZARAGOZA	0	0	3.361,92
AYUNTAMIENTO DE MORATA DE JALON	MAYOR BAJA, 1	MORATA DE JALON	ZARAGOZA	0	0	19.948,70
AYUNTAMIENTO DE MUEL	PLAZA ESPAÑA, 14	MUEL	ZARAGOZA	0	0	12.500,00
AYUNTAMIENTO DE MUEL	PLAZA ESPAÑA, 14	MUEL	ZARAGOZA	0	0	12.500,00
AYUNTAMIENTO DE MURERO	CALLE MAYOR 2	MURERO	ZARAGOZA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE NOVALLAS	PZA. SAN ANTÓN S/N	NOVALLAS	ZARAGOZA	0	0	12.710,76
AYUNTAMIENTO DE NUEZ DE EBRO	PLAZA ESPAÑA, 1	NUEZ DE EBRO	ZARAGOZA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE ORERA	PLAZA 2	ORERA	ZARAGOZA	0	0	8.973,04
AYUNTAMIENTO DE ORES	CORONA DE ARAGÓN	ORES	ZARAGOZA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE OSERA DE EBRO	PZA. ESPAÑA 3	OSERA DE EBRO	ZARAGOZA	0	0	11.647,04
AYUNTAMIENTO DE PEDROSAS (LAS)	MAYOR, 6	PEDROSAS (LAS)	ZARAGOZA	0	0	8.975,28
AYUNTAMIENTO DE PINA DE EBRO	PLAZA ESPAÑA, 1	PINA DE EBRO	ZARAGOZA	0	0	44.998,74
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALFINDEN	PZ. ESPAÑA, 1	PUEBLA DE ALFINDEN	ZARAGOZA	0	0	19.824,12
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALFINDEN	PZ. ESPAÑA, 1	PUEBLA DE ALFINDEN	ZARAGOZA	0	0	39.648,24
AYUNTAMIENTO DE PUENDELUNA	IGLESIA 1	PUENDELUNA	ZARAGOZA	0	0	8.973,04
AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GALLEGO	PLAZA DE ESPAÑA, 5	SAN MATEO DE GALLEGO	ZARAGOZA	0	0	45.000,00
AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA DE GALLEGO	PZ. MAYOR, 1	SANTA EULALIA DE GALLEGO	ZARAGOZA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE SESTRICA	PLAZA AYUNTAMIENTO, S/N	SESTRICA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE LUNA	RAMÓN Y CAJAL, 25	SIERRA DE LUNA	ZARAGOZA	0	0	3.000,00
AYUNTAMIENTO DE TARAZONA	PLAZA ESPAÑA, 2	TARAZONA	ZARAGOZA	0	0	9.409,85
AYUNTAMIENTO DE TARAZONA	PLAZA ESPAÑA, 2	TARAZONA	ZARAGOZA	0	0	26.347,58
AYUNTAMIENTO DE TARAZONA	PLAZA ESPAÑA, 2	TARAZONA	ZARAGOZA	0	0	39.221,90
AYUNTAMIENTO DE TAUSTE	PLAZA ESPAÑA, 1	TAUSTE	ZARAGOZA	0	0	14.905,08
AYUNTAMIENTO DE TAUSTE	PLAZA ESPAÑA, 1	TAUSTE	ZARAGOZA	0	0	9.241,50
AYUNTAMIENTO DE TOBED	PLAZA SAN PEDRO, S/N	TOBED	ZARAGOZA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE TRASMOZ	JOSÉ ANTONIO, S/N	TRASMOZ	ZARAGOZA	0	0	7.536,28
AYUNTAMIENTO DE UNCASTILLO	PLAZA DE LA VILLA, 22	UNCASTILLO	ZARAGOZA	0	0	11.720,16
AYUNTAMIENTO DE UTEBO	AVDA./ ZARAGOZA, Nº 2	UTEBO	ZARAGOZA	0	0	24.529,05
AYUNTAMIENTO DE UTEBO	AVDA./ ZARAGOZA, Nº 2	UTEBO	ZARAGOZA	0	0	23.122,89
AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN MARTIN	ALTA Nº 1	VAL DE SAN MARTIN	ZARAGOZA	0	0	8.823,49
AYUNTAMIENTO DE VIERLAS	HORNO S/N	VIERLAS	ZARAGOZA	0	0	8.673,94

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE EBRO	PLAZA ESPAÑA, 1	VILLAFRANCA DE EBRO	ZARAGOZA	0	0	16.668,16
AYUNTAMIENTO DE VILLALENGUA	PZ. MAYOR, 15	VILLALENGUA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE LOS NAVARROS	PLAZA OB. GALINDO, S/N	VILLAR DE LOS NAVARROS	ZARAGOZA	0	0	8.673,94
AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA DE LA SIERRA	PLAZA MAYOR, 1	VILLARROYA DE LA SIERRA	ZARAGOZA	0	0	8.993,04
AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA DE LA SIERRA	PLAZA MAYOR, 1	VILLARROYA DE LA SIERRA	ZARAGOZA	0	0	8.993,04
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	PZA DEL PILAR 18	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	40.852,00
AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE GALLEGO	PLAZA PLANILLO Nº 14	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	37.434,41
PATRONATO MUNICIPAL EDUCACION Y BIBLIOTECAS DE ZARAGOZA	C/ CORTESÍAS, Nº 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	38.799,13
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA	TORRENUEVA 25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	39.100,91
PROGRAMA ARINSER (DECRETO 33/2002, DE 5 DE FEBRERO DEL GOBIERNO DE ARAGON)						
EMBALAJE Y FABRICACION TECNICA EN MADERA, S.L.	NTRA. SRA. DE LAGUNAS, S/N. POL. ALCALDE CABALLER	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	2.493,16
INNOVACION EN TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS	MONASTERIO DE LAS HUELGAS, 23 - OFICINA 11	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	3.164,38
EMBALAJE Y FABRICACION TECNICA EN MADERA, S.L.	NTRA. SRA. DE LAGUNAS, S/N. POL. ALCALDE CABALLER	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	1.878,98
INNOVACION EN TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS	MONASTERIO DE LAS HUELGAS, 23 - OFICINA 11	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	1.898,98
EMBALAJE Y FABRICACION TECNICA EN MADERA, S.L.	NTRA. SRA. DE LAGUNAS, S/N. POL. ALCALDE CABALLER	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	2.506,86
INNOVACION EN TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS	MONASTERIO DE LAS HUELGAS, 23 - OFICINA 11	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	3.698,64
CONSOLIDA OLIVER, S.L.	FRANCISCO RUESTA 13. LOCAL DCHA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	26.619,52
MANIPULADOS Y SERVICIOS PICARRAL, S.L.	C/ MONASTERIO DE LAS HUELGAS, 23, NAVE 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.697,60
MANIPULADOS Y SERVICIOS PICARRAL, S.L.	C/ MONASTERIO DE LAS HUELGAS, 23, NAVE 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.649,64
MANIPULADOS Y SERVICIOS PICARRAL, S.L.	C/ MONASTERIO DE LAS HUELGAS, 23, NAVE 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.986,30
MANIPULADOS Y SERVICIOS PICARRAL, S.L.	C/ MONASTERIO DE LAS HUELGAS, 23, NAVE 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.945,20
INSERCION Y TRABAJO, S.L.	RAMON Y CAJAL 10	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	2.800,00
INSERCION Y TRABAJO, S.L.	RAMON Y CAJAL 10	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	1.940,98
TIEBEL SERVICIOS DE INSERCION, S.L.	MONASTERIO DE LAS HUELGAS Nº 23, PUERTA 12	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.404,10
TIEBEL SERVICIOS DE INSERCION, S.L.	MONASTERIO DE LAS HUELGAS Nº 23, PUERTA 12	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	1.815,00
REFUGIO REINSERCION, S.L.	CTRA. CASTELLON KM 227	CARTUJA BAJA	ZARAGOZA	0	0	8.095,88
REFUGIO REINSERCION, S.L.	CTRA. CASTELLON KM 227	CARTUJA BAJA	ZARAGOZA	0	0	2.000,00
TIEBEL SERVICIOS DE INSERCION, S.L.	MONASTERIO DE LAS HUELGAS Nº 23, PUERTA 12	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	18.000,00
MANIPULADOS Y SERVICIOS PICARRAL, S.L.	C/ MONASTERIO DE LAS HUELGAS, 23, NAVE 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.723,56
MANIPULADOS Y SERVICIOS PICARRAL, S.L.	C/ MONASTERIO DE LAS HUELGAS, 23, NAVE 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	2.000,00
CONSOLIDA OLIVER, S.L.	FRANCISCO RUESTA 13. LOCAL DCHA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	1.893,48
INSERCION Y TRABAJO, S.L.	RAMON Y CAJAL 10	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	19.311,64
MANIPULADOS Y SERVICIOS PICARRAL, S.L.	C/ MONASTERIO DE LAS HUELGAS, 23, NAVE 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	9.890,42
CONSOLIDA OLIVER, S.L.	FRANCISCO RUESTA 13. LOCAL DCHA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	27.529,80
TRANVIASER, S.L.	GASCON Y MARIN 5 BAJO, PUERTA 2, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	4.958,90

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PUBLICOS, ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y UNIVERSIDADES (ORDEN DE 30 DE DICIEMBRE DE 2004 DEL DEP. DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO)						
ALZHEIMER BARBASTRO Y SOMONTANO	C7 SOMONTANO 6 - BAJO	BARBASTRO	HUESCA	0	0	7.861,86
ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE BARBASTRO	SAINT GAUDENS, 1	BARBASTRO	HUESCA	0	0	11.305,98
ALZHEIMER BARBASTRO Y SOMONTANO	C7 SOMONTANO 6 - BAJO	BARBASTRO	HUESCA	0	0	10.582,02
ASOCIACION EMPRESARIOS BIESCAS	PLAZA AYUNTAMIENTO, 2	BIESCAS	HUESCA	0	1	8.611,17
ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE BINEFAR Y COMARCA DE LA LITERA	C/ SAN PEDRO 17, OFICINA 11	BINEFAR	HUESCA	0	1	9.838,44
ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, "VIRGEN DEL PILAR"	PZA. ESPAÑA Nº 6, BAJOS	FRAGA	HUESCA	0	1	11.365,98
FEDERACION COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE MONEGROS	RAMON Y CAJAL, 7, 2º	GRAÑEN	HUESCA	0	1	9.726,95
ASOCIACION GUAYENTE - CENTRO EL REMOS	C/ AFUERAS S/N	SESUE	HUESCA	0	2	18.417,10
COMUNIDAD GENERAL DE RIEGOS DEL ALTO ARAGON	AVDA. RAMON Y CAJAL, 96	HUESCA	HUESCA	0	2	12.000,00
COMUNIDAD GENERAL DE RIEGOS DEL ALTO ARAGON	AVDA. RAMON Y CAJAL, 96	HUESCA	HUESCA	0	2	12.000,00
CASA FAMILIAR SAN LORENZO DE HNOS. FRANCISCANOS DE CRUZ BLANCA	CALATAYUD, 24	HUESCA	HUESCA	0	0	10.779,73
CASA FAMILIAR SAN LORENZO DE HNOS. FRANCISCANOS DE CRUZ BLANCA	CALATAYUD, 24	HUESCA	HUESCA	0	1	10.419,70
ASOCIACION DE PARALITICOS CEREBRALES (ASPACE)	CTRA. DE GRAÑEN, S/Nº	HUESCA	HUESCA	0	1	9.587,50
ASOCIACION MINORIAS ETNICAS DEL ALTO ARAGON	PLAZA DEL JUSTICIA S/N	HUESCA	HUESCA	0	1	8.866,66
FUNDACION AGUSTIN SERRATE	PZA. SAN ANTONIO, 9, 1º D	HUESCA	HUESCA	0	1	11.298,56
ASOCIACION DE DISCAPACITADOS OSCENSES MIGUEL SERVET	C/ PEDRO ARNAL CAVERO, 22	HUESCA	HUESCA	0	1	11.583,48
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL ALTO ARAGON	SATURNINO LOPEZ NOVOA 4	HUESCA	HUESCA	0	1	11.939,88
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL ALTO ARAGON	SATURNINO LOPEZ NOVOA 4	HUESCA	HUESCA	0	0	11.939,88
FEDERACION EMPRESARIOS DE COMERCIO Y SERV. PROV. HUESCA	PZ LUIS LOPEZ ALLUE 3, 1	HUESCA	HUESCA	0	0	9.726,96
CONFEDERACION EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE HUESCA	PZA. LUIS LOPEZ ALLUE, 3, 2º	HUESCA	HUESCA	0	0	3.148,56
CARITAS DIOCESANA DE BARBASTRO-MONZON	JOAQUIN COSTA 33, APDO. 112	MONZON	HUESCA	0	10	27.831,43
CARITAS DIOCESANA DE BARBASTRO-MONZON	JOAQUIN COSTA 33, APDO. 112	MONZON	HUESCA	0	0	20.000,00
FUNDACION BOLSKAN	C/ PEDRO ARNAL CAVERO, 22	HUESCA	HUESCA	0	2	19.793,04
ASOCIACION AMIGOS DEL SERRABLO	C/ COLI ESCALONA 44	SABIÑANIGO	HUESCA	0	1	8.756,40
ASOCIACION AMIGOS DEL SERRABLO	C/ COLI ESCALONA 44	SABIÑANIGO	HUESCA	0	1	8.756,40
ASOCIACION GUAYENTE - CENTRO EL REMOS	C/ AFUERAS S/N	SESUE	HUESCA	0	0	11.957,90
ASOC. ESPAÑOLA MUNICIPIOS CONTRA LA DESPOBLACION	LA PLAZA, 1	AGUAVIVA	TERUEL	0	2	10.277,64
ASOC. DESARROLLO INTEGRAL DEL BAJO MARTIN-ADIBAMA	AVDA. ZARAGOZA 2	ALBALATE DEL ARZOBISPO	TERUEL	0	0	9.392,64
FUNDACION SANTA MARIA DE ALBARRACIN	PZ DEL PALACIO S/N	ALBARRACIN	TERUEL	0	2	12.000,00
FUNDACION SANTA MARIA DE ALBARRACIN	PZ DEL PALACIO S/N	ALBARRACIN	TERUEL	0	2	12.000,00
ASOC. FAM. ENF. ALZHEIMER BAJO ARAGON	C/. CIUDAD DEPORTIVA, 6 BAJOS	ALCAÑIZ	TERUEL	0	0	4.716,72
ASOCIACION PRO SALUD MENTAL BAJO ARAGON (ASAPME BAJO ARAGON)	URB. SANTA MARÍA, 22 - BAJOS	ALCAÑIZ	TERUEL	0	0	9.659,78
ASSOCIACIO CULTURAL DEL MATARRANYA	PLA 4	CALACEITE	TERUEL	0	0	7.742,46
ASOCIACION CENTRO DE ESTUDIOS DE JILOCA	CASTELLANA, 39	CALAMOCHA	TERUEL	0	0	12.000,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
ASOCIACION CENTRO DE ESTUDIOS DE JILOCA	CASTELLANA, 39	CALAMOCHA	TERUEL	0	0	12.000,00
ASOCIACION OFYCUMI	GIMNASIO MUNICIPAL S/N	ESCUCHA	TERUEL	0	0	9.392,64
ASOCIACION LA TEÑADA	SAN RAMÓN, 32	FORTANETE	TERUEL	0	0	12.000,00
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL MAESTRAZGO (ADEMA)	CALLE PUEYO, 33	MOLINOS	TERUEL	0	0	11.889,00
FUNDACION NTRA SRA DEL PILAR	C/ GONZALO DE LIRIA, 2	MONREAL DEL CAMPO	TERUEL	0	0	10.901,28
ADRI JILOCA GALLOCANTA	MAYOR, 116	CALAMOCHA	TERUEL	0	0	12.000,00
FUNDACION RESIDENCIA DE ANCIANOS DE MONREAL DEL CAMPO	LA ROSA, 2	MONREAL DEL CAMPO	TERUEL	0	0	8.566,90
FUNDACION RESIDENCIA DE ANCIANOS DE MONREAL DEL CAMPO	LA ROSA, 2	MONREAL DEL CAMPO	TERUEL	0	0	10.576,65
FUNDACION OROIBERICO	DOMINGUERA, 25	NOGUERA DE ALBARRACIN	TERUEL	0	0	12.000,00
FUNDACION CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL	AV SAGUNTO - EDIFICIO DINÓPOLIS	TERUEL	TERUEL	0	4	11.928,42
SEMINARIO DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA TUROLENSE	CALLE CIUDAD ESCOLAR	TERUEL	TERUEL	0	1	12.000,00
ASOCIACION PADRES DISMIN. PSIQUICOS TERUEL ANGEL CUSTODIO	C/ NICANOR VILLALTA, S/N.	TERUEL	TERUEL	0	1	4.867,98
ATADI	CL NICANOR VILLALTA S/N	TERUEL	TERUEL	0	0	20.000,00
FRATERNIDAD CRISTIANA DE ENFERMOS Y MINUSVALIDOS	SAN MARTIN 10	TERUEL	TERUEL	0	0	5.789,52
ASIADER	CTRA. COMARCAL A-1512, KM.44	TRAMACASTILLA	TERUEL	0	1	10.958,10
ASOCIACION DE EMPRESARIOS TURISTICOS DE LA Sª DE ALBARRACIN	CRTA. COMARCAL A-1512, KM. 44	TRAMACASTILLA	TERUEL	0	0	9.380,97
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	RAMON Y CAJAL 13	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	1	8.293,92
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	RAMON Y CAJAL 13	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	1	8.293,92
INSTITUTO ARAGONES DE FOMENTO	TENIENTE CORONEL VALENZUELA 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	11.533,33
FUNDACION SECRETARIADO GITANO	AGUSTINA DE ARAGON 47, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	1.572,52
ASOCIACION SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	LUCAS GALLEGO 72 BAJO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	11.932,47
ALIANZA CRISTIANA DE JOVENES DE LA YMCA	C/ LORENTE, 56, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	12.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	RAMON Y CAJAL 13	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	1	8.293,92
ASOCIACION SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	LUCAS GALLEGO 72 BAJO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	11.932,47
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	RAMON Y CAJAL 13	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	1	11.103,66
INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES	CESAREO ALIERTA 9 - 11	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	11.053,57
GOBIERNO DE ARAGON. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE	EDIFICIO PIGNATELLI	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	9.705,48
COORDINADORA ARAGONESA VOLUNTARIADO A.S.	CESÁREO ALIERTA, 4, LOCAL 25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
FEDERACION DE ASOCIACIONES GITANAS DE ARAGON	PASEO CANAL Nº 79	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	7.773,22
ASOCIACION DE PROMOCION GITANA ARAGONESA	CL SAN PEDRO, BAJA S/N	ALAGON	ZARAGOZA	0	1	8.844,84
FUNDACION BENEFICA CASA DE AMPARO INMACULADA CONCEPCION	PZA. ALHONDIGA, 18	ALAGON	ZARAGOZA	0	0	5.328,18
FUNDACION ARIZA	C/ LOS MOLINOS S/N	ARIZA	ZARAGOZA	0	0	8.432,53
FUNDACION CALIDAD Y CALIDEZ	GUILLÉN DECASTRO 2-4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
FUNDACION BENEFICA HOSPITAL "SANCTI-SPIRITUS Y SANTUARIO DE	PLAZA DE ESPAÑA, 1	BORJA	ZARAGOZA	0	3	11.996,24
SCOUTS DE ARAGON (ASDE)	FERNANDO DE ANTEQUERA, 2, BLOQ. C	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	10.181,62
FUNDACION RAMON REY ARDID	VIA UNIVERSITAS 38	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
ASOCIACION FUEROS GITANOS CRISTO DE CALATORAO	C/ALTA, 13	CALATORAO	ZARAGOZA	0	2	10.085,76
ASOCIACION DE AYUDA AL DISCAPACITADO DE CASPE Y COMARCA	C/ GUMÁ, 35	CASPE	ZARAGOZA	0	0	12.415,05
ARNA AGRUPACION APICOLA	RIO ARAGON, 14,	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
FUNDACION CAMPO DAROCA	MAYOR, 44	DAROCA	ZARAGOZA	0	2	10.009,15
APIP ASOC. PARA LA PROMOCION E INSERCION PROFESIONAL	LAS ARMAS 102-108	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	8.756,40
ASOCIACION EMPRESARIAL DE LAS CINCO VILLAS	DR. FLEMING, 30	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	2	20.000,00
ASOCIACION DISMINUIDOS PSIQUICOS CINCO VILLAS (ADISCIV)	TARAZONA 2	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	2	19.770,96
ASOCIACION DISMINUIDOS PSIQUICOS CINCO VILLAS (ADISCIV)	TARAZONA 2	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	2	11.858,04
FUNDACION SANJUAN	ISABEL LA CATOLICA 22	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	12.480,84
ASOCIACION DE TURISMO DE LAS 5 VILLAS	C/DOCTOR FLEMING Nº 30	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	1	12.000,00
ASOCIACION DE TURISMO DE LAS 5 VILLAS	C/DOCTOR FLEMING Nº 30	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	1	12.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	RAMON Y CAJAL 13	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	9.910,64
ASOCIACION MINUSVALIDOS FISICOS EJEA	PLAZA DIPUTACION 3, 1 DCHA.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	9.909,36
ASOCIACION MINUSVALIDOS FISICOS EJEA	PLAZA DIPUTACION 3, 1 DCHA.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	9.194,70
FEDERACION DE ASOCIACIONES GITANAS DE ARAGON	PASEO CANAL Nº 79	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	7.773,22
ASOCIACION MINORIAS ETNICAS DE EPILA RIBERA DEL JALON	C/ CABEZO CALVARIO, 45	EPILA	ZARAGOZA	0	3	11.122,20
FUNDACION FUENDETODOS-GOYA	CORTES DE ARAGÓN, 7	FUENDETODOS	ZARAGOZA	0	1	9.585,18
ASOCIACION GITANA "LA AMISTAD" DE LUMPIAQUE	VAL , 28	LUMPIAQUE	ZARAGOZA	0	2	13.799,28
CENTRO DE ESTUDIOS CELTIBERICOS DE SEGEDA	HORNO Nº 9	MARA	ZARAGOZA	0	3	12.000,00
CENTRO DE ESTUDIOS CELTIBERICOS DE SEGEDA	HORNO Nº 9	MARA	ZARAGOZA	0	3	12.000,00
FUNDACION SEGEDA-CENTRO CELTIBERICO	RAMON Y CAJAL 9	MARA	ZARAGOZA	0	4	11.926,88
FUNDACION SEGEDA-CENTRO CELTIBERICO	RAMON Y CAJAL 9	MARA	ZARAGOZA	0	1	12.000,00
ASSOCIACIO AMICS DE NONASP	EL TRINQUETE 26,1º	NONASPE	ZARAGOZA	0	0	6.673,32
FUNDACION BENEFICA VIRGEN DE LA OLA	PLAZA DE ESPAÑA 17	PINSEQUE	ZARAGOZA	0	2	11.044,93
FUNDACION BENEFICA VIRGEN DE LA OLA	PLAZA DE ESPAÑA 17	PINSEQUE	ZARAGOZA	0	1	10.660,41
FUNDACION RAMON REY ARDID	VIA UNIVERSITAS 38	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	11.774,49
FUNDACION MINA MAXIMINA TABORGA CRUZ	CAMINO LOS LLANOS 5-7	UTEBO	ZARAGOZA	0	0	8.397,60
INSTITUTO ARAGONES DE LA JUVENTUD	C/ FRANCO Y LOPEZ, 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	12.000,00
CORPORACION ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISION	AVDA. MARÍA ZAMBRANO 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	11.836,54
CORPORACION ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISION	AVDA. MARÍA ZAMBRANO 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	11.733,11
CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA DE ARAGON (CITA)	AVDA. MONTAÑANA 930	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	8.710,85
INSTITUTO TECNOLOGICO DE ARAGON	MARIA DE LUNA, 7	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
PLATAFORMA DE JOVENES GITANOS DE ARAGON	PASEO DEL CANAL 79	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	7.773,24
FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS DE ARAGON	CALLE A, MERCAZARAGOZA, CTRA. COGULLADA, 65	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	4.319,00
FEDERACION DE ASOCIACIONES GITANAS DE ARAGON	PASEO CANAL Nº 79	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	7.773,22
ASOCIACION DE MUJERES GITANAS DE ARAGON ROMI CALI	PASEO DEL CANAL 79	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	3	11.659,80

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
ASOCIACION ARAGONESA PRO SALUD MENTAL (ASAPME)	C/ CIUDADELA S/N, PARQUE DELICIAS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	20.000,00
KAIROS S. COOP. DE INICIATIVA SOCIAL	C/ PILAR DE LAS HERAS, 3, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	20.000,00
KAIROS S. COOP. DE INICIATIVA SOCIAL	C/ PILAR DE LAS HERAS, 3, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	20.000,00
FUNDACION PARA EL ESTUDIO Y LA PROMOCION SOCIAL (FEPAS)	CABEZO BUENAVISTA, 7	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	10.536,80
ASOCIACION ASPERGER Y TGDS DE ARAGON	PASEO MARÍA AGUSTÍN, 26	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	14.860,50
ASOCIACION ASPERGER Y TGDS DE ARAGON	PASEO MARÍA AGUSTÍN, 26	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	11.005,22
FUNDACION CANFRANC	PS GRAN VÍA, 11, ESC. C, 2º, 2ª	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	20.000,00
FUNDACION CANFRANC	PS GRAN VÍA, 11, ESC. C, 2º, 2ª	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	20.000,00
ASOC. CATOL. INTERNAC. SERV. JUVENTUD FEMENINA (ACISJF)	SAN VICENTE DE PAUL, 30, PRAL. DCHA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	17.000,00
ASAPA. ASOCIACION DE SEGUIMIENTO Y APOYO A PRES@S EN ARAGON	C/ BARRIOVERDE, Nº 10 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	12.476,14
ASAPA. ASOCIACION DE SEGUIMIENTO Y APOYO A PRES@S EN ARAGON	C/ BARRIOVERDE, Nº 10 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	12.476,14
ASOC. ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DEL SORDOCIEGO	AV CESAR AUGUSTO, 1, BAJO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	7.187,86
ASOC. ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DEL SORDOCIEGO	AV CESAR AUGUSTO, 1, BAJO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	11.182,74
FUNDACION FEDERICO OZANAM	C/ RAMON Y CAJAL, 24	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	3	20.000,00
FUNDACION FEDERICO OZANAM	C/ RAMON Y CAJAL, 24	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	12.000,00
ASOCIACION DE PROMOCION GITANA DE ZARAGOZA	PASEO CUELLAR 43, BAJOS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	11.962,38
ASOCIACION DE PROMOCION GITANA DE ZARAGOZA	PASEO CUELLAR 43, BAJOS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	11.962,38
ASOCIACION CELIACA ARAGONESA	PS GRAN VIA, 17, ENTLO. IZDA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	11.999,04
FUNDACION CRISTIANA VISION PARA LA REHABILITACION Y REINSERCION SOCIAL	CAMINO DEL ABEJAR, 130 (VENTA DEL OLIVAR)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	4	20.000,00
COLEGIO MAYOR PEÑALBA	C/ ALAR DEL REY, 20-22	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	11.000,00
ASOCIACION SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	LUCAS GALLEGO 72 BAJO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	11.932,47
ASOCIACION DE ENFERMOS DEL SUEÑO. ASENARCO	HONORIO GARCIA CONDOY, 12 INTERIOR	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	12.509,04
ALIANZA CRISTIANA DE JOVENES DE LA YMCA	C/ LORENTE, 56, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	3	12.000,00
SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	C/ SAN PABLO, Nº 42	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	12.000,00
ASOCIACION PARA LA INVESTIGACION EN LA DISCAPACIDAD MOTRIZ- AIDIMO	BELLE EPOQUE, 27, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	11.937,65
ASOCIACION PARA LA INVESTIGACION EN LA DISCAPACIDAD MOTRIZ- AIDIMO	BELLE EPOQUE, 27, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	11.937,60
ALADA / ASOCIACION DE LUPUS DE ARAGON	VÍA HISPANIDAD, 61 - BL. 7-4ºC	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	1.876,35
ASOCIACION PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR DE ARAGON (APEFA)	C/BLASÓN ARAGONÉS, Nº 6 -1 º	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	11.722,02
SOS RACISMO ARAGON	ESPOZ Y MINA Nº 6, PISO 3º	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	9.476,74
FEDERACION COORD. DE MINORIAS ETNICAS DE ARAGON COMETA	SAN JUAN DE LA PEÑA 19-21	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.673,34
ADIFE ASOC. DESARROLLO INICIATIVAS DE FORMACIION Y EMPLEO	AVDA SAN JOSÉ 47 D	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	0	1	9.606,78
ADIFE ASOC. DESARROLLO INICIATIVAS DE FORMACIION Y EMPLEO	AVDA SAN JOSÉ 47 D	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	0	1	9.606,78
ASOCIACION PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR DE ARAGON (APEFA)	C/BLASÓN ARAGONÉS, Nº 6 -1 º	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	11.722,02
ADAMPI-ARAGON / ASOCIACION DE AMPUTADOS IBERICA GLOBAL	MATÍAS PASTOR SANCHO 7 - PISO 3º E	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	12.000,00
ASOCIACION P.I.S.O. (PROYECTO DE INSERCION SOCIOLABORAL ORIENTADO A PERS. PRES.)	CALLE MUNDIR I, Nº 2, 4º C	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	24.021,96
SCOUTS DE ARAGON (ASDE)	FERNANDO DE ANTEQUERA, 2, BLOQ. C	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	10.181,62

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
FUNDACION BASILIO PARAISO	ISABEL LA CATÓLICA, 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
ASOCIACION MINORIAS ETNICAS CESAR AUGUSTA	C/ SAN PABLO Nº 124	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
FUND. PARA LA PROMOC. DE LA JUVENTUD ARAGONESA SAN JORGE	COSO 131-133, 2º IZDA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	10.101,54
ASOCIACION NATURALISTA DE ARAGON	CALLE ARMISEN, 10	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	11.151,00
STOP ACCIDENTES, DELEGACION ARAGON	SAN LORENZO 6 - 10 , 1º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
FUNDACION LA CARIDAD	C/ MORET, 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
ASOCIACION FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER (AFEDA)	MONASTERIO DE SAMOS, 8	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
ASOCIACION FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER (AFEDA)	MONASTERIO DE SAMOS, 8	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
2 A VIA ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO S.COOP.	C/ MANUEL DRONDA 3, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
LIGALLO DE FABLANS DE ZARAGOZA	COSO 112 , PRAL. IZDA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	9.639,76
FUNDACION CENTRO DE PRENSA DE ZARAGOZA	CINCO DE MARZO, Nº 9, ENTLO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
ASOCIACION ICTUS ARAGON	VENTURA RODRIGUEZ 12-16	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
ASOCIACION ICTUS ARAGON	VENTURA RODRIGUEZ 12-16	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
ASOC. DE PERSONAS CON LINFEDEMA DE ARAGON	HONORIO GARCIA CONDOY, 12 BAJOS LOCAL ASOCIACIONES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	11.311,00
FAITH IN CHIRST BIBLE MINISTRIES INTERNATIONAL	CM FILLAS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.673,32
AFDA (ASOCIACION FAMILIARES Y ENFERMOS DEPRESIVOS DE ARAGON)	HONORIO GARCIA CONDOY 12; BAJOS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	10.928,78
UNION DE CONSUMIDORES DE ARAGON	C/ALFONSO I 20 ENTRESUELO -C-	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	9.000,00
ASPACE ZARAGOZA / ASOCIACION DE LA PARALISIS CEREBRAL -	CTRA. DE HUESCA S/N	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
ASPACE ZARAGOZA / ASOCIACION DE LA PARALISIS CEREBRAL -	CTRA. DE HUESCA S/N	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
PUNTO DE APOYO Y REHABILITACION PSICOSOCIAL COMUNITARIA S. COOP.	CL. COLEGIATA DE BOLEA, 7 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.647,18
CARITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA	PASEO ECHEGARAY Y CABALLERO 100	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
ASOCIACION VOLUNTARIADO EN GERIATRIA	C/ CASTELLON DE LA PLANA 7 -1º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	10.576,62
ASOCIACION PARA LA YUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/ SIDA	REBOLERÍA 1-3 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.207,51
FUNDACION RAMON REY ARDID	VIA UNIVERSITAS 38	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	20.000,00
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL	C/ SANTA CRUZ, 7 BAJO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
APIP ASOC. PARA LA PROMOCION E INSERCION PROFESIONAL	LAS ARMAS 102-108	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	14.521,86
FUNDACION ATENCION A LA DEPENDENCIA	C/ARZOBISPO DOMÉNECH, 32 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
FUNDACION ATENCION A LA DEPENDENCIA	C/ARZOBISPO DOMÉNECH, 32 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MENOR	JERONIMO ZURITA, 8 - 4º DCHA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
FUNDACION EL TRANVIA	C/ FRAY LUIS URBANO, 11	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
FEAFES - ARAGON	CIUDADELA S/N	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	11.824,54
ASOCIACION ARAGONESA PRO SALUD MENTAL (ASAPME)	C/ CIUDADELA S/N, PARQUE DELICIAS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	3	20.000,00
"CENTRO DE ESTUDIOS ODON DE BUEN"	NTRA. SRA. DEL SALZ, 25 A - 2º IZDA	ZUERA	ZARAGOZA	0	1	12.000,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
PAGO ÚNICO						
LERA CUELLO, ALBERTO	PLAZA SANTA ANA	BUÑALES	HUESCA	0	0	376,11
LERA CUELLO, ALBERTO	PLAZA SANTA ANA	BUÑALES	HUESCA	0	0	376,29
MARIN LACLAUSTRA, PEDRO	AVD. JUAN XXIII Nº 19, 1º D	HUESCA	HUESCA	0	0	501,72
PUYUELO LACAMBRA, CARMEN	C CAMINO MONZON	SELGUA	HUESCA	0	0	376,29
GRAU ALTABAS, ADELINA	C TERUEL, 19 3º F	BARBASTRO	HUESCA	0	0	376,29
ALLUE NASARRE, ANTONIO	CTRA BINACED S/N	MONZON	HUESCA	0	0	182,07
REVILLA URFANEL, JOSE MARIA	AVDA DEL PILAR 38, 4º B	MONZON	HUESCA	0	0	177,82
GUTIERREZ FLORES, DIEGO	CL GUATIZALEMA 4, 2º D	MONZON	HUESCA	0	0	181,24
PEIRON BENABARRE, JUAN ANTONIO	C/ AZANUY 4 BIS	ALMUNIA DE SAN JUAN	HUESCA	0	0	181,24
ROCA TUGAS, JORGE	C/ LA GUARDIA, 9	VALDEALGORFA	TERUEL	0	0	376,29
GUILLEN SALVADOR, ANTONIO Mª.	CAMINO DE LA COOPERATIVA Nº14.	LONGARES	ZARAGOZA	0	0	319,65
SANCHEZ LOPEZ, ANA Mª.	C/ POETA RAFAEL ALBERTI Nº10 - ESCA.2, 8ºC	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	113,29
MARTINEZ ESTREMERA, MIGUEL ANGEL	RUISEÑORES, 41 2º	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	396,63
PEREZ DIAZ, JAVIER	C/ POETA RAFAEL ALBERTI Nº10 -ESCL.2ª, 8C	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	37,63
PEREZ DIAZ, JAVIER	C/ POETA RAFAEL ALBERTI Nº10 -ESCL.2ª, 8C	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	125,43
LORES LARA, JOSE LUIS	AVDA. TENOR FLETA Nº57 - ESCLRA IZDA, 5º, 2º	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	376,29
LAGUNA CASES, ALBERTO JAVIER	AVDA. LAS TORRES, 29 - 5º.A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	428,26
YUSTE SERRANO, JUAN CARLOS	AVDA. GARCIA GIMENEZ, 46 BAJO	MUEL	ZARAGOZA	0	0	372,11
YUSTE SERRANO, JUAN CARLOS	AVDA. GARCIA GIMENEZ, 46 BAJO	MUEL	ZARAGOZA	0	0	376,29
ESCANILLA GABAS, OSCAR LUIS	C/ SAN JORGE, Nº6	BURGO DE EBRO (EL)	ZARAGOZA	0	0	441,72
BELANCHE GIL, RAUL	C/ TOMAS HIGUERA Nº11 - 4ºF	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	441,72
ASENSIO LOPEZ, Mª DEL MAR	C/ESCULTOR FELIX BURRIEL Nº7 - 7C	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	411,64
LOPEZ SANCHEZ, JOSE MIGUEL	C/JUAN RAMON JIMENEZ, Nº6 - BAJO IZDA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	441,72
ESCANILLA GABAS, JOSE J.	PLZ. MOSEN PEDRO Nº3.	FUENTES DE EBRO	ZARAGOZA	0	0	438,16
BERDASCAS BAIGORRI, CAROLINA	GRAN VIA 11 ESC. D 6 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	198,72
DE LA FUENTE SALINAS, MARCO A.	C/ PRINCESA Nº3, 6D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	418,02
DE LA FUENTE SALINAS, MARCO A.	C/ PRINCESA Nº3, 6D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	279,44
DE LA FUENTE SALINAS, MARCO A.	C/ PRINCESA Nº3, 6D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	279,49
GONZALEZ GRANDA, ALMUDENA	C/ EUGENIO LUCAS 12 4º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	198,72
BLASCO MUSLARES, ENRIQUE	CMNO. LA PORTAZA Nº176.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	87,8
BLASCO MUSLARES, ENRIQUE	CMNO. LA PORTAZA Nº176.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	501,72
PLO ASENSIO, RAFAEL	AVDA. JUAN PABLO II, Nº9 - PISO 1º, PUERTA B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	376,29
PLO ASENSIO, RAFAEL	AVDA. JUAN PABLO II, Nº9 - PISO 1º, PUERTA B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	376,29
TOYAS PERTUSA, CARLOS	C/ RAMON Y CAJAL, Nº55 - 1ºZDA.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	146,32
BUSTOS LLIVE, EDISON VINICIO	AVDA. GENERAL ORTEGA Nº.20.	TAUSTE	ZARAGOZA	0	0	376,29

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
SANCHO OSTARIZ, ENRIQUE	AVDA. MARIA ZAMBRANO Nº52, 2ºC	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	376,29
GIMENEZ MIRALLES, MANUEL	C/ MAYOR Nº21.	FOMBUENA	ZARAGOZA	0	0	506,42
CASALS GASTESI, LUIS M.	C/ VIOLETA PARRA, Nº24 - 8ºA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	25,43
NUENO BAS, Mª PILAR	C/ LEONOR DE ARAGÓN, Nº5 - 5º	CARTUJA BAJA	ZARAGOZA	0	0	25,43
PASCUAL VALEAN, DAVID	C/ FRAY JOAQUIN ALDEA, Nº3 - 1ºA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	355,39
PASCUAL VALEAN, DAVID	C/ FRAY JOAQUIN ALDEA, Nº3 - 1ºA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	376,29
GAVALDA BOIRA, MIGUEL	ALLUE SALVADOR,14 , 2 IDA	VILLANUEVA DE GALLEGO	ZARAGOZA	0	0	376,29
GARCIA ALAVER, ISAIAS-JOSE	C/ BIARRITZ Nº6.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	250,86
MONTERDE BENEDE, JESUS A.	CMNO. DEL MOLINO Nº13 - 3ºC	UTEBO	ZARAGOZA	0	0	376,29
BALLANO RODRIGALVAREZ, GABRIEL FERNANDO	SALVADOR ALLENDE, 46 2ºD	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	762,86
LARROSA MARCO, JOSE ANTONIO	CONTINENTE DE ASIA, 19 6ºC	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	529,28
ROLDAN HUECAS, ARTURO	AGUARON, 2 5º A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	398,42
GUTIERREZ LIZAN, IGNACIO	ARANJUEZ 1 2ºA	UTEBO	ZARAGOZA	0	0	154,7
UNIDADES DE APOYO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO						
JARDINERIA DEL VALLE DE BENASQUE, S.L.	C/ AFUERAS, S/N	SESUE	HUESCA	0	2	4.800,00
INSERTARE, S.L.	C/ JOAQUÍN COSTA, 33, 1º	MONZON	HUESCA	0	2	7.200,00
LOGISTICA BOLSKAN-CORREAS	AVDA. RAMÓN Y CAJAL, 93	HUESCA	HUESCA	0	2	13.200,00
ASOCIACION TUTELAR ASISTENCIAL DEFICIENTES PSIQUICOS (ATADES)	TRAVESIA BALLESTEROS, 10	HUESCA	HUESCA	0	5	49.200,00
SOMONTANO SOCIAL, S.L.	AVENIDA DE NAVARRA, 1 2º B	BARBASTRO	HUESCA	0	6	22.314,96
NATURALMENTE SOCIAL RECIKLA, S.L.	C/SISALLO, NAVE 2- POL. EMPRESARIUM	CARTUJA BAJA	ZARAGOZA	0	2	14.400,00
NOVO REHUM, SL	CNO. DE LAS VENTAS S/N	VILLAMAYOR	ZARAGOZA	0	4	13.200,00
MANIPULADOS MONTEVEDADO, S.L.	CARRETERA DE SARIÑENA, S/N	VILLAMAYOR DE GALLEGO	ZARAGOZA	0	4	31.853,88
ADISLAF	COMUNEROS DE CASTILLA, 11-13	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	5	52.800,00
MINUEVAL, S.L.	COMUNEROS DE CASTILLA, 11-13	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	3	30.000,00
DESARROLLO SOCIAL E INTEGRACION	C/ JOSE LUIS POMARON, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	6	54.382,20
STYLEPACK, S.L.	C/CASTILLO DE CAPUA, NAVE 10 (POLÍGONO PLAZA)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	3	15.521,04
SERVICIOS PARQUE DELICIAS, S.L.	AVENIDA DUQUESA VILLAHERMOSA, 66	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	4	19.161,24
ENVASADO BOLSKAN - CORREAS, S.L.	POLIGONO COGULLADA, C/ B-3, NAVE 5-6	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	3	21.600,00
FUNDACION DFA	C/ JOSÉ LUIS POMARÓN, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	5	21.000,00
EL CIERZO Y LA RETAMA, S. L.	C/ MOLINO BAJO, S. N.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	3	7.830,00
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ARAGON, S.L.	C/ LA VICTORIA, 19, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	5	12.932,88
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO OLIVER, S.L.	CTRA. DE MADRID, KM. 316	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	16	160.800,00
REY ARDID, S.L.	C/ GUILLÉN DE CASTRO, 2-4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	7.500,00
INTEGRACION LABORAL DE DISCAPACITADOS CAMPO DE BORJA, S.L.	C/ ZARAGOZA, 16	AGON	ZARAGOZA	0	2	4.800,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
1, AYUDAS A LA FORMACIÓN DESEMPLEADOS: PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN ARAGÓN						
CALADERO, S.L.	Ctra. N 232 Km 271,200	Pedrola	ZARAGOZA			97.200,00
CENTRO PUBLICO INTEGRADO DE FOMACION PROFESIONAL LOS ENLACES	C/ Jarque de Moncayo, 10	Zaragoza	ZARAGOZA			106.680,00
CENTRO PUBLICO INTEGRADO DE FORMACION PROFESIONAL BAJO ARAGON	Jose Pardo Sastron, 1	Alcañiz	TERUEL			101.220,00
CENTRO PUBLICO INTEGRADO DE FORMACION PROFESIONAL CORONA DE ARAGON	Corona de Aragón, 35	Zaragoza	ZARAGOZA			104.160,00
CENTRO PUBLICO INTEGRADO DE FORMACION PROFESIONAL PIRAMIDE	Ctra. de Cuarte, s/n.	Huesca	HUESCA			103.425,00
CENTRO PUBLICO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL SAN LORENZO	Calle Madrid, 2	Huesca	HUESCA			88.830,00
CORTEFIEL, S.A.	Avda. LLano Castellano, 51	Madrid	MADRID			13.500,00
REGISTRO PRESTACIONES INFORMATICAS SA	C/ Capitán Haya, 51	Madrid	MADRID			31.500,00
ROTOM ESPAÑA, S.L.U.	Pº Constitución 21, 4º dcha.	Zaragoza	ZARAGOZA			12.600,00
2.3 AYUDAS A LA FORMACIÓN OCUPACIONAL EN LA ZONA RURAL: PLAN DE FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL DE ARAGÓN						
ACADEMIA MARCO SA	CONDE ARANDA 7-9	Zaragoza	ZARAGOZA			81.000,00
ADADE ZARAGOZA SL	SAN JORGE, 7, ENTL.	Zaragoza	ZARAGOZA			90.000,00
AGRUPACION DE ESTUDIOS ZARAGOZA SL	C/ Escultor Benlliure 3-5, local	Zaragoza	ZARAGOZA			90.000,00
AJE - ASOCIACION DE JOVENES EMPRESARIOS DE ZARAGOZA	Mas de las Matas 20, 1ª planta	Zaragoza	ZARAGOZA			90.000,00
ALIANZA CRISTIANA DE JOVENES DE LA YMCA	LORENTE 56	Zaragoza	ZARAGOZA			33.750,00
ANDRES GARDE ERIKSON	Polígono de Mediavega, Parcela 2-3	Calatayud	ZARAGOZA			27.875,00
ASOCIACION REGIONAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ARAGON	c/ SAN ANDRÉS, 8, 2º	Zaragoza	ZARAGOZA			67.500,00
CENTRO DE ENSEÑANZAS TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS SL	ARRABAL, 28 BAJOS	La Almunia De Doña	ZARAGOZA			90.000,00
CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE ARAGON SA	c/ Miguel Servet, 3	Zaragoza	ZARAGOZA			90.000,00
CENTRO DE ESTUDIOS REINA VICTORIA DE ZARAGOZA SC	C/ San Vicente de Paúl, 7	Zaragoza	ZARAGOZA			76.500,00
CENTRO DE ESTUDIOS SAN MIGUEL DE ZARAGOZA SL	C/ Coso 84, local 4	Zaragoza	ZARAGOZA			78.750,00
CENTRO DE FORMACION HUESCA SC	Avda. Menéndez Pidal, 35	Huesca	HUESCA			45.000,00
CENTRO DE FORMACION PERMANENTE SL	CONDE DE ARANDA, 11	Zaragoza	ZARAGOZA			78.750,00
CENTRO DE RECURSOS OCUPACIONALES 2020 SL	ZUMALACARREGUI, 10 Bajos	Zaragoza	ZARAGOZA			78.750,00
CENTRO INFORMATICO CASPE SL	Avda. Joaquín Costa, 8-B bajos	Caspe	ZARAGOZA			56.250,00
COMPUTER TARAZONA SL	MARRODAN, 16	Tarazona	ZARAGOZA			90.000,00
ESCUELA EUROPEA DE NEGOCIOS EN ARAGON SL	Gran Vía, 22	Zaragoza	ZARAGOZA			89.488,00
ESTUDIOS ZARAGOZA SL	C/ LUIS VIVES,6	Zaragoza	ZARAGOZA			67.500,00
EUROFOR CENTRO DE FORMACION SL	C/ Bolonia, 12 Local	Zaragoza	ZARAGOZA			90.000,00
FEDERACION DE CENTROS DE PROMOCION RURAL (EFAS DE ARAGON)	C/ San Clemente, 12	Zaragoza	ZARAGOZA			66.275,00
FEDERACION EMPRESARIOS DEL METAL DE HUESCA	Pza. Luis López Allue, 3 - 3º	Huesca	HUESCA			33.750,00
FORMACION Y ASESORES EN SELECCION Y EMPLEO SL	AVDA. J.ANSELMO CLAVÉ, 55	Zaragoza	ZARAGOZA			90.000,00
FORUM ARAGON, SA	C/ López Allué, 5 - Local	Zaragoza	ZARAGOZA			78.050,00
FUNDACIÓN CIRCE - CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS Y CONSUMOS ENERGÉTICOS	Centro Politécnico Superior -C/ María de Luna, 3	Zaragoza	ZARAGOZA			54.250,00
FUNDACION RAMON REY ARDID	C/ Guillén de Castro, 2-4, Bajos	Zaragoza	ZARAGOZA			43.050,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
FUNDACION SAN VALERO	Violeta Parra, 9	Zaragoza	ZARAGOZA			56.250,00
GLORIMAR SL	COSO, 177	Zaragoza	ZARAGOZA			90.000,00
GRUPO CEMA S COOP	Ricardo del Arco, 25	Huesca	HUESCA			90.000,00
GRUPO IBEREMA SL	Avenida de Madrid 7-9, pasaje, local 7	Zaragoza	ZARAGOZA			67.500,00
IDIOMAS TERUEL SL	C/ Cánovas, 15-17, Bajos	Zaragoza	ZARAGOZA			45.000,00
IMPROVING CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L.	Avda Jacetania nº21	Jaca	HUESCA			33.750,00
INFORCASPE SL	C/ Primo de Rivera, 14	Caspe	ZARAGOZA			78.750,00
INICIATIVAS VIABLES SL	C/ Milagrosa 5-7, Local	Zaragoza	ZARAGOZA			90.000,00
INSTITUTO DE PSICOLOGIA ASESORES SA	Pº SAGASTA 41	Zaragoza	ZARAGOZA			78.750,00
IZQUIERDO CENTRO DE INFORMATICA SL	C/ Bolonia nº 14, planta baja	Zaragoza	ZARAGOZA			90.000,00
JOVENES AGRICULTORES DEL "ALTO ARAGON"	Fernando el Catolico 16 bajos	Barbastro	HUESCA			89.500,00
LABORATORIO, ORGANIZACION, GESTION, OPOS. Y SERVICIOS SL	Pza. Paola Blasco, 7	Alcañiz	TERUEL			90.000,00
LICEO ESPAÑOL MODERNO DE AZAFATAS SA	Paseo Independencia 19	Zaragoza	ZARAGOZA			78.750,00
MASTER DISTANCIA SA	CTRA DE MADRID KM 315	Zaragoza	ZARAGOZA			54.950,00
METAFOR 2000 SL	Glen Ellyn, 13	Calatayud	ZARAGOZA			90.000,00
MT SERVICIOS DE FORMACION SL	Paseo Teruel 32-34 Bloque 2	Zaragoza	ZARAGOZA			90.000,00
MUELA BAUTO SL	Avda. Aragón, 47 - 1º	Teruel	TERUEL			78.750,00
PATRONATO CATOLICO BENEFICO SOCIAL NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	Privilegio de la Unión,39	Zaragoza	ZARAGOZA			67.500,00
QUALITAS MANAGEMENT SL	DUQUESA VILLAHERMOSA, 119	Zaragoza	ZARAGOZA			90.000,00
RANDOM FORMACION SL	Menéndez Pelayo, 30	Zaragoza	ZARAGOZA			24.216,90
SOCIEDAD ARAGONESA DE ASESORIA TECNICA SL	Urb. Parque Roma, F-8, Bajos	Zaragoza	ZARAGOZA			90.000,00
T & Z FORMACION SL	Plza Mariano Arregui, 3	Zaragoza	ZARAGOZA			78.750,00
V.I.D.A. (VERSATILIDAD E INNOVACIÓN PARA DESARROLLO AGROAMBIENTAL)	Joaquín Arnau, Nº 8 2º B	Teruel	TERUEL			66.600,00
2.7 AYUDAS A LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS NO LABORALES Y OTRAS ACCIONES DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL: PLAN DE FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL DE ARAGÓN						
CENTRO PUBLICO INTEGRADO DE FOMACION PROFESIONAL LOS ENLACES	C/ Jarque de Moncayo, 10	Zaragoza	ZARAGOZA			9.000,00
CENTRO PUBLICO INTEGRADO DE FORMACION PROFESIONAL BAJO ARAGON	Jose Pardo Sastron, 1	Alcañiz	TERUEL			9.000,00
CENTRO PUBLICO INTEGRADO DE FORMACION PROFESIONAL CORONA DE ARAGON	Corona de Aragón, 35	Zaragoza	ZARAGOZA			9.000,00
CENTRO PUBLICO INTEGRADO DE FORMACION PROFESIONAL PIRAMIDE	Ctra. de Cuarte, s/n.	Huesca	HUESCA			9.000,00
CENTRO PUBLICO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL SAN LORENZO	Calle Madrid, 2	Huesca	HUESCA			9.000,00
CONFEDERACION R. E. A. - PLAN FIJA	Avda. Ranillas, 16 (Edficio CREA)	Zaragoza	ZARAGOZA			1.083.535,00
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA	C/ Porches de Galicia, 4	Huesca	HUESCA			152.000,00
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL	Pza San Juan, 7	Teruel	TERUEL			152.000,00
DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA	Plaza de España, 2	Zaragoza	ZARAGOZA			152.000,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
3.- AYUDAS A LA FORMACIÓN OCUPADOS DEL PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN ARAGÓN						
CONFEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN (C.R.E.A.)	AVDA. RANILLAS, 20	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			1.317.347,00
CONFEDERACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ARAGONESA (CEPYME)	PLAZA ROMA F-1, 2ª PLANTA OFICINAS	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			1.349.320,00
UNIÓN SINDICAL DE CC.OO ARAGÓN (CC.OO)	Pº DE LA CONSTITUCIÓN, 12	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			1.429.669,00
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN (UGT-ARAGÓN)	C/ JOAQUÍN COSTA, 1	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			1.236.997,00
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA Y EMPRESARIOS DE ARAGÓN (ATA ARAGÓN)	Pº Fernando el Católico, 30, 3º D	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			99.382,99
ASOCIACIÓN DE AUTÓNOMOS DE ARAGÓN (UPTA)	C/ DON PEDRO DE LUNA, 22, BAJOS	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			100.617,00
ASOCIACIÓN ARAGONESA DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES (ASES)	C/ PINTOR MARÍN BAGÜES, 2 LOCAL	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			47.515,00
FEDERACIÓN ARAGONESA DE COOPERATIVAS AGRARIAS (FACA)	CTRA. DE COGULLADA, 65 MERCAZARAGOZA CENTRO DE NEGOCIOS CALLE C, EDIFICIO 7	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			54.861,93
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL ARAGONESA PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL (ARADIS)	C/ JOAQUÍN ZAMORA, 4 BAJOS	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			46.561,00
CONFEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN (C.R.E.A.)	AVDA. RANILLAS, 20	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			11.453,00
UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE ARAGÓN (UPA)	C/ DON PEDRO DE LUNA, 22, BAJOS	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			11.503,00
ASOCIACIÓN REGIONAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ARAGÓN (ARAGA)	C/ SAN ANDRÉS, 8, 2º	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			4.736,00
JÓVENES AGRICULTORES DEL "ALTO ARAGÓN"	FERNANDO EL CATÓLICO, 16	BARBASTRO	(HUESCA)			3.780,00
UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ARAGÓN (UAGA)	C/ LUCAS GALLEGO, 72	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			10.877,00
CENTRO PROVINCIAL DE JÓVENES AGRICULTORES DE ZARAGOZA	C/ CERVANTES 42	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			4.735,00
FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA DE LA UGT (FTA-UGT)	C/ JOAQUÍN COSTA, Nº 1, 3ª PLANTA	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			22.799,00
FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA DE CC.OO	Pº CONSTITUCIÓN, 12	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			22.803,00
FEDERACIÓN DE ACTIVIDADES DIVERSAS DE CC.OO (FEAADD)	Pº DE LA COSTITUCIÓN, 12	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			14.175,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES, EXPORTADORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS (FEPEX)	C/ MIGUEL ÁNGEL, 13, 4º	MADRID	(MADRID)			12.540,00
FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN (FLC)	C/ ISAAC NEWTON, 10. POL. IND. SAN MIGUEL	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	(ZARAGOZA)			684.243,00
FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS Y EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN	C/ PEDRO MARÍA RIC, 21, 3º A	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			74.021,00
CONFEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN (C.R.E.A.)	AVDA. RANILLAS, 20	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			120.912,00
FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA DE LA UGT (FTA-UGT)	C/ JOAQUÍN COSTA, Nº 1, 3ª PLANTA	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			61.172,00
FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA DE CC.OO	Pº CONSTITUCIÓN, 12	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			59.740,00
FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS DE LA MADERA DE ZARAGOZA (FIMZA)	C/ SAN MIGUEL, 39, 2º A	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			41.975,00
CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL TUROLENSE (CET)	PLAZA PAOLA BLASCO, PLANTA 1 LOCAL 10	ALCAÑIZ	(TERUEL)			24.630,00
FEDERACIÓN ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN, MADERA Y AFINES DE CC.OO (FECOMA-CC.OO)	Pº DE LA CONSTITUCIÓN, 12	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			38.379,00
METAL, CONSTRUCCIÓN Y AFINES DE LA UGT (MCA-UGT)	C/ JOAQUÍN COSTA, 1, 2ª PLANTA	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			28.800,00
CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL TUROLENSE (CET)	PLAZA PAOLA BLASCO, PLANTA 1 LOCAL 10	ALCAÑIZ	(TERUEL)			25.388,00
FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE ZARAGOZA	C/ SANTANDER, 36, 2ª PLANTA	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			527.435,00
METAL, CONSTRUCCIÓN Y AFINES DE LA UGT (MCA-UGT)	C/ JOAQUÍN COSTA, 1, 2ª PLANTA	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			295.860,00
FEDERACIÓN DE INDUSTRIA DE CC.OO	C/ EDUARDO S. HERNAZ, 17, LOCAL	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			308.234,00
FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE HUESCA (FEMHU)	PLAZA LUIS LÓPEZ ALLUE, 3, 2º	HUESCA	(HUESCA)			51.046,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS AFINES (FIA-UGT)	C/ JOAQUÍN COSTA, 1, PRAL.	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			60.230,36
FITEQA-CC.OO DE ARAGÓN	Pº CONSTITUCIÓN 12, 4ª PLANTA	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			54.461,00
FEDERACIÓN DE EMPRESAS QUÍMICAS Y PLÁSTICOS DE ARAGÓN (FEQPA)	AVDA. RANILLAS, 20, EDIF. CREA	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			114.704,00
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL (AESPI)	C/ SAN CLEMENTE, Nº 25, 4º	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			25.309,00
FEDERACIÓN ESTATAL ACTIVIDADES DIVERSAS DE CC.OO (FEAADD)	Pº DE LA COSTITUCIÓN, 12	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			12.348,00
FEDERACIÓN DE SERVICIOS (FES-UGT)	C/ JOAQUÍN COSTA, 1, 4ª PLANTA	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			12.823,00
FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE UGT (FSP-UGT)	C/ COSTA, 1, 1ª PLANTA	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			75.395,00
FEDERACIÓN ESTATAL ACTIVIDADES DIVERSAS DE CC.OO (FEAADD)	Pº DE LA COSTITUCIÓN, 12	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			28.665,00
FEDERACIÓN DE SANIDAD Y SECTORES SOCIOSANITARIOS DE CC.OO	Pº DE LA CONSTITUCIÓN, 12	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			37.468,09
ASOCIACIÓN DE CENTROS DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES DE ARAGÓN (ACASSA)	PLAZA ROMA F-1 PLANTA 1ª, OFICINA 10	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			141.855,94
FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS TEXTILES Y DE LA CONFECCIÓN DE ARAGÓN (FITCA)	URB. PARQUE ROMA-BLOQUE G- LOCAL 15	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			37.800,00
FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS AFINES (FIA-UGT)	C/ JOAQUÍN COSTA, 1, PRAL.	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			20.968,00
FITEQA-CC.OO DE ARAGÓN	Pº CONSTITUCIÓN 12, 4ª PLANTA	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			16.821,00
FEDERACIÓN ESTATAL DE TRANSPORTE, COMUNICACIÓN Y MAR DE UGT (FETCM-UGT)	C/ JOAQUÍN COSTA, 1 2ª PLANTA	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			113.179,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA EMPRESARIAL DE TRANSPORTE DE VIAJEROS (ASINTRA)	C/ ISABEL DE SANTO DOMINGO, 14, POL. EL PILAR	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			41.305,00
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS POR CARRETERA (TRADIME ARAGÓN)	CIUDAD DEL TRANSPORTE, CALLE I, NAVE 6	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			82.762,00
FEDERACIÓN DE EMPRESAS DE TRANSPORTE DE ARAGÓN	CIUDAD DEL TRANSPORTE, EDIF. SOMPORT, 1ª, 1, OFIC. 25	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			102.879,00
FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE CC.OO (FSC-CC.OO)	Pº CONSTITUCIÓN, 12	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			113.774,00
FEDERACIÓN ESTATAL DE TRABAJADORES DE COMERCIO, HOSTELERÍA, TURISMO Y JUEGO DE UGT	C/ JOAQUÍN COSTA 1, 4ª PLANTA	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			265.591,00
ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN (OSTA)	C/ PABLO REMACHA, 9	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			22.176,00
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE MUEBLES DE ZARAGOZA Y ARAGÓN (ACOMZA)	PZA. ROMA, BLOQUE F-1, 1ª PLANTA OF. 14	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			136.107,00
FEDERACIÓN DE COMERCIO, HOSTELERÍA Y TURISMO DE CC.OO ARAGÓN (FECOHT-CC.OO)	Pº DE LA CONSTITUCIÓN, 12	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			271.110,68
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE ARAGÓN (CEMCA)	C/ SAN JORGE, 10, 1º	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			423.147,00
FEDERACIÓN ESTATAL DE TRABAJADORES DE COMERCIO, HOSTELERÍA, TURISMO Y JUEGO DE UGT	C/ JOAQUÍN COSTA 1, 4ª PLANTA	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			31.564,00
SINDICATO DE TRABAJADORES DE COMERCIO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (FETICO)	GRAN VÍA 7, 1º IZDA.	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			35.504,00
FEDERACIÓN DE COMERCIO, HOSTELERÍA Y TURISMO DE CC.OO ARAGÓN (FECOHT-CC.OO)	Pº DE LA CONSTITUCIÓN, 12	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			28.354,99
FEDERACIÓN ESTATAL DE TRABAJADORES DE COMERCIO, HOSTELERÍA, TURISMO Y JUEGO DE UGT (CHTJ-ARAGÓN)	C/ JOAQUÍN COSTA, 1, 4ª PLANTA	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			116.243,00
ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN (OSTA)	C/ PABLO REMACHA, 9	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			22.260,00
ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE CAFÉS, BARES Y SIMILARES	Plaza de España, 4, 4º	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			65.301,00
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOTELES DE ZARAGOZA	Pº SAGASTA, 40, OFIC. 5	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			55.299,00
ASOCIACIÓN DE RESTAURANTES DE ZARAGOZA Y PROVINCIA (HORECA)	Pº SAGASTA, 40 OFIC. 5	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			55.534,00
CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL TUROLENSE (CET)	PLAZA PAOLA BLASCO, PLANTA 1 LOCAL 10	ALCAÑIZ	(TERUEL)			25.388,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
FEDERACIÓN DE COMERCIO, HOSTELERÍA Y TURISMO DE CC.OO ARAGÓN (FECOHT-CC.OO)	Pº DE LA CONSTITUCIÓN, 12	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			116.117,85
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE HUESCA	PLAZA LUIS LÓPEZ ALLUÉ, 3, 1º	HUESCA	(HUESCA)			56.826,00
ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN (OSTA)	C/ PABLO REMACHA, 9	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			8.064,00
FEDERACIÓN ESTATAL ACTIVIDADES DIVERSAS DE COMISIONES OBRERAS (FEAADD)	Pº CONSTITUCIÓN, 12	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			195.678,00
FEDERACIÓN DE SERVICIOS (FES-UGT)	C/ JOAQUÍN COSTA, 1, 4ª PLANTA	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			113.605,26
FEDERACIÓN DE SERVICIOS (FES-UGT)	C/ JOAQUÍN COSTA, 1, 4ª PLANTA	ZARAGOZA	(ZARAGOZA)			44.913,68
4.-INFRAESTRUCTURAS FORMATIVAS						
CONFEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN (C.R.E.A.)	AVDA. RANILLAS, 20	ZARAGOZA				163.956,50
CONFEDERACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ARAGONESA (CEPYME)	PLAZA ROMA F-1, 2ª PLANTA OFICINAS	ZARAGOZA				72.064,39
UNIÓN SINDICAL DE CC.OO ARAGÓN (CC.OO)	Pº DE LA CONSTITUCIÓN, 12	ZARAGOZA				163.956,50
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN (UGT-ARAGÓN)	C/ JOAQUÍN COSTA, 1	ZARAGOZA				163.956,50

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

DECRETO 103/2011, de 10 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de Alfambra (Teruel).

Los acusados caracteres de gravedad que ofrece la dispersión parcelaria de la zona de Alfambra (Teruel), han sido puestos de manifiesto por la mayoría de los propietarios de la misma, que además representan más de las tres cuartas partes de la superficie, en la solicitud de concentración parcelaria dirigida al Departamento de Agricultura y Alimentación.

De los estudios realizados acerca de las circunstancias y posibilidades técnicas que concurren en esta zona, unidos a la necesaria adecuación de las estructuras agrarias para la mejora de las explotaciones, se deduce la conveniencia de llevar a cabo la concentración parcelaria de la citada zona, por razón de utilidad pública.

En ejercicio de la competencia exclusiva que el artículo 71.17ª del Estatuto de Autonomía de Aragón atribuye a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de «agricultura y ganadería, que comprenden, en todo caso: la concentración parcelaria» y en el artículo 71.32, sobre «Planificación de la actividad económica y fomento del desarrollo económico de la Comunidad Autónoma de Aragón», y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 171.2, 172 y 180 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, de 12 de enero de 1973, se aprueba la presente disposición.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Agricultura y Alimentación, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 10 de mayo de 2011,

DISPONGO:

Artículo 1. Declaración de utilidad pública.

Se declarar de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de Alfambra (Teruel).

Artículo 2. Perímetro de la zona de concentración parcelaria.

1. El perímetro de la zona comprende la superficie del término municipal, que linda al norte con los términos municipales de Camañas, Visiedo y Perales del Alfambra (Teruel); al este con los términos municipales de Orrios y Escorihuela (Teruel); al sur con los términos municipales de Celadas, Teruel y Peralejos (Teruel); y al oeste con los términos municipales de Camañas y Celadas (Teruel).

2. Todo ello sin perjuicio de la modificación ulterior del perímetro señalado, por razón de futuras aportaciones, de inclusiones, de rectificaciones o de exclusiones de tierras del perímetro, como consecuencia de los trabajos llevados a efecto en la zona a concentrar.

Artículo 3. Procedimiento simplificado.

Siempre que las circunstancias de la zona lo permitan, la Dirección General de Desarrollo Rural podrá autorizar la ejecución de la concentración parcelaria por el procedimiento simplificado que prevé el artículo 201 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, de 12 de enero de 1973.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 10 de mayo de 2011.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICOU

El Consejero de Agricultura y Alimentación,
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

DECRETO 104/2011, de 10 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de Robres (Huesca).

Los acusados caracteres de gravedad que ofrece la dispersión parcelaria de la zona de Robres (Huesca), han sido puestos de manifiesto por la mayoría de los propietarios de la misma, que además representan más de las tres cuartas partes de la superficie, en la solicitud de concentración parcelaria dirigida al Departamento de Agricultura y Alimentación.

De los estudios realizados acerca de las circunstancias y posibilidades técnicas que concurren en esta zona, unidos a la necesaria adecuación de las estructuras agrarias para la mejora de las explotaciones, se deduce la conveniencia de llevar a cabo la concentración parcelaria de la citada zona, por razón de utilidad pública.

En ejercicio de la competencia exclusiva que el artículo 71.17ª del Estatuto de Autonomía de Aragón atribuye a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de «agricultura y ganadería, que comprenden, en todo caso: la concentración parcelaria» y en el artículo 71.32, sobre «Planificación de la actividad económica y fomento del desarrollo económico de la Comunidad Autónoma de Aragón», y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 171.2, 172 y 180 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, de 12 de enero de 1973, se aprueba la presente disposición.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Agricultura y Alimentación, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 10 de mayo de 2011,

DISPONGO:

Artículo 1. Declaración de utilidad pública.

Se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de Robres (Huesca).

Artículo 2. Perímetro de la zona de concentración parcelaria.

1. El perímetro de la zona comprende la superficie del término municipal, que linda al norte con los términos municipales de Senés de Alcubierre y Almuniente (Huesca); al este con el término municipal de Grañén (Huesca); al sur con los términos municipales de Alcubierre (Huesca) y Leciñena (Zaragoza); y al oeste con los términos municipales de Senés de Alcubierre (Huesca), Torralba de Aragón (Huesca) y Leciñena (Zaragoza)

2. Todo ello sin perjuicio de la modificación ulterior del perímetro señalado, por razón de futuras aportaciones, de inclusiones, de rectificaciones o de exclusiones de tierras del perímetro, como consecuencia de los trabajos llevados a efecto en la zona a concentrar.

Artículo 3. Procedimiento simplificado.

Siempre que las circunstancias de la zona lo permitan, la Dirección General de Desarrollo Rural podrá autorizar la ejecución de la concentración parcelaria por el procedimiento simplificado que prevé el artículo 201 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, de 12 de enero de 1973.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 10 de mayo de 2011.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICOU

El Consejero de Agricultura y Alimentación,
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

ORDEN de 18 de abril de 2011, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se modifica el plazo de justificación de las ayudas concedidas en las convocatorias de los años 2006, 2007 y 2008, previstas en el Real Decreto 358/2006, de 24 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la reconversión de determinadas especies frutícolas.

El Real Decreto 358/2006, de 24 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas (Boletín Oficial del Estado nº 75, de 29 de marzo de 2006), incorpora un régimen de ayudas para apoyar la sustitución de variedades frutícolas obsoletas y de especies y variedades inadaptadas a la zona por otras más adecuadas, habiendo sido objeto de diversas modificaciones, destacando de entre ellas la que se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de marzo de 2011, concretamente, el Real Decreto 388/2011, de 18 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 358/2006, de 24 de marzo, en el que se decide, entre otras cuestiones, prorrogar la fecha límite de aplicación del plan hasta el 30 de junio de 2013.

Mediante las correspondientes órdenes de 29 de marzo de 2006, de 31 de enero de 2007 y de 19 de febrero de 2008, se aprobaron las convocatorias de estas subvenciones para los años 2006, 2007 y 2008, limitando las mismas el periodo de ejecución de las actividades subvencionables hasta el 31 de marzo de 2011. Posteriormente el Real Decreto 388/2011, de 18 de marzo, ha permitido la ampliación de dicho plazo.

Por otro lado, es necesario introducir una fecha límite de presentación de los documentos necesarios para la justificación de la subvención, permitiendo de este modo la correcta ejecución presupuestaria, así como poder definir el calendario de nuevas convocatorias.

En consecuencia, es necesario proceder a la modificación del periodo de justificación de los procedimientos de reconversión, aprobados al amparo de las citadas órdenes de convocatoria de ayudas, para incorporar los cambios derivados de su adaptación al Real Decreto 388/2011, de 18 de marzo.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 102/2010, de 7 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Agricultura y Alimentación, corresponde a este Departamento, a través de la Dirección General de Producción Agraria, la gestión de las ayudas directas por explotación.

Por todo lo expuesto, resuelvo:

Apartado único. Modificación del plazo de justificación para el pago de las subvenciones previstas en el Real Decreto 358/2006, de 24 de marzo de 2006, destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas, respecto a las solicitudes aprobadas en las convocatorias de los años 2006, 2007 y 2008.

El plazo de presentación de todos los documentos para la justificación del cobro de la subvención de los proyectos de reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas correspondientes a las convocatorias 2006, 2007 y 2008, relativas a las subvenciones previstas en el Real decreto 358/2006, de 24 de marzo de 2006, será el que establezca la resolución de aprobación de la ayuda, y como máximo el 15 de noviembre de 2011.

Zaragoza, 18 de abril de 2011.

El Consejero de Agricultura y Alimentación,
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 18 de abril de 2011, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se determina en cincuenta el número máximo de funcionarios docentes no universitarios que, para el curso 2011/2012, podrán acogerse al disfrute de un curso escolar sin prestación de servicios con retribución parcial.

La Orden de 3 de abril de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 28 de abril de 2008, estableció las condiciones para el reconocimiento del derecho del personal docente no universitario, al disfrute de un curso escolar sin prestación de servicios con retribución parcial, en aplicación del Acuerdo de 29 de junio de 2006, de la Mesa Sectorial de Educación.

En el artículo 5 de la mencionada Orden se regula que la Consejería competente en materia educativa determinará anualmente el número de funcionarios docentes no universitarios que podrán acogerse a este derecho.

En consecuencia con lo expuesto, a propuesta de la Dirección General de Gestión de Personal, previa consulta realizada a las Organizaciones Sindicales en la Mesa Sectorial de Educación celebrada el 12 de abril de 2011, y en el ejercicio de las competencias reconocidas en el Decreto 18/2009, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, dispongo:

Disposición única.—Determinar en cincuenta el número máximo de funcionarios docentes no universitarios que para el curso 2011/2012 podrán acogerse al disfrute de un curso escolar sin prestación de servicios con retribución parcial. Si el número de solicitudes superara el límite anterior, las mismas podrán ser concedidas excepcionalmente con arreglo a las disponibilidades presupuestarias existentes.

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 18 de abril de 2011.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO

ANUNCIO del Servicio Aragonés de Salud, por el que se hace pública la formalización del contrato de las obras de reforma y ampliación del Centro de Salud en Villarroya de la Sierra (Zaragoza).

Entidad adjudicadora:

Órgano de contratación: Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud. Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Área de Obras, Instalaciones, Equipamientos e Innovación Tecnológica, plaza de la Convivencia, nº 2 de Zaragoza. Teléfono: 976/76-58-53.

Número de expediente: 02/OB/11.

Descripción del objeto: «Obras de reforma y ampliación del Centro de Salud en Villarroya de la Sierra (Zaragoza)».

Publicación de la licitación: «Boletín Oficial de Aragón» nº 251, de 27 de diciembre de 2010

Presupuesto de licitación: doscientos noventa y cuatro mil ciento cuarenta y nueve euros con veinticinco céntimos (294.149,25 €) IVA excluido

Tramitación anticipada, procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación (Artículo 134 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público), sin admisión de variantes.

Adjudicación: 17 de marzo de 2011.

Formalización del contrato: 1 de abril de 2011.

Contratista: IC Construcción, ingeniería y gestión de obras, S. A.

Nacionalidad: española.

Importe adjudicación: doscientos setenta y un mil setecientos cuarenta euros con tres céntimos (271.740,03 €) IVA excluido.

Zaragoza, 4 de mayo de 2011.—La Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud, Ana María Sesé Chaverri.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

ANUNCIO de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Teruel, por el que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

1.—Entidad adjudicataria:
a) Organismo: Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Teruel.
b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Gestión Económica y de Personal.
c) Número de expediente: 31DP2011.
d) Dirección de Internet del perfil del contratante: https://contratacionpublica.aragon.es.
2.—Objeto del contrato:
a) Tipo de contrato: gestión de servicios públicos.
b) Descripción del objeto: gestión integral de hogar funcional o piso tutelado por acogimiento residencial de menores tutelados por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales en la ciudad de Teruel que incluye gestión educativa, equipamiento, instalaciones y mantenimiento.
c) Lote: no.
d) CPV: 85311300-5.
e) Acuerdo marco: no.
f) Sistema dinámico de adquisición: no.
g) Medio de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Aragón» y perfil contratante.
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8 de marzo de 2011.
3.—Tramitación y procedimiento:
a) Tramitación: anticipada y urgente.
b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.
4.—Valor estimado del contrato 1.030.200,00 €.
5.—Presupuesto base de licitación. Importe neto 1.030.200,00 €. Importe total 1.112.616,00 €.
6.—Formalización del contrato:
a) Fecha de adjudicación: 12 de abril de 2011.
b) Fecha de formalización del contrato: 20 de abril de 2011.
c) Contratista: Fundación para la Atención Integral del Menor
d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 1.026.080,00 euros, exento de IVA.
e) Ventajas de la oferta adjudicataria: considerar dicha oferta la económicamente más ventajosa atendiendo a la valoración efectuada según los criterios de evaluación previa y de evaluación posterior reflejados en los anexos VI y VII, respectivamente, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Teruel, 4 de mayo de 2011.—El Director Provincial, José Luis Pinedo Guillén.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad para centros deportivos municipales en temporada de piscinas de verano.

1. Entidad adjudicadora.
Organismo: Ayuntamiento de Zaragoza.
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
Domicilio: edificio Seminario: vía Hispanidad, 20 (planta baja). 50071 Zaragoza.
Teléfono: 976724768. Fax: 976721765.
Número de expediente: 0400989/11.
2. Objeto del contrato.
Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad para centros deportivos municipales en temporada de piscinas de verano.
Duración del contrato: 2 años.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación. Tramitación: ordinaria.
Procedimiento: abierto.
4. Criterios de valoración: ver pliegos.
5. Presupuesto de licitación: 187.601,38 € (I.V.A. excluido); 221.369,63 € (I.V.A. incluido)
6. Garantía provisional: no se exige.
7. Obtención de información: ver punto 1.
Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.
8. Requisitos específicos del contratista: ver pliegos.
9. Presentación de ofertas:
Fecha límite de presentación: hasta las trece horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.
Documentación a presentar: la indicada en los pliegos de prescripciones.
Lugar de presentación: ver punto 1.
10. Apertura de ofertas.
Entidad: Ayuntamiento de Zaragoza. Edificio Seminario: vía Hispanidad, 20.
Lugar, fecha y hora: se comunicará oportunamente a los licitadores.
11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del adjudicatario.
12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: http://www.zaragoza.es/contratos

Zaragoza, 6 de mayo de 2011.—El Secretario General, p.d. la Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, Ana Budría Escudero.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Empleo de Huesca, del trámite de audiencia y vista del expediente sancionador incoado a la empresa Nueno Ciria, Óscar.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del trámite de audiencia y vista del expediente sancionador número HU-8/11 iniciado por acta de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social I222011000000133, contra la empresa Nueno Ciria, Óscar, con domicilio en la c/ Abarca de Bolea, 7 de la localidad de Huesca, se procede a su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27). Dicho expediente puede ser examinado por el interesado en el negociado de sanciones de la Subdirección Provincial de Trabajo, situado en la c/ Santo Grial, 2, 5º de Huesca.

Huesca, 4 de abril de 2011.—La Subdirectora de Trabajo, Carmen Biniés Sánchez.

NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Empleo de Huesca, del trámite de audiencia y vista del expediente sancionador incoado a la empresa Neirol Obras y Contratas, S.L.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del trámite de audiencia y vista del expediente sancionador número HU-7/2011 iniciado por acta de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social I222011000002456, contra la empresa Neirol Obras y Contratas, S. L., con domicilio en la C/ Travesía del Suspiro, 1 piso 1º, puerta C de la localidad de Huesca, se procede a su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27). Dicho expediente puede ser examinado por el interesado en el negociado de sanciones de la Subdirección Provincial de Trabajo, situado en la C/ Santo Grial, 2, 5º de Huesca.

Huesca, 4 de mayo de 2011.—La Subdirectora de Trabajo, Carmen Biniés Sánchez.

EDICTO de la Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio, por el que se hace pública la intención de inscribir, a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón una finca, sita en Graus, donde se ubica el parque de maquinaria de esa localidad.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 243/2010, de 5 de marzo, y Decreto 76/2010, de 27 de abril, del Gobierno de Aragón, la Administración General del Estado ha traspasado a la Comunidad Autónoma de Aragón el Parque de Maquinaria de Graus, que se corresponde con la finca registral que se describe a continuación:

«Solar, en el término municipal de Graus, partida Campo dle Nogal, llamado también Santa Bárbara, a extramuros de la villa de Graus, de nueve mil quinientos ochenta metros cuadrados. Linda: Norte, Luis Romero Santana y María Teresa Masgrau; Sur, barranco; Este, solar de Fercasa, edificio de la viuda de Ferraz, casa de Obras Públicas, carretera de Barbastro a la Frontera en lindero de siete metros ochenta y cinco centímetros y terrenos de María Teresa Masgrau y Oeste, acequia Molinar».

Esta finca figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Benabarre, al tomo 369, libro 36, folio 76, finca 4205, siendo sus titulares registrales D. José Pedro Blanc Villalba y Dª. Carmen Castán Blanc, por título de agregación, con carácter consorcial, y fue adquirida por el Estado en virtud de escritura pública de permuta autorizada el 5 de febrero de 1964 ante el Notario de con residencia en Huesca, D. Mariano López Torrente.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, al objeto de que quienes acrediten tener derecho sobre ese bien, formulen oposición a la reanudación del tracto sucesivo interrumpido sobre esa finca, a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las alegaciones podrán presentarse ante la Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio del Gobierno de Aragón (plaza de Los Sitios, 7, 50.071, Zaragoza. Tel. 976 71 42 12) en el plazo de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de Aragón» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Graus.

Zaragoza, 29 de abril de 2011.—La Directora General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio, Gema Gareta Navarro.

ANUNCIO de la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, por el que se notifica la resolución recaída en el expediente que se detalla en el anexo.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución dictada en el expediente sancionador iniciado por acta de la Inspección de Trabajo, recaída contra la empresa que se detalla en el anexo, se procede a su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la referida resolución, cabe interponer recurso de alzada, ante el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de su publicación.

De no ser interpuesto el recurso, deberá abonar la multa impuesta en ese mismo plazo, mediante ingreso directo en la c/c restringida nº 20850129000300259377, de Ibercaja, Agencia 28 (Pº de Mª Agustín, 25 de Zaragoza) a nombre de Diputación General de Aragón: —Departamento de Economía, Hacienda y Empleo— Sanciones Laborales.

De no interponerse el recurso, ni abonar la sanción en vía voluntaria, se procederá a su recaudación por la vía ejecutiva, siguiendo el procedimiento señalado en el Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, «Boletín Oficial del Estado» 2-9), incrementada con el recargo de apremio, y en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

Zaragoza, 27 de abril de 2011.—El Subdirector Provincial de Trabajo, Sergio Sazatornil Ferraz.

A N E X O

Nº EXPTE.	Nº ACTA	EMPRESA Y DOMICILIO	IMPORTE SANCION
51/11	SH-156245/10	REHABILITACIONES Y RESTAURACIONES DE ARAGÓN, S.L. C/Pedro II Católico, 20, esc. 3 – 2º A 50010 ZARAGOZA	2.046,00 €

ANUNCIO de la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, por el que se comunica a la empresa Rótulos Plasneón, S.A., el emplazamiento para poder comparecer y personarse en el recurso de alzada formulado por D. Pedro Jesús Alcay García, referente al expediente de regulación de empleo 131/2011.

No habiendo sido posible notificar el emplazamiento de fecha 07.04.2011, para poder comparecer y personarse en el recurso de alzada referente al expediente de regulación de empleo 131/2011, a la empresa Rótulos Plasneón, S. A., se procede a su publicación de conformidad a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común haciendo constar que en el expediente de regulación de empleo nº 131/2011, solicitado por la empresa Rótulos Plasneón, S. A., se ha formulado el recurso referido ante este organismo, por lo que al resultar interesado, se le emplaza para que pueda comparecer y personarse ante esta Subidirección Provincial de Trabajo en el plazo de diez días.

Zaragoza, 5 de mayo de 2011.—El Subdirector Provincial de Trabajo, Sergio Sazatornil Ferraz.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ORDEN de 30 de marzo de 2011, del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, por la que se autoriza el cambio de titularidad de la instalación «LAT 220/132 kV de SET Herrera a SET Fuendetodos». Expediente nº AT-115/2003 de la provincia de Zaragoza.

Vistos, los escritos de 7 de marzo de 2011 y 29 de marzo de 2011 de Aguilón 20, S. A. con CIF A-99151557 y domicilio a efectos de notificaciones en Zaragoza, c/ Argualas, nº 1, Edificio Torreón solicitando el cambio de titularidad de la instalación «LAT 220/132 kV de SET Herrera a SET Fuendetodos» localizada en los términos municipales de Herrera de los Navarros, Aguilón y Fuendetodos (Zaragoza) a nombre de Aguilón 20, S. A., y la documentación complementaria aportada.

Visto el informe favorable de fecha 29 de marzo de 2011, del Servicio de Gestión Energética.

Resultando que mediante resolución de fecha 24 de abril de 2008 la Dirección General de Energía y Minas autorizó y aprobó el proyecto de ejecución de la instalación «LAT 220/132 kV de SET Herrera a SET Fuendetodos» a nombre de Gamesa Energía S. A.U. y General Eólica Aragonesa, S. A. (GEA) y por Orden de 18 de noviembre de 2009, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, se modificó la titularidad de la instalación referenciada a nombre de Gamesa Energía S. A.U.

Considerando que se ha presentado toda la documentación exigida en el capítulo III del RD 1955/2000, de 27 de diciembre, incluyendo la capacidad legal, técnica y económica del solicitante.

Resultando que mediante escrito de 7 de marzo de 2011, de fecha de registro de entrada del 8 de marzo de 2011, D. José Ramón Largo Seisdedos y D. Fernando Domingo Triado en calidad de apoderados de Gamesa Energía, S. A.U. han presentado declaración del titular de la instalación en la que manifiesta su voluntad de transmitir dicha titularidad, tal como se indica en su apartado VI:

«VI.—Que Gamesa Enegía SAU cede a Aguilón 20 S.A. la línea antes citada, para parte de la cual se ha solicitado la correspondiente Acta de Puesta en Marcha, correspondiente al tramo entre SET Aguilón y SET Fuendetodos.»

Resultando que «la línea antes citada» a la que se refiere es la indicada en el apartado I:

«I.—Que Gamesa Energía, SAU es titular de la Línea Aérea a 220/132 kV SET Herrera-SET Fuendetodos en los TT. MM. de Herrera de los Navarros, Aguilón y Fuendetodos (Zaragoza), expte AT-115/2003 de la provincia de Zaragoza.»

Resultando que mediante acuerdo de cesión de fecha 7 de marzo de 2011, Gamesa Energía S. A.U. cede la propiedad de la línea de 132 kV SET Fuendetodos-SET Aguilón existente y los derechos dimanados de la Orden de autorización de 18 de noviembre de 2009, ya mencionada a favor de Aguilón 20 S. A. y que D. Francisco Javier Arias González, en representación de la empresa Aguilón 20, S. A. se subroga en derechos y obligaciones relacionados con la instalación, tal como se indica en el apartado VII:

«VII.—Que Aguilón 20 S.A. declara que conoce los permisos, autorizaciones y licencias relativos a la instalación citada y acepta la cesión pactada, subrogándose de forma expresa en todos los derechos y obligaciones administrativas y de cualquier índole correspondientes a dicha instalación.»

Considerando la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; el Real Decreto 661/2007 de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 y demás legislación concordante.

Considerando las competencias compartidas en materia de energía que el art. 75.4 del vigente texto de Estatuto de Autonomía de Aragón, modificado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, atribuye a esta Comunidad Autónoma, y de las funciones que conforme al artículo 11 del Decreto 114/2008, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón, por la que se aprobó la actual estructura orgánica del Departamento de Industria, Comercio y Turismo me corresponden.

Por lo anteriormente expuesto, acuerdo:

Autorizar el cambio de titularidad, siendo Aguilón 20, S. A. el nuevo titular de la instalación cuyas características son las siguientes:

Titular: Aguilón 20, S. A.

Domicilio del titular: c/ Argualas, nº 1, Edificio Torreón de Zaragoza.

Ubicación de la instalación: TT. MM. de Herrera de los Navarros, Aguilón y Fuendetodos (Zaragoza).

Características técnicas LAT 220/132 kV SET Herrera - SET Fuendetodos:

Origen SET Herrera (220 kV); SET San Cristobal Aguilón.

Final SET Fuendetodos.

Longitud 14.743 metros (10.683 m circuito simple 220 kV y 4.060 m circuito doble 220/132 kV).

Recorrido TTMM de Herrera de los Navarros, Aguilón y Fuendetodos.

Tensión 220/132 kV.

Circuitos 1, III, más cable de tierra (10.683m) y 2, III, más cable de tierra (4.060 m).

Conductores LA-280.

Apoyos metálicos.

Finalidad evacuar la energía eléctrica producida en el Parque Eólico San Cristóbal de Aguilón ya autorizado y también evacuar la energía eléctrica producida en el PE Herrera de los Navarros y el PE San Miguel de Herrera que no están autorizados, no dando ningún derecho preferente para dichas autorizaciones de los parques.

Notifíquese a los interesados y publíquese en el «Boletín Oficial de Aragón».

Contra la presente orden que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación al interesado, conforme al art. 10 y ss de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que, pueda interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, también contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente orden, de conformidad con los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 30 de marzo de 2011.—El Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Arturo Aliaga López.

NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza, de acuerdo de iniciación del expediente número 10/2011 que se detalla.

No habiendo sido posible realizar la notificación personal y preceptiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, se hace constar que el interesado tiene a su disposición el acuerdo de iniciación por presunta infracción a la Ley 6/2003, de 27 de febrero del Turismo de Aragón en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Sección Turismo, sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 30, planta baja de acuerdo con el anexo abajo reseñado.

Se le da por notificado a todos los efectos y se le indica que puede examinar el expediente y formular por escrito las alegaciones que estime convenientes en su defensa, presentar documentos y en su caso proponer prueba concretando los medios que pretenda valerse, en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación, advirtiéndole que una vez transcurrido el plazo legal concedido, se proseguirá el procedimiento hasta su resolución definitiva.

Zaragoza, 26 de abril de 2011.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Luis Fernando Simal Domínguez.

ANEXO

Número de expediente: 10/2011
Interesado: Negocios y Etc. S. L.
Establecimiento: Pub Malasombra
Domicilio: Zaragoza
Precepto infringido: artículo 76 en relación con el artículo 77.4 y 77.9 de la Ley 6/2003, de 27 de febrero, del Turismo de Aragón.

NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza, de acuerdo de iniciación del expediente número 09/2011 que se detalla.

No habiendo sido posible realizar la notificación personal y preceptiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, se hace constar que el interesado tiene a su disposición el acuerdo de iniciación por presunta infracción a la Ley 6/2003, de 27 de febrero del Turismo de Aragón en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Sección Turismo, sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 30, planta baja de acuerdo con el anexo abajo reseñado.

Se le da por notificado a todos los efectos y se le indica que puede examinar el expediente y formular por escrito las alegaciones que estime convenientes en su defensa, presentar documentos y en su caso proponer prueba concretando los medios que pretenda valerse, en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación, advirtiéndole que una vez transcurrido el plazo legal concedido, se proseguirá el procedimiento hasta su resolución definitiva.

Zaragoza, 29 de abril de 2011.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Luis Fernando Simal Domínguez.

ANEXO

Número de expediente: 09/2011
Interesado: Arcalope, S. L.
Establecimiento: Bar Planta Baja
Domicilio: Zaragoza
Precepto infringido: artículo 76 en relación con el artículo 77.4 y 77.9 de la Ley 6/2003, de 27 de febrero, del Turismo de Aragón.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

NOTIFICACIÓN de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, a D. An Jie Chen Chen del acuerdo de iniciación del expediente sancionador DPS/059/2011, instruido en aplicación de la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación del acuerdo de iniciación por no haber sido posible la entrega en el domicilio que consta en el expediente, se procede en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que en aplicación de lo establecido en la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia, en el Decreto 28/2001, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora de la Comunidad Autónoma de Aragón, con fecha 31/03/2011, se dicto acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador (expediente nº DPS/059/2011) a don An Jie Chen Chen.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro del acuerdo en el Servicio de Protección a la Infancia y Tutela del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, c/ Mariano Supervía nº 27, de Zaragoza, de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Transcurridos quince días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificado en tiempo y forma.

Zaragoza, 28 de abril de 2011.—El Director Provincial, Jesús Sierra Sánchez.

NOTIFICACIÓN de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, a D. Juan José León Lozano de la resolución recaída en el expediente nº Z-10-1944-02 y Z-10-1944-03, instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la resolución por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones o por no haber sido posible la notificación en el domicilio que consta en el expediente, se procede en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se dictó Resolución de fecha 15 de abril de 2011 en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de la resolución en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, c/ Mariano Supervía nº 27, de Zaragoza.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificado en tiempo y forma.

Zaragoza, 25 de abril de 2011.—El Director Provincial, Jesús Sierra Sánchez.

NOTIFICACIÓN de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca, a D. Ahmed Serhir y D.ª Mimouna Erbah de la resolución recaída en los expedientes números H/10/0349/01, H/10/0349/02 y H/10/0349/03 instruidos en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la resolución (por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, o por no haber sido posible la notificación en el domicilio que consta en el expediente) se procede, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado resolución del Director Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca de fecha 21 de marzo de 2011 en aplicación de las medidas de protección previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

Los interesados podrán conocer el contenido íntegro de la resolución en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca, Sección de Prevención, Protección del Menor, Reforma y Centros Colaboradores, plaza de la Inmaculada, nº 2, de Huesca de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificado en tiempo y forma.

Huesca, 28 de abril de 2011.—El Director Provincial, Antonio Escartín Domingo.

NOTIFICACIÓN de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, a Dª. Gabriela Vanesa Gauna, de la resolución recaída en los expedientes nº Z-04-0871-03 y 04, instruidos en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001 de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia en Aragón.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación en el domicilio que consta en el expediente para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución de fecha 4 de abril de 2011, en aplicación de las medidas de protección previstas en la Ley 12/2001 de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia en Aragón.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de la resolución en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, en c/ Mariano Supervía, 27, de Zaragoza, de lunes a viernes de 8 a 15 h.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificado en tiempo y forma.

Zaragoza, 28 de abril de 2011.—El Director Provincial, Jesús Sierra Sánchez.

NOTIFICACIÓN de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, a D. Ignacio Gabriel García Roca, de la resolución recaída en el expediente nº Z-03-0692-01, instruidos en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001 de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia en Aragón.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación en el domicilio que consta en el expediente para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución de fecha 23 de marzo de 2011, en aplicación de las medidas de protección previstas en la Ley 12/2001 de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia en Aragón.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de la resolución en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, en c/ Mariano Supervía, 27, de Zaragoza, de lunes a viernes de 8 a 15 h.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificado en tiempo y forma.

Zaragoza, 28 de abril de 2011.—El Director Provincial, Jesús Sierra Sánchez.